

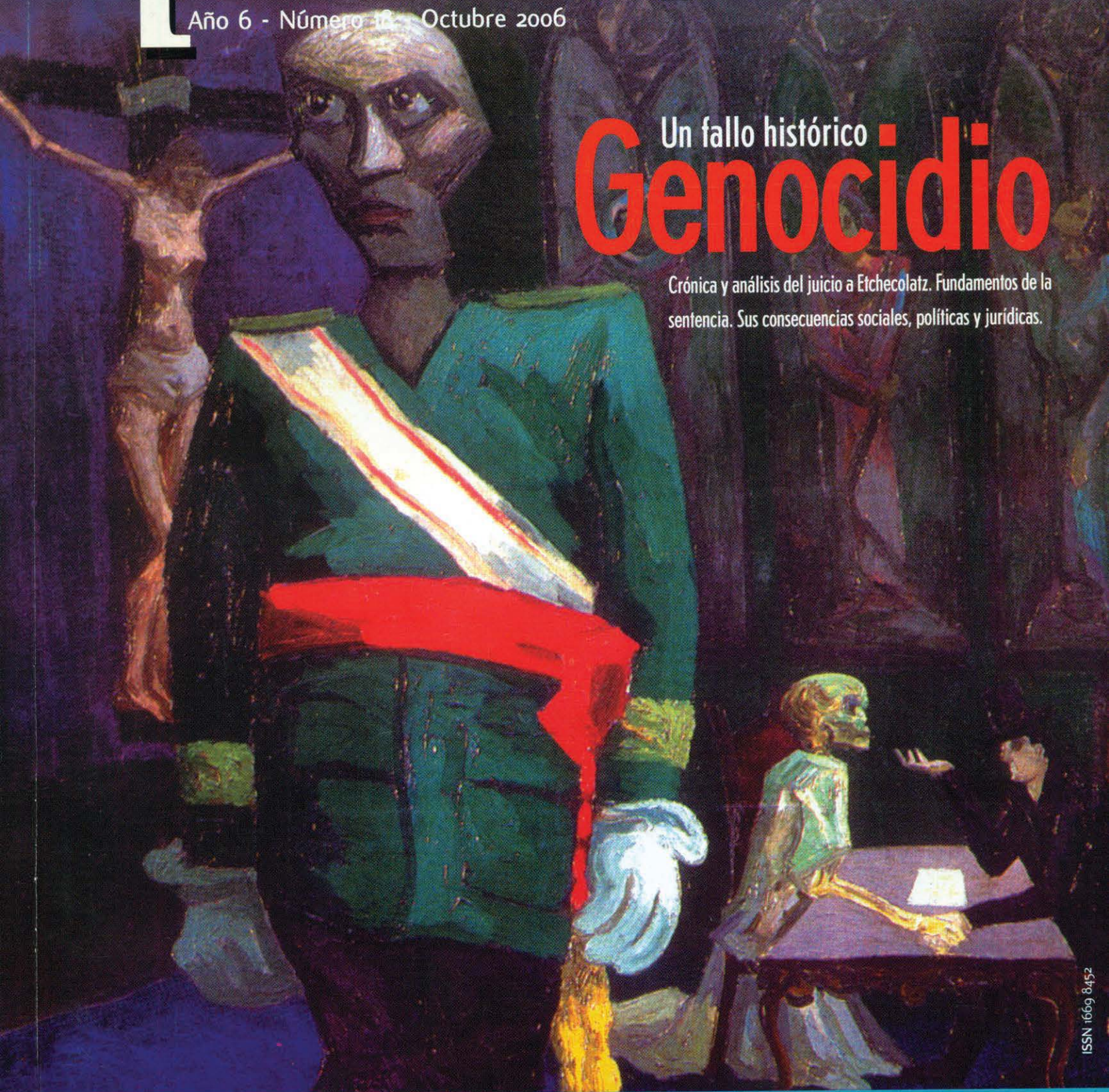
- Argentina \$ 9

# puentes

Año 6 - Número 18 - Octubre 2006

## Un fallo histórico **Genocidio**

Crónica y análisis del juicio a Etchecolatz. Fundamentos de la sentencia. Sus consecuencias sociales, políticas y jurídicas.



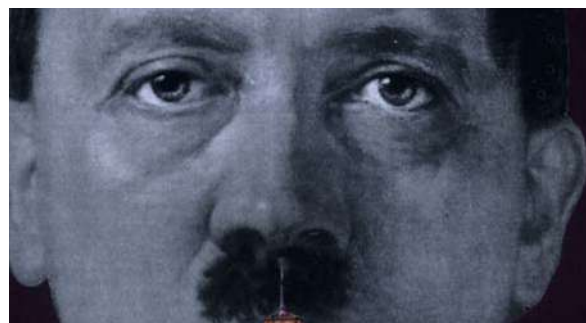
ISSN 1669 8452

Escriben y opinan: Daniel Feierstein y Leopoldo Schiffrin. El Nunca Más según León Ferrari: Emilio Crenzel. Haroldo Conti como un león: Aníbal Ford, Mario Goloboff. Las construcciones del recuerdo: Leonor Arfuch. Reportajes al jurista Theo Van Boven y al cineasta Patricio Guzmán. Dossier documentos: El simple arte de interrogar. Introducción de Raúl Zaffaroni.



# sumario

**4.** Editorial. **6.** Argentina 1976-1983: Genocidio. **8.** El juicio a Miguel Etchecolatz: Reclusión perpetua. Por Lucas Miguel y Juan Bautista Duizeide. **20.** Entrevista con Leopoldo Schiffrin: “Si la cultura no elabora esta inmensa crisis, queda siempre dando vueltas”. Por Ana Cacopardo. **24.** Genocidio: del concepto al caso argentino. La creación del término. Su uso en el derecho internacional público. Las consecuencias de adoptarlo para encuadrar lo sucedido en nuestro país. Por Daniel Feierstein. **32.** En torno a la “Noche de los lápices”. La batalla de los relatos. Por Sandra Raggio. **36.** El *Nunca Más* según León Ferrari. Por Emilio Crenzel. **42.** Segundo informe del Comité Contra la Tortura. **46.** Entrevista con Theo Van Boven, jurista: “Contra la tortura es más eficaz la prevención que la represión”. Por Lucas Miguel y Juan Bautista Duizeide. **50.** Antonio González Quintana en Argentina. Invitado por la Comisión Provincial por la Memoria, uno de los máximos especialistas en archivos sobre la represión participó de encuentros y debates con sus colegas argentinos. Por Patricia Funes. **54.** Entrevista con el documentalista chileno Patricio Guzmán. Por Ana Cacopardo. **58.** Memoria y autobiografía. Por Leonor Arfuch. **64.** Haroldo Conti. Por Mario Goloboff y Aníbal Ford. **72.** Bibliográficas. **74.** Comisión Provincial por la Memoria. **75.** Dossier documentos: de lo secreto a lo público. Quinta entrega: El simple arte de interrogar. Introducción de Raúl Zaffaroni.







La presente tira —aparecida originalmente en el matutino *Página/12* de Buenos Aires—, pertenece a Miguel Rep. Se trata de uno de los más reconocidos dibujantes y humoristas gráficos de nuestro país. Nacido en Buenos Aires en 1961, ha publicado y publica tiras diarias, historietas, ilustraciones, y entre otros libros *Postales, La grandeza y la chiqueza universales, Platinum Plus, Y Rep hizo los barrios, Bellas Artes*. Desde el 2 de septiembre puede verse en el Museo de Arte y Memoria de La Plata su muestra *Rep recuerda*, dedicada a la última dictadura y otros episodios de autoritarismo.

## La democracia en un momento decisivo

Es muy largo y sinuoso el camino que ha recorrido la sociedad argentina para que la justicia diga su palabra ante los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar. La nulidad de las leyes de impunidad permitió la realización hasta ahora de dos únicos juicios (casos del Turco Julián en Buenos Aires y de Etchecolatz en La Plata), con ejemplares sentencias condenatorias.

Pero la tensión se ha instalado.

La desaparición de Jorge Julio López, víctima del terrorismo de estado y testigo en el juicio a Etchecolatz, es de una enorme gravedad institucional y confirma que los represores de entonces siguen actuando y no están solos.

La finalidad buscada es lograr la parálisis, acallar las voces de los testigos, reinstalar el miedo en la sociedad, intimidar con el lenguaje del terror.

Por ello, estamos ante un momento decisivo.

La sociedad a través de sus organizaciones sociales, partidos, gremios e instituciones debe movilizarse y solidarizarse para decirle nunca más al horror y la impunidad. No es momento para reclamos sectoriales. Lo que está en juego es el destino y la calidad

institucional de nuestra democracia.

El estado nacional y el estado provincial deben cumplir con su indelegable responsabilidad de esclarecer la desaparición de Jorge Julio López.

La posibilidad de lograr juicio y castigo de los responsables de los crímenes de lesa humanidad debe continuar siendo una política de estado. Ello trasciende a las propias autoridades del actual gobierno. La desaparición de Jorge Julio López es un intento para quebrar esa política de estado. No podemos permitirlo.

De los hombres y mujeres que quieren una sociedad democrática y respetuosa de la ley, depende que esta pulseada se defina a favor de la convivencia civilizada que brinda el estado de derecho o a favor de los genocidas que hicieron de la Argentina un inmenso campo de concentración.

Hugo Cañón, Adolfo Pérez Esquivel, Laura Conte, Martha Pelloni, Elisa Carca, Daniel Goldman, Roberto Tito Cossa, Alejandro Mosquera, Aldo Etchegoyen, Víctor Mendibil, Leopoldo Schiffrin, Carlos Sánchez Viamonte, Luis Lima, Mauricio Tenembaun, Mempo Giardinelli.



# Argentina 1976 - 1983 Genocidio

Después de 25 audiencias y tras la declaración de 133 testigos, el ex Comisario Miguel Etchecolatz fue condenado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N 1 de La Plata, integrado por los doctores Rozanski, Isaurralde y Lorenzo, a reclusión perpetua por delitos de lesa humanidad cometidos en el marco de un genocidio. Crónica y análisis del juicio. Reflexiones de testigos y fragmentos de la fundamentación del fallo. El aporte documental de la Comisión Provincial por la Memoria. Las razones por las cuales se puede calificar de genocidio lo sucedido en la última dictadura. Las perspectivas jurídicas, políticas, históricas y éticas de hacerlo, analizadas por el especialista Daniel Feierstein, más un reportaje al doctor Leopoldo Schiffrin acerca de la historia de este juicio, sus repercusiones sociales y el futuro de los juicios a violadores de los DD.HH.



# Reclusión PERPETUA

Etchecolatz cometió delitos atroces y la atrocidad no tiene edad. Un criminal de esa envergadura, no puede pasar un sólo día de lo que le reste de su vida, fuera de la cárcel. Con esta categórica definición concluyen los fundamentos de una sentencia histórica que incluyó la figura del genocidio. Crónica de un juicio que marcó un salto cualitativo de consecuencias no sólo penales, sino también políticas, éticas, históricas, sociales. Los casos. Las nuevas voces. La verdad y la justicia como elementos centrales de reparación.

Por Lucas Miguel y Juan Bautista Duizeide

Fotografías Alejo Garganta Bermúdez



*Ex comisario Etchecolatz: culpable de crímenes de lesa humanidad en el marco de un genocidio*

“Fui condenado en varios juicios que gané pero me dieron por perdidos”, dijo el ex comisario Miguel Etchecolatz. Su curiosa declaración tuvo lugar durante la audiencia inicial del primer juicio contra un represor tras declararse la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Se trataba del interrogatorio previo a la declaración indagatoria ante el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata, integrado por Carlos Rozanski, Horacio Isaurralde y Norberto Lorenzo. Cuando le preguntaron por la profesión, alguien del público gritó: “¡Asesino!”. Luego Etchecolatz se negó a declarar y fue abucheado por quienes colmaban el Salón Dorado de la Municipalidad de La Plata, elegido por el tribunal para que el proceso pudiera ser observado por mayor cantidad de gente, decisión que generó cantidad de críticas. El público podría haber sido aún más si no fuera por una disposición del Código Procesal Penal que prohíbe la presencia de menores de 18 años durante el curso de un juicio oral. Así, quedaron afuera estudiantes de varias escuelas y colegios de La Plata que habían manifestado su interés en asistir.

El acusado —que con insolencia definió al juicio como “un rompecabezas para niños bobos”— prefirió permanecer en su celda a escuchar el testimonio de las víctimas y el resto de los testigos. Durante el juicio lo representó uno de sus abogados, Luis Boffi Carri Pérez, quien asumió la estrategia de no obstruir ni cuestionar los pedidos de la querrela y la fiscalía ni las resoluciones del tribunal. La defensa esgrimida fue netamente política, similar a la de 2004, cuando lo juzgaron por la sustitución de identidad de una hija de desaparecidos. Por entonces, su abogado Adolfo Casabal Elía espetó: “Soplan vientos montoneros en el gobierno y la sala está consustanciada con esa posición”. En esta oportunidad, según consta en el fallo, las principales argumentaciones desarrolladas por los Sres. Defensores se basaron fundamentalmente en una descalificación generalizada de todos los antecedentes de esta causa, de todas las pruebas producidas en el debate —en especial de todos los testigos—, de la principal legislación vigente en nuestro país, de los representantes de las querrelas, de los Organismos defensores de los DD.HH, del Sr. Fiscal General ante el Tribunal, del Gobierno Nacional, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del Tribunal en pleno, y en suma de todos los poderes del estado.

Al juicio se llegó por casos descubiertos en el Juicio por la Verdad que lleva a cabo desde 1998 la Cámara Federal platense: las privaciones ilegales de la libertad y torturas de Nilda Eloy, Jorge Julio López, Patricia Dell’Orto, Ambrosio De Marco, Margarita Delgado, Elena Arce Sahores y Nora Livia Formiga, y los homicidios de Diana Teruggi, Dell’Orto, De Marco, Delgado, Arce Sahores y Formiga.

El 30 de septiembre de 1999, el camarista Leopoldo Schiffrin había propuesto al plenario de la Cámara llamar a declaración indagatoria a Etchecolatz. Su pedido causó conmoción. Significaba la conversión del Juicio por la Verdad en un

proceso penal. Por mayoría, la Cámara rechazó la propuesta y decidió enviarla como si fuera una denuncia a un juez de primera instancia. Así comenzó la causa que luego llegó a la instancia del juicio oral y público.

### El secuestrador

“No puedo parar, son muchos años de silencio”, dijo Nilda Eloy cuando el tribunal le propuso una pausa. El 1 de octubre de 1976 tenía 19 años. Era instrumentadora quirúrgica, ayudaba a su familia en un puesto de diarios y revistas y estudiaba Medicina. En la madrugada de aquel día la detuvieron. “Me llevaron frente a la puerta del dormitorio de mis padres, me taparon los ojos con una funda, me ataron las manos atrás y me sacaron en un Dodge 1500 color celeste (...) Fui conducida al centro de detención La Cacha. El resto de la patota quedó en mi casa hasta las 7 de la mañana, golpearon a mis padres y a mi hermano”, narró. Tres días después, se presentó uno de sus verdugos: “Reconocí que era la misma persona que daba las órdenes en mi casa. No sé si estuvo cuando me torturaban”. Veinte años después se reencontró con esa voz y ese rostro en la televisión: “Me quedé paralizada. Ahí supe su nombre: era Etchecolatz”.

El periplo siguió en el Pozo de Quilmes, nombre otorgado por la jerga represiva a la Brigada de Investigaciones de esa localidad. Allí se encontró con una compañera de la escuela, Emilce Moler. *Morticia*, le dijo ella, porque tenía el pelo negro y largo y por eso había actuado en una parodia de *Los Locos Adams* durante un acto escolar de la secundaria. “Ser reconocida en ese lugar era como volver a la vida”, contó Nilda Eloy.

Siguieron El Vesubio y El Infierno, un centro clandestino de detención que funcionó en la Brigada de Lanús. “Cada cinco días, pasaban una manguera por la mirilla y una tenía que abrir la boca para tomar agua. La sed era desesperante. Cada doce días nos daban algo sólido”, relató la sobreviviente, que llegó a pesar 29 kilos. Había traslados en forma semanal: “Los hacían bañar, afeitarse y vestirse. Les decían que iban a ver al juez. Pero era domingo y no iban a ningún juzgado. Cuando volvía, la patota comentaba cómo había estado el enfrentamiento (...) Quedé como la única mujer para todo lo que se les ocurriera. Si para presionar a alguien querían hacerle escuchar a su madre o a la hija torturada, me picaneaban para hacerme gritar y llorar”.

El paso previo a la puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, un blanqueo de la detención, fue en la comisaría 3ra de Valentín Alsina. Allí estuvo desde el 31 de diciembre de 1976 al 22 de agosto de 1977. En esos meses recuperó peso, aunque fue torturada psíquicamente porque los represores sabían que era instrumentadora quirúrgica: “Nos traían cráneos y manos humanas para que los limpiáramos. Eran supuestamente para la hermana del inspector Moreira, que iba a estudiar Medicina”. De allí fue conducida a la cárcel de Devoto. Recuperó la libertad en 1978.



## El ejecutor

Jorge Julio López —de 76 años al momento de declarar— fue secuestrado de su casa de Los Hornos el 27 de octubre de 1976. Estuvo detenido en el Pozo de Arana, las comisarías 5ta y 8va de La Plata y la Unidad Penal N° 9. Fue liberado en 1979. López trabajaba como albañil y militaba en una unidad básica de la calle 68 entre 142 y 143, con Patricia y Ambrosio Dell'Orto. El matrimonio, que tenía una beba de 25 días, fue secuestrado en la casa de la familia de los padres de Patricia, una semana después que López.

“Me sacan el pulóver amarillo y me lo atan con un alambre al cuello. Pero yo veía todo. En el operativo los reconozco a Etchecolatz y a su chofer Hugo Guallama”, señaló López. Después, en Arana, “Etchecolatz, haciendo uso de valentía, dice: *Voy a felicitar al personal porque agarraron a estos montoneros (...)* Nos picanearon toda la noche. Etchecolatz no tenía compasión. Él mismo iba y nos pateaba”. Días después llegaron Patricia y Ambrosio al centro clandestino. López contó: “A Patricia la torturan con nosotros. Me dijo: *Uno de estos hijos de puta me tenía los brazos y otro me violaba.* Le habían arrancado un mechón de pelo y sangraba. El marido

**El homicidio de Diana Teruggi en la masacre acaecida en la vivienda de la calle 30 entre 55 y 56 de La Plata, el 24 de noviembre de 1976, es otro de los casos considerados en este juicio. Aquel día también fueron asesinados Daniel Mendiburu Eliçabe, Roberto César Porfidio y Juan Carlos Peiris, y fue secuestrada la beba Clara Anahí Mariani, hija de Diana.**

estaba tirado, todo lastimado”.

El 9 de noviembre de 1976 explotó una bomba en la Jefatura de Policía y esa noche los represores focalizaron su venganza sobre los detenidos. “Cinco por uno”, los escuchó decir López. “A la noche, llegó toda la patota. Patricia me dijo: *No me fallés, buscalos a mis padres y avisales dónde estuve. Dale un beso a mi hija*”. Después, vio cómo sacaban de la celda a Norberto Rodas, un detenido paraguayo, y lo llevaban a un cuarto contiguo. Escuchó un grito y un disparo. Siguió Patricia. “Ella gritaba: *No me maten, quiero criar a mi nenita.* Y otro tiro. Después lo sacaron al marido, que no se levantaba; así que lo agarraron entre dos. Y otro tiro más. Entre gritos, mataron más gente esa noche”, describió López, que vio el homicidio de sus compañeros a través de la mirilla de la puerta. “Les dieron un tiro que entró por la frente y salió por acá atrás”, explicó, señalando la nuca. Y fue tajante: “Etchecolatz personalmente dirigió esa matanza”.

Días después, a López lo subieron junto a un grupo de detenidos a un camión y los “tiraron” en la comisaría 5ta “como bolsas de papa”. Les dieron de comer y pusieron una tableta de Gamexane en la celda para desinfectarlos. Allí volvió a ver a Etchecolatz: “Un día llega la patota y nos pica-

nean. Etchecolatz estaba a un costado y decía: *‘Dale, subile más, porque este gringo se me hizo el guapo con la otra máquina, que era a batería. Vos me conocés, hacete el guapo como esa noche’*, y yo le decía: *‘Sí, sí, lo que usted diga señor’*. Y él me decía: *‘Guacho de mierda, decime señor comisario’*. Todavía tengo las marcas”.

López fue trasladado a la comisaría octava en diciembre de 1976. “Estaba el suboficial Tránsito Gigena, que cuando nos ve venir dice: *‘¿A éstos los trajeron del cementerio?’* En 1977 pasó a la Unidad 9, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Recién recuperó la libertad más de dos años después. Sus hijos escucharon por primera vez la relación completa de su calvario durante la declaración ante el tribunal. También estaban los miembros de la familia Dell'Orto, que días después volvieron para acompañar a Alfonso, el padre de Patricia, y a su bisnieta de 15 días, hija de la nena que tenía 25 días cuando se llevaron a su madre.

“Durante 23 años fui engañado, burlado, mentido; la respuesta era siempre: *‘No está detenida’*. Incluso tuve un pico de alegría cuando un día me citan a la Casa Rosada y un coronel, de apellido San Román, me dice que mi hija estaba viva, que pertenecía a una juventud brillante pero equivocada y que estaba en un campo de reeducación”, indicó Dell'Orto, que llevaba consigo una voluminosa carpeta con pruebas de todos los trámites realizados en la búsqueda de su hija y su yerno. Trámites que se terminaron en 1999, cuando el sobreviviente Jorge Julio López le contó cómo había sido asesinada su hija. Desde entonces busca los cuerpos. “Me pertenecen a mí, a mi esposa, a mis hijos, a mi nieta y mi bisnieta de 15 días, Francisca, que tiene derecho a tener un lugar donde llevarle flores a su abuela”, le dijo al tribunal.

## El jefe

El homicidio de Diana Teruggi en la masacre acaecida en la vivienda de la calle 30 entre 55 y 56 de La Plata, el 24 de noviembre de 1976, es otro de los casos considerados en este juicio. Aquel día también fueron asesinados Daniel Mendiburu Eliçabe, Roberto César Porfidio y Juan Carlos Peiris, y fue secuestrada la beba Clara Anahí Mariani, hija de Diana. De acuerdo con las declaraciones testimoniales y los documentos de la causa, Etchecolatz comandó aquel operativo junto a Camps y habría dado la orden a su chofer, Hugo Guallama, de disparar a Diana Teruggi por la espalda cuando escapaba con su beba por el patio de la casa. Según esos relatos, la mujer cayó sobre el cuerpo de su hija, que sobrevivió y fue sacada de la casa humeante por un policía de civil.

María Isabel Chorobik de Mariani, de 83 años, abrumó al tribunal y las partes con la cantidad de datos que brindó en su testimonio. Su declaración duró algo más de cuatro horas y fue interrumpida una sola vez, no porque quisiera la declarante sino por disposición de los jueces. “Siempre creímos que, pese al tiempo que ha pasado, era la justicia argentina la que debía aclarar esto. Y este tribunal me merece confian-

# El aporte documental del archivo de la D.I.P.B.A.

Por Claudia Bellingeri



Alrededor de treinta legajos y seis fichas personales con valor de prueba provenientes del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, fueron aportadas por la Comisión Provincial por la Memoria, que custodia dicho fondo documental.

En el caso de Diana Teruggi, se trató de documentos en los que constan las tareas de inteligencia realizadas sobre la familia Mariani-Teruggi. E incluso se encontró un legajo de 1979 que califica a Clara Anahí -la hija de Diana Teruggi y Daniel Mariani, que entonces tenía menos de cuatro años- de *extremista*. De los cinco legajos analizados en relación a este caso, uno de los más interesantes es el que hace referencia al seguimiento de la obstetra de Diana: *La Dra. Gurevich asistió a Diana Teruggi de MARIANI durante todo el periodo (...) hasta culminar con el alumbramiento, que se produjera con fecha 10 de septiembre del corriente año y prosiguiendo con postratamiento luego del parto, hasta que dicha paciente resultara muerta en un procedimiento llevado a cabo por fuerzas de seguridad, en la finca ubicada en la intersección de las calles 30 y 56 de La Plata.*

Un legajo de la denominada Mesa DS relata lo ocurrido allí. Menciona la presencia del personal de policía que actúa directamente y al que luego se suman las *fuerzas conjuntas*, entre ellos: el comandante de la X brigada de Infantería, General Adolfo Sigwal, y el Jefe de la Policía, Ramón Camps. A su vez, el análisis de materiales que conforman el apartado *Doctrina* y su entrecruzamiento, con otro conjunto de legajos, permitieron elaborar un informe acerca del funcio-

namiento de la Dirección General de Inteligencia y de la Policía bonaerense en general durante el periodo de la última dictadura militar, expuesto durante el juicio. En esa oportunidad, se explicó que bajo la Dirección General de Investigaciones, dirigida por Etchecolatz, funcionó el Comando de Operaciones Tácticas, grupo que llevaba adelante —en la mayoría de los casos la acción directa en forma independiente del Ejército. Estaba compuesto por personal del área de investigación y por gente de la Dirección de Inteligencia. Otro grupo de los documentos aportados se refiere a Ambrosio De Marco y Patricia Dell Orto. A raíz de su detención el 22 de agosto de 1974, cuando conmemoraban el primer aniversario de la masacre de Trelew, fueron fichados y fotografiados. Sus fotos figuran en el Legajo 2034. En esa época se detuvo a 82 personas, la gran mayoría de las cuales permanecen desaparecidas.

El resto de los documentos aportados se refieren a Nilda Eloy, Jorge Luis López, Nora Formigo y Elena Arce. La Dirección de Instrucción Naval de la Escuela Naval Militar informa a la Dirección de Inteligencia sobre el seguimiento que le realiza a estas dos enfermeras. También consta en el expediente su seguimiento a cargo de la inteligencia policial con el objetivo de identificarlas.

## Claudia Bellingeri

es perito del archivo de la D.I.P.B.A. que obra en poder de la Comisión Provincial por la Memoria



za”, declaró un día antes de que comenzara a tratarse el homicidio de su nuera Diana Teruggi. Este juicio es para ella una fuerte posibilidad de llegar a encontrar a la beba Clara Anahí Mariani, la hija de su hijo Daniel y de Diana.

De acuerdo con los testimonios de policías y vecinos, en aquel operativo participaron alrededor de doscientos efectivos de las policías bonaerense y federal, del Ejército, de la Armada y de organismos de inteligencia. Rodearon cuatro manzanas y abrieron fuego con armas de todos los calibres. Las pericias planimétricas contabilizan más de cuatrocientos impactos. La casa hoy conserva la fisonomía que dejó aquel ataque. Incluso el boquete abierto al frente por un cañonazo. En el garaje quedó para siempre la Citroneta de Daniel Mariani, con tantos agujeros de bala que cuantos la ven repiten la metáfora del colador para describirla. Al final del patio, tras una falsa pared, funcionaba una imprenta de Montoneros. Pero el poder de fuego empleado hace suponer que para los atacantes era lo de menos. Su objetivo fue el escarmiento.

En el operativo estuvieron las máximas autoridades de la represión ilegal. Los ex policías Cecilio Gómez y Néstor Buzato reconocieron en el Juicio por la Verdad que estuvieron sobre los techos de las casas contiguas acompañando a Ramón Camps y a Etchecolatz. Esos testimonios fueron incorporados por lectura en este juicio.

Otra de las pruebas que involucran a Etchecolatz la brindó Mabel Susana Suárez, ex pareja del chofer Hugo Guallama. La mujer contó que en el año 2000 Guallama la llevó hasta la casa de la calle 30 para explicarle que él había participado del ataque. Le explicó que “andaba por arriba de los techos junto a Etchecolatz, y que a la mujer que llevaba a la bebé en los brazos y que trataba de escapar le disparó por la espalda”.

Una prueba irrefutable de la responsabilidad de Etchecolatz, leída durante el juicio, es una felicitación firmada por el propio Camps a cuatro policías que participaron del ataque: “Una profunda y acertada investigación, encabezada por el señor Director General de Investigaciones, quien al frente de un grupo de hombres de alto nivel funcional, ubican una finca donde se guarecían varios delincuentes. Llegados al lugar, se toman todos los recaudos necesarios; ante la presencia de efectivos, desde el interior de la misma comienzan a disparar con armas de grueso calibre, originándose un nutrido tiroteo que culminó al caer abatidos cuatro de los malhechores” (sic).

Tal como lo deseó la querrela de la familia Mariani-Teruggi, este juicio sirvió también para cimentar lo que, a esta altura, aparece como una versión incontrastable: que Clara Anahí Mariani, de tres meses, no murió en el ataque sino que fue secuestrada.

Oscar Ruiz, un músico que había ido a visitar aquel 24 de noviembre a su hermana, que vivía en 30 y 51, vio cómo se llevaban a la nena. Recién treinta años después declaró ante el tribunal: “Habían cerrado la calle. En determinado momento aparece un señor bastante grande, morocho, armado y con un bebuto. Por la forma en que estaba envuelto, deduz-

Adriana Calvo, ex-detenido desaparecida

## “Juzgar y condenar

*—El Juicio a las Juntas —más allá de la opinión que se pueda tener acerca de sus motivaciones, su “uso” y sus resultados— ocupó el centro de la escena política y mediática. Cosa que no sucede hoy con el juicio a Etchecolatz. En tal sentido, ¿qué reflexiones puede hacer usted acerca de su repercusión social?*

—El juicio a Etchecolatz se desarrolla veintiún años después del llamado Juicio a las Juntas, veintiún años en los que los genocidas gozaron de impunidad absoluta, veintiún años en que esa impunidad se extendió a todos los poderes del Estado y a todas las esferas de la vida política, económica y social de nuestro país. Una de las consecuencias directas de ese proceso es el más que justificado escepticismo de la mayoría de nuestro pueblo respecto de los actos que emanan del Poder Judicial. Desde ese punto de vista es razonable que este juicio no despierte enormes expectativas, sobre todo si se tiene en cuenta que sólo se procesa a Etchecolatz por apenas ocho víctimas y que los medios de difusión masivos, radio y televisión, no le brindan un espacio destacado. Hubiera sido de esperar que al menos el canal oficial dedicara más tiempo a difundir las audiencias y a analizar la importancia de este proceso.

Paralelamente, tanto ésta como las demás causas en curso contra los genocidas, son valoradas por el movimiento popular organizado porque las reconoce como el producto de su lucha de más de treinta años contra la impunidad. Que la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos, querellante en esta causa, esté representada por abogados de seis organismos de DD.HH. y que cuatro de ellos —CeProDH, Fidela, Codesedh, Liberpueblo— sean organizaciones cuya tarea primordial es defender a los represaliados de hoy, muestra que ese camino de lucha ha construido no sólo fuertes lazos de unidad sino una profunda comprensión de que terminar con la impunidad de los autores materiales e intelectuales del genocidio es un paso ineludible para revertir la transformación de la sociedad que buscaron, y en buena medida consiguieron, quienes planificaron ese genocidio.

*—¿Cómo ve la actitud de las generaciones más jóvenes ante la cuestión de los desaparecidos?*

—El recambio generacional permite abordar el proceso dictatorial desde otra óptica. La teoría de los dos demonios, elaborada por Alfonsín como forma de negar el genocidio, también fue funcional para parte de la sociedad victimizada: si lo que ocurrió en Argentina fue un enfrentamiento entre dos bandos de malos y yo no pertenecía a ninguno de los dos, no sólo no tengo responsabilidad sino que a mí no me



# por genocidio”

pasó nada. Treinta años después, esta visión suena absurda: al menos para parte de los jóvenes es claro que el objetivo de la represión no fue eliminar sólo a los integrantes de las organizaciones armadas ni tampoco fue matar a cualquiera. Se buscó aniquilar a todo aquel que participara en espacios de organización social, gremial, estudiantil, barrial o política. Se buscó destruir al importante sector de la sociedad que basaba su acción en la solidaridad, en poner el interés común por encima del individual, en privilegiar la organización e impulsar la participación. Frente a esta realidad, los jóvenes que se asoman a la historia reciente comienzan a preguntarse por las complicidades, los consensos, la participación por acción o por omisión de sus mayores. Y éstos a su vez se replantean cuál fue el verdadero objetivo de la represión. En síntesis, se está abriendo un debate imprescindible para reconstruir los lazos sociales que los genocidas pretendieron destruir y que la negación posterior de ése como fin principal de la acción represiva impidió retomar.

**-¿Considera posible un salto cualitativo en el abordaje de las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura que permita no limitarse a juzgar casos puntuales y limitados?**

—No sólo es posible sino necesario, imperioso. Precisamente ese salto significa que los jueces comiencen a juzgar a los responsables por lo que realmente sucedió en nuestro país: una brutal represión perfectamente planificada, racional y discriminada con el objetivo de desestructurar la sociedad para rearmarla en base a relaciones opuestas a las previas. El “no te metás”, el individualismo, la sumisión ante el poder, el “todo vale”, el aceptar no tener derecho alguno, eran imprescindibles para aplicar el plan económico de entrega de los recursos naturales y remate de la industria nacional, de desempleo, miseria y hambre para millones. Ese accionar tiene un nombre preciso: genocidio. Así lo hemos llamado durante años y así debe llamarse también en las sentencias judiciales. Es la única manera en la que lograremos que las condenas alcancen a todos los represores y no sólo a las cúpulas y a los pocos que pudimos reconocer los sobrevivientes. Sostenemos que todo aquel que se desempeñó en un centro clandestino de detención es coautor del delito de genocidio sin importar su cargo ni su función.

**—Hasta el momento, las investigaciones y los juicios se han centrado en el aparato militar y paramilitar y las fuerzas de seguridad. Pero hay sectores civiles —empresarios, políticos, integrantes del clero— que no sólo fueron cómplices o favorecedores de la dictadura, sino co-responsa-**



**bles de lo obrado por ella. ¿Pueden extenderse a ellos las investigaciones y juicios?**

—La única forma es la señalada, juzgar y condenar por genocidio, dejando de lado definitivamente la idea de que las fuerzas represivas se excedieron en su accionar, o que los secuestros, el trato inhumano y denigrante, las torturas, las violaciones, las apropiaciones de bebés, los asesinatos, fueron obra de un conjunto de extraviados. El plan genocida fue minuciosamente proyectado por esos sectores civiles, por otra parte sus principales beneficiarios, pensando en que sus consecuencias duraran muchos años. Las fuerzas armadas y de seguridad fueron nada más que ejecutores del aspecto represivo de ese plan, aspecto sustancial pero no único. Si los fiscales comenzaran a tener una política activa en el sentido de poner de manifiesto esta práctica genocida y los jueces a cumplir con la obligación de impartir justicia, sería posible condenar también a los autores intelectuales. Para que esto ocurra es imprescindible conseguir que el gobierno, además de actos simbólicos, produzca hechos concretos como remover de sus cargos a los funcionarios judiciales nombrados durante la dictadura. Sólo a modo de ejemplo, el fiscal Raúl Pedro Perotti fue designado en septiembre de 1976 y está acusado de presenciar torturas en La Pampa; sin embargo, no sólo sigue en su cargo sino que actuó como representante del Estado en el reciente juicio al Turco Julián. La Cámara de Casación Penal, por la que indefectiblemente pasan todas estas causas, es un escándalo, está integrada en su casi totalidad por jueces afines a los genocidas y tiene paralizados un sinnúmero de expedientes desde hace años. Y la situación en el interior del país es más que alarmante.

Continuar en el camino plural y unitario que venimos transitando también nos permitirá alcanzar este objetivo.





co que estaba vivo. Lo metió en un camión celular (...) El tiroteo era terrible. Este hombre estaba muy nervioso, miraba para todos lados. Me insultó y me dijo que me meta adentro. Me apuntó con un arma pesada. Yo cerré la puerta. Tengo casi la seguridad que estaba con uniforme de campaña". También es importante el testimonio del camillero de la morgue de la policía, Juan Carlos Piedra, quien aseguró que lo llamaron para ir a recoger los cuerpos tres horas antes de que terminara el ataque, lo que prueba que no se trató de un enfrentamiento sino de una masacre organizada. Piedra reveló que ingresó a recoger los cuerpos que estaban en el patio de la casa. No recordó cuántos eran ni sus características, pero fue terminante al afirmar que no había ningún bebé entre los muertos.

Esos testimonios refuerzan la convicción que siempre tuvo Chicha Mariani: en su declaración contó que días después del ataque, el comisario de la 5ta, Osvaldo Sartorio, le dijo que la niña estaba viva y que la buscara en la Unidad Regional. Posteriormente, contó, el ex oficial de la DIPBA Daniel Del Arco, intentó extorsionarla y le pidió sus bienes a cambio de la beba, pero la operación se frustró porque, dijo, se enteró el mismísimo coronel Camps.

Chicha Mariani, de 83 años y casi ciega, conmovió a los jueces y al público, que la aplaudió: "No me puedo dar el permiso de morirme. Tengo que encontrar a mi nieta".

### Más allá

A la atrocidad de los hechos expuestos en el juicio al ex comisario Etchecolatz, pudo acompañarla una sensación incómoda próxima al *déjà vu*. A fines de los años '80, la restauración democrática y el castigo a los responsables de violaciones a los derechos humanos fueron los grandes temas políticos. Sin competencia ocuparon el centro de la escena mediática. No

siempre con los debidos recaudos, los medios —incluidos algunos que hasta entonces nada habían mostrado ni siquiera sugerido entre líneas— insistieron, cada cual en su estilo y para su target, con un show de horrores en torno al Juicio a las Juntas. Pudo parecer entonces que aquel desfile regresará. Pero, a diferencia de lo que sucedía en aquellos años, como en una suerte de desfasaje temporal, los crímenes de lesa humanidad de la dictadura compitieron en diarios, televisión y radio con los delitos comunes de la democracia. Campos de concentración y detenciones ilegales convivieron en la agenda mediática con secuestros *express* y el juicio por el asesinato de Axel Blumberg. Junto con esta peculiar sincronía, una fuerte sensación de destiempo lograba contrariar a muchos.

¿Era necesario a esta altura probar que hubo secuestros, detenciones ilegales en centros clandestinos bajo condiciones inhumanas, torturas físicas y psicológicas ejercidas de manera constante y sistemática, apropiaciones de niños, ejecuciones sumarias y destrucción u ocultamiento de cadáveres? Sí, era necesario pese a toda posible incomodidad. Para comenzar, porque existían chances ciertas de condenar a algunos responsables, y eso ya era un avance en la lucha contra la impunidad. Pero también, porque las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, sumadas a los aires de época que las propiciaron, no sólo cortaron drásticamente los procesos judiciales en marcha, sino que demoraron algo sin lo cual la sociedad argentina no puede avanzar: contarse la verdad. Para este juicio aparecieron nuevos testimonios. Se acercó gente que había callado treinta años y nuevas generaciones se incorporaron. Por ejemplo, Héctor Docters asistió al testimonio de su padre, Walter Docters, en medio de una cantidad de jóvenes, hijos o no de víctimas directas, que por primera vez pudieron acceder a un juicio oral y público. Y, toda una metá-



Nilda Eloy, ex detenida desaparecida

# “Somos una sociedad de sobrevivientes”

“Viví de forma muy distinta el Juicio contra las Juntas y este juicio contra Etchecolatz. En el Juicio contra las Juntas estaba con mucho miedo. No creía nada. Me parecía una payasada. Una especie de show. Mi terror era que iban a volver en cualquier momento. No podía entender cómo los compañeros declaraban. Los años pasaron y yo hice mi propio proceso. Pude entonces hablar. Transformé ese terror en algo que me motorizara”, repasa Nilda Eloy.

Luego se refiere a su trabajo, el lugar donde transcurre la entrevista: “Esto de atender a gente que viene a buscar sus legajos al archivo de la Dirección de Inteligencia de la Bonaerense funciona como un lugar de apertura de la historia. Son muchísimos los que se acercan. Al principio les cuesta, pero toman confianza y comienzan a contar. De tanto escucharlos, para los que estamos acá ya es una convicción que los números de desaparecidos que se dan no son los reales. El número de los 30.000 queda chico. No podemos calcular cuál será, pero sí podemos hacer aproximaciones. Por ejemplo, en los años ‘76 y ‘77 y parte del ‘78, por el Pozo de Arana pasaron entre veinte y treinta personas por día. ¿Qué cuenta da eso? Y estamos hablando de un solo campo, que ni siquiera es de los más grandes”.

Un hombre, uno de los tantos que se acercan a buscar esas huellas de su pasado que son presente, se acerca, pide perdón, pide permiso, habla. Y es como si la realidad aportara, súbita, un ejemplo de lo que Nilda venía refiriendo. -¿Me parece haberte visto...?

-¿El Vesubio?

Y mencionan lugares, comparan detalles, fechan circunstancias, pasan revista a nombres de torturadores.

-Rompehuesos...

-Sí... me acuerdo de Rompehuesos.

Es casi como si estuvieran recordando un viaje de egresados. Se quedan con las dudas. ¿Estuvieron o no estuvieron en ese lugar? Y si estuvieron, ¿habrá sido por la misma época?

Se abrazan.

-Estamos.

-Estamos.

-Y la peleamos.

Nilda pide perdón porque la entrevista se interrumpió. Se explica: “Reconocerse hace a la construcción de la memoria. Unir esos retazos de memoria de cada uno en un gran tejido”.

Y sigue.



Acá hubo un genocidio. Vamos a pedir que se investigue y se juzgue ese genocidio. Es la única forma de reparación moral para una sociedad. Pero no queremos alterar la justicia porque no somos iguales a ellos. Estos sujetos tienen todo lo que nosotros no tuvimos: juicio público, derecho a la defensa, garantías. Lo que sí debe hacerse es poner verdad en el discurso judicial. Hasta el momento, la realidad se viene adecuando a la justicia. Se avanza por grietas, por rendijas. Distinto sería si hubiera voluntad de juzgar a todos y se brindaran los medios adecuados para hacerlo...”

Una tarea de dimensiones que exceden a lo individual. En cuanto a una de las claves para abordarla, Nilda Eloy plantea: “Entiendo que falta muchísimo por hacer a nivel educativo. Los chicos reaccionan y hay un acercamiento y una participación desde el momento en que pueden hacer por sus propios medios una relación entre su presente y la dictadura a medida que trabajan el tema. Ése es el paso fundamental. Que ellos hagan la relación y no que se la impongamos. Cuando los chicos ven que sus problemas de falta de futuro y de represión están directamente vinculados, es cuando empiezan a abrirse, a escuchar. No tiene sentido pasársela hablando de lo que sucedió durante la dictadura si del otro lado no hay una necesidad. Hay que hacer todo un trabajo previo muy paciente. Y más allá de lo que pasa con los jóvenes, no hay una toma de conciencia real de que somos una sociedad de sobrevivientes. Todavía se cree que lo sucedido durante la dictadura es algo que le pasó a algunos. Si nuestra sociedad tuviera conciencia de que es algo que nos pasó a todos, el acompañamiento en esta lucha sería mayor del que hay, porque efectivamente hay un apoyo”.

fora, mientras Adriana Calvo brindaba su testimonio, la hija que dio a luz en cautiverio se convertía en madre.

Otra pregunta cabía entonces: ¿Alcanzaba? ¿Le bastaba a la sociedad argentina contarse a sí misma lo que sucedió, y eventualmente ir castigando, de a uno y por casos puntuales, a algunos entre los muchos responsables?

Como afirmaba una consigna de fines de los '80, *no hubo errores, no hubo excesos*. Lo que hubo fue un plan muy pensado de exterminio de opositores más allá de las organizaciones guerrilleras que se decía combatir, de vuelta atrás de las conquistas laborales, sociales, políticas y culturales, de *domesticación* a partir del miedo. Ese plan fue pensado y llevado adelante de manera conjunta por las Fuerzas Armadas y de Seguridad y los civiles que aportaron ideas, logística y mano de obra.

Sus horrores no estuvieron originados en el fanatismo o la perversión de algunos de sus ejecutores —venenosos ingredientes que por cierto no escasearon—, sino que fueron parte sustantiva del plan. A propósito de eso, Nilda Eloy recuerda declaraciones a un medio francés de quien por aquellos años era cabeza de la Armada y uno de los *hombres fuertes* del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, Eduardo Emilio Massera: “El método de la desaparición de personas nos asegura cuatro generaciones de silencio”. Lo que en ese buscado silencio se intentaba cifrar no era otra cosa que impunidad e inercia social. Y por añadidura, como explica el antropólogo Alejandro Incháurregui, “se tortura hasta tres décadas después a los familiares, que oscilan entre la realidad de la desaparición y la irrealidad de la muerte, porque la espera no

Walter Docters, ex-detenido desaparecido

## “El aporte de cada uno es pequeño pero indispensable”

Antes de participar en el juicio contra Miguel Etchecolatz, testimonió en el Juicio contra las Juntas, en el juicio a Camps y en el juicio por la verdad.

“Viví el juicio contra las juntas con una gran expectativa”, recuerda. “Pensé que se podía estar haciendo un Nüremberg. Siempre confié en la fuerza popular. Pienso que no me equivoqué. El hecho de que el presidente Alfonsín haya traicionado y haya cedido a presiones de algunos sectores militares cuando tenía el suficiente apoyo popular como para no hacerlo, no significa que la gente no quería condenarlos. Si veinticinco años después los podemos estar condenando es porque los traidores a la patria, así los llamo yo, sólo retrasaron un proceso popular ya determinado. Cuando Aldo Rico tomó el cuartel de Villa Martelli y fuimos a rodearlo con un grupo de gente, Alfonsín llamó a Plaza de Mayo. Estaba llena. La gente esperaba una palabra y estaba dispuesta a irse de ahí a pie para rodear cada cuartel. Alfonsín habló de algunas medidas económicas, dijo lo que dijo, lo silbaron y se fueron. Pero, a la larga, el río de la historia marcha para un solo lado y no creo que haya dique que lo pueda contener. Una compañera me decía: “mirá adónde llegamos...” Y yo le dije que esta gente no pensaba, nunca pensó, cuando estaba en la cúspide del poder, que esto se podía revertir. Y mucho menos pensó que un grupo de madres con pañuelos por arma pudiera revertir la historia como lo hizo. Se creían impunes. Por eso dejaron tantas marcas, tantos huecos. Creían que nadie los podía tocar. Habían destruido las organizaciones guerrilleras, habían destruido las organizaciones sindicales, infiltraron los partidos políticos con un montón de mierda. ¿Quién los iba a tocar?”

Walter Docters tiene tres hijos. El más grande, Héctor, asistió a la declaración de su padre en el juicio. “Con ellos hablamos muchísimo de estos temas. Son chicos que entienden que la represión fue una necesidad de un proyecto político antipopular. Y saben también que la mejor garantía contra las dictaduras es el desarrollo de un proyecto popular fuerte. Coincidimos en cuanto a la caracterización de los asesinos. Discutimos muchas veces sobre los tiempos. Y a veces el apresurado soy yo. Me freno y pienso. El enjuiciamiento debería alcanzar a todos los ideólogos, los ejecutores y los beneficiarios, incluidos por supuesto los civiles y también quienes bendijeron las armas que masacraron a nuestros compañeros. Pero si no pudimos todavía con todos los ejecutores directos, ¿cómo vamos a poder con el resto? Tengo dudas de que podamos hacerlo en esta etapa. El retroceso que significaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida hacen que tengamos que comenzar por juicios parciales y demostrar que se trató de un plan sistemático. En ese recorrido, el aporte de cada uno es pequeño pero indispensable. Falta un trecho para que podamos generalizar y sistematizar las causas.”





propicia un duelo. Es solamente espera”.

Pilar Calveiro, tras ser secuestrada y pasar por varios centros clandestinos de detención fue liberada y pudo exiliarse en México, donde se diplomó en Ciencias Políticas. Su libro *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina* (2001) es un hito en la bibliografía consagrada a desentrañar los cómo y los por qué del poder desaparecedor. La autora de ese libro, en una entrevista aparecida en el número 14 de *Puentes* (junio 2005) destacaba: “A mí me gusta usar las palabras que usan los protagonistas. ‘Proceso de Reorganización Nacional’, por ejemplo, resume la voluntad que tuvieron esos actores políticos de rearmar la sociedad de otra manera, de construir otra sociedad, de cambiar radicalmente sus características. Me gusta recuperar también otra palabra, ‘chupar’. Se *chupó* no sólo a la gente que desapareció, se *chupó* más de la sociedad”. Esa declaración acierta en un punto fundamental: el plan de la dictadura no solamente obró sobre las víctimas directas y sus familiares y amigos, sino que tuvo como víctima a la sociedad argentina. La *chupó*. La empobreció material, cultural y moralmente. La misma Pilar Calveiro explica que el *proceso* continúa en tanto que proceso, que persisten marcas de él operantes en nuestro acontecer cotidiano, precisamente aquella impunidad y aquella inercia social de las que se jactaba el *Almirante Cero*: desigualdades extremas en un país que se había caracterizado por su grado de igualdad entre los países de América Latina y miedo a luchar contra esa desigualdad, degradación de la política y temor a intervenir para transformarla, fragmentación y dificultad crónica para articular problemáticas y abordajes. En las violencias de ayer estaba el germen monstruoso de las desigualdades y las violencias de hoy. Y se refieren aquí no sólo el tipo de violencias que aparecen en las páginas policiales, sino la terrible violencia estructural del hambre, de la desocupación endémica, de la destrucción del apa-

rato productivo y las redes sociales de contención, de la concentración y extranjerización de la economía, del deterioro acelerado del medio ambiente y la pérdida de confianza en la educación y el trabajo como medios de crecimiento de la sociedad. En Argentina hubo un hondo desgarramiento colectivo. El nihilismo de los de abajo que, sin nada que perder salen a robar armados, se corresponde con el nihilismo de una dirigencia limitada a administrar *lo posible* y perpetuarse.

Por eso, cuando se habla de la causa Etchecolatz o de cualquier otra, no sólo se habla de lo que sucedió hace unos treinta años, sino también de lo que sucede hoy. Algo que excede en sus alcances a la mera sumatoria de los hechos del terrorismo de Estado (que de por sí no es algo menor). Desmontar esa obscena persistencia de un plan criminal requiere un abordaje cualitativamente distinto. Un camino que intenta el fallo en esta causa: condena a reclusión perpetua por delitos perpetrados en el marco de un genocidio (ver aparte *Justicia con fundamentos*). ¿Qué consecuencias políticas, sociales, culturales, tendrá la adopción de dicho marco a mediano plazo? La discusión de fondo es por verdad con justicia. El desafío es que los juicios penales a los genocidas continúen como política de estado. En ese camino, es imprescindible la protección de los testigos. Sobre todo ante la perversa desaparición de Jorge Julio López -quien al momento de cierre de esta edición llevaba un mes desaparecido- y la sucesión de amenazas a testigos y magistrados. Esa protección de los testigos, necesariamente debe contemplar que no se multipliquen, como si se tratara de meros trámites, las requisitorias para testimoniar. Si bien contar lo que sucedió puede ser altamente liberador, repetir el relato de los horrores padecidos puede convertirse en un nuevo tormento, con lo cual se revictimizaría a esas víctimas de la dictadura y a través de ellas a todo el cuerpo social.



# Justicia con fundamentos

**Sobre los testigos:** La descalificación generalizada sin soporte argumental alguno debe entenderse entre otras razones en el marco de la contundencia y solidez de la prueba producida tanto por la Fiscalía como por las querellas. Ante ese cuadro, podría resultar entendible recurrir a tal línea de desarrollo. Lo que no puede dejarse pasar es el nivel de agresividad implícito y explícito de los dichos de los Sres. Defensores. Ya en la sentencia de la causa 13 que condenó a los ex comandantes se abordó la cuestión de los testigos en causas como la que nos ocupa. Se dijo al respecto: La declaración testimonial es un medio de prueba que se privilegia frente a modos particulares de ejecución en los que deliberadamente se borran las huellas, o bien se trata de delitos que no dejan rastros de su perpetración, o se cometen al amparo de su privacidad. En tales supuestos a los testigos se los llama necesarios. En la especie, la manera clandestina en que se encaró la represión, la deliberada destrucción de documentos y de huellas, el anonimato en que procuraron escudarse sus autores, avala el aserto. No debe extrañar, entonces, que la mayoría de quienes actuaron como órgano de prueba revistan la calidad de parientes o de víctimas. Son testigos necesario (considerando Tercero, punto h de la causa 13/84).

Llamar combatientes, guerreros que pelearon contra quienes defendían las instituciones (sic) a las decenas de víctimas de las vejaciones más horribles que se pueda pensar, y a los parientes que brindaron su testimonio en el debate, es una prueba clara de la agresividad con que se pretende descalificar no sólo a dichos testigos, sino al sistema todo.

**Sobre los delitos:** La ubicación preponderante de Etchecolatz en el aparato de poder montado por el terrorismo de estado en la época de los hechos y en el circuito de centros clandestinos donde se produjeron, surge meridiana de la prueba antes citada, lo cual y en función de todo lo desarrollado lo hace plenamente responsable de los delitos aquí juzgados.

Corresponde en consecuencia calificar su conducta como la de:

a) Coautor penalmente responsable del delito de homici-

dio calificado en perjuicio de Diana Esmeralda Teruggi (art. 80 incs. 2 y 6 del Código Penal).

b) Autor mediato penalmente responsable de los delitos de privación ilegal de la libertad calificada, aplicación de tormentos y homicidio calificado de Patricia Graciela Dell Orto, Ambrosio Francisco De Marco, Elena Arce Sahores, Nora Livia Formiga y Margarita Delgado (arts. 80 incs. 2 y 6, 144 bis inc. 1, en función del 142 incs. 1 y 5, y 144 ter, primer párrafo, del Código Penal).

c) Autor penalmente responsable de los delitos de privación ilegal de la libertad calificada y autor mediato penalmente responsable de la aplicación de tormentos en perjuicio de Nilda Emma Eloy (arts. 144 bis inc. 1, en función del 142 incs. 1 y 5 del Código Penal).

d) Autor mediato penalmente responsable del delito de privación ilegal de la libertad calificada y autor penalmente responsable de la aplicación de tormentos en perjuicio de Jorge Julio López (arts. 144 bis inc. 1, en función del 142 incs. 1 y 5 del Código Penal).

**Genocidio:** ...no hay impedimento para la categorización de genocidio respecto de los hechos sucedidos en nuestro país en el período en cuestión, mas allá de la calificación legal que en esta causa se haya dado a esos hechos a los efectos de imponer la condena y la pena.

La afirmación que antecede proviene del análisis que sigue y es el resultado de la utilización de la lógica más elemental. Ya en la sentencia de la histórica causa 13 se dió por probada la mecánica de destrucción masiva instrumentada por quienes se autodenominaron Proceso de Reorganización Nacional.

Así, en la causa 13/84 donde se condenó a los ex integrantes de las Juntas Militares se dijo: El sistema puesto en práctica -secuestro, interrogatorio bajo tormentos, clandestinidad e ilegitimidad de la privación de libertad y, en muchos casos eliminación de las víctimas-, fue sustancialmente idéntico en todo el territorio de la Nación y prolongado en el tiempo . (...)

Esta descripción realizada por aquel tribunal en el histórico fallo citado así como las restantes sobre el particular que cons-

tan allí y las que se desarrollaron luego en la causa 44 en la que precisamente se condenó a Etchecolatz por la comisión de 91 casos de aplicación de tormentos, marcó el comienzo de un reconocimiento formal, profundo y oficial del plan de exterminio llevado adelante por quienes manejaban en esa época el país y en el cual Etchecolatz, como se vio al tratar la responsabilidad, tuvo un indudable rol protagónico.

**Planificación:** Uno de los elementos que llama la atención en estos hechos es la exhaustiva planificación previa...El exterminio se realizó con una velocidad y precisión que denotaron años de elaboración conceptual y aprendizaje previos. Los perpetradores no se privaron de aplicar ninguno de los mecanismos de destrucción de la subjetividad de experiencias genocidas o represivas anteriores. Los campos de concentración argentinos constituían un compendio de lo peor de las experiencias de los campos de concentración del nazismo, de los campos de internación franceses en Argelia o de las prácticas de contrainteligencia norteamericanas en Viet Nam. Figuras como la tortura por medio de la picana eléctrica, el submarino (sumergir sistemáticamente la cabeza de la víctima en un balde de agua hasta casi provocar su asfixia), la introducción de roedores al interior de los cuerpos humanos, la humillación y denigración cotidianas de los prisioneros, el maltrato, los golpes, el hacinamiento, el hambre, se sumaron algunas especificidades de la experiencia argentina como la tortura de prisioneros delante de sus hijos o la tortura de hijos o cónyuges de los prisioneros delante de sus padres o esposos y la apropiación ilegal (y la entrega a familias militares) de muchos hijos de los desaparecidos... Cual una competencia del horror, los genocidas argentinos evaluaron y utilizaron lo más degradante de cada experiencia genocida anterior, con un nivel de sofisticación que aventaja dudas sobre posible improvisación o sobre un odio surgido espontáneamente (Daniel Feiershtein/Guillermo Levy Hasta que la muerte nos separe. Prácticas sociales genocidas en América Latina, Ediciones AL margen. Buenos Aires, 2004).

**Verdad con justicia:** ...las alusiones que muchas veces se escuchan respecto de casos como los aquí juzgados en cuanto a la necesidad de reconciliación, de mirar para adelante y de la inutilidad de revolver el pasado, son exactamente el punto opuesto a aquel derecho como productor de verdad al que aludía Foucault, único sobre el cual puede construirse válidamente la memoria, paso inicial indispensable para algún tipo de reparación y por sobre todo para prevenir nuevos exterminios.

**Protección de los testigos:** Éste es el primer juicio realizado con motivo de la derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Se encuentran en trámite cientos de expedientes con miles de víctimas y de numerosos imputados.

Se vió en la sala de audiencias cuales son algunas de las consecuencias de juzgar hechos sucedidos hace treinta años. Una de ellas, tal vez la que representa una de las injusticias más importantes derivadas de la impunidad, es la múltiple victimización a que son sometidos los testigos convocados. Revivir el dolor de los padecimientos sufridos, tanto en las víctimas directas de estos hechos en juzgamiento como de aquellas que lo son por resultar parientes o seres queridos de aquellas o bien, por haber compartido cautiverio con las víctimas de autos, no puede pasar inadvertido para el tribunal y el estado debe elaborar alguna respuesta adecuada.

(...)

Parte de la protección debida por el estado a los testigos, incluye evitar las interminables citaciones judiciales a los debates que sin duda se sucederán de no tomarse las medidas adecuadas. Por otra parte la atomización de las causas por violaciones a los DD.HH. derivadas de la anulación de las leyes de obediencia debida y punto final, atenta a su vez con la obligación señalada por los fallos aludidos.

Es en ese punto donde radica la mayor importancia de tener en cuenta los hechos sucedidos como genocidio.

**La pena:** No habiendo atenuante de ninguna especie para las conductas llevadas a cabo por Etchecolatz, se impone aplicar el máximo de la pena prevista por nuestra legislación dado que cualquier otra opción resultaría repugnante a nuestras convicciones.

En base a las pautas indicadas el tribunal consideró justo aplicar a Miguel Osvaldo Etchecolatz la pena de reclusión perpetua e inhabilitación absoluta perpetua, con accesorias legales y costas en la calidad y por los delitos descritos en el punto IV.

(...)...no corresponde otorgarle el beneficio del art. 33 de la ley 24660 que permite la detención domiciliaria de aquellos penados que tengan más de 70 años de edad. Ello por las razones que paso a exponer.

El imputado tenía en su domicilio, en pleno juicio, una pistola de grueso calibre y una cantidad significativa de municiones. Eso habla de la peligrosidad del individuo y motivó que se le revocara el beneficio del que venía gozando y al que en todo momento me opuse.

Etchecolatz es autor de delitos de lesa humanidad cometidos en el marco de un genocidio, que evidenció con sus acciones un desprecio total por el prójimo y formando una parte esencial de un aparato de destrucción, muerte y terror. Comandó los diversos campos de concentración en donde fueron humilladas, ultrajadas y en algunos casos asesinadas las víctimas de autos.

Etchecolatz cometió delitos atroces y la atrocidad no tiene edad. Un criminal de esa envergadura, no puede pasar un sólo día de lo que le reste de su vida, fuera de la cárcel.

(citas textuales del fallo firmado por Norberto Lorenzo, Car-



Leopoldo Schiffrin, jurista

# “Si la cultura no elabora esta inmensa crisis, queda siempre dando vueltas”

Por Ana Cacopardo

Es presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y colabora con la Comisión por la Memoria como asesor académico. A partir de los testimonios recogidos durante el Juicio por la Verdad, propuso a sus colegas de la cámara citar a Miguel Osvaldo Etchecolatz para tomarle declaración indagatoria con el fin de que respondiera por delitos no amparados por los beneficios de la ley de Obediencia Debida.



Leopoldo Schiffrin.

—¿Qué opina de las críticas contra la realización de los juicios a los represores del Proceso?

—Cuando hay conflictos políticos, suelen usarse tácticas de defensa basadas en negar la legitimidad del tribunal. Por ejemplo, al realizarse los juicios de Nüremberg contra los criminales de guerra nazis, hubo toda una corriente de oposición a ellos —no solamente desde el nazismo, sino incluso desde la derecha liberal— que sostenía que estaban frente a una parodia judicial que disfrazaba la destrucción de un enemigo por otro. Era el tribunal de los vencedores sobre los vencidos. Lo mismo se alegó contra el juicio a Adolf Eichmann. Ahora hay quienes intentan hacer pasar los juicios a los represores de la última dictadura como casos de justicia política. Quieren reducir a ese paradigma los juicios. Pero evidentemente no es el caso de la Argentina, porque no hubo una derrota de las Fuerzas Armadas en una guerra.

—Tal como sucedió en el '85, tenemos ahora la posibilidad de una condena penal a los represores. Pero la sociedad cambió notablemente. Y lo que antes era central en la agenda política hoy ya parece no serlo. Así vemos como en los medios conviven el juicio a Etchecolatz con el juicio por el asesinato de Axel Blumberg. ¿Qué puede reflexionar acerca de esto?

—El Juicio a las Juntas y el juicio a Camps, ambos realizados en Buenos Aires, eran acontecimientos centrales de la vida política porque en ese momento el gobierno civil estaba midiendo su fuerza ante una estructura militar todavía muy potente. Esto sirvió para que la sociedad adquiriera conciencia. El problema que se presentó fue cómo expandir la investigación al resto del país, donde ocurrieron toda clase de horrores. Ciertamente es que el máximo responsable siempre residió en Buenos Aires, pero los responsables del horror difundido por el país entero no habían sido juzgados y era necesario hacerlo. Hubo lugares en el llamado “interior” en los cuales la masacre fue aún mayor que en Buenos Aires.

Y además son lugares en donde el miedo y el silencio quedaron formando parte de la mentalidad colectiva. El desarrollo de una democracia con justicia exige justamente que el miedo, la represión de los recuerdos, el silencio, se quiebren, se corten, y esto en todo el interior no ocurrió. Cuando tendría que haber sucedido, en el '87, se paralizó todo y se dio una censura que vino a acrecentar el miedo, el silencio y la represión de la memoria. Algo que recién empezó a revertirse hacia el '96. Durante ese período la peor tragedia de la historia nacional queda como borrada. Por esto es que los juicios en el interior son la gran ocasión de que aflore todo lo reprimido, lo silenciado. Y así son también las resistencias que se despiertan.

**—Es notable cómo aparece ahora en los testimonios la reivindicación de la militancia, cosa que no sucedía antes. ¿Cómo analiza esto?**

—Que se reivindique más la militancia es algo directamente relacionado con la situación política actual. Hay un marco que favorece ver aquella militancia como algo justo, debido. ¿Pero de qué militancia hablamos? Porque se trata de una expresión bastante amplia y hasta ambigua. En muy pocos casos, o casi en ninguno por lo que yo he podido ver, se indica que había un resistente armado. Digo resistente porque en las condiciones de la dictadura, el que se sublevaba hacía uso de un derecho constitucional. Pero los resistentes armados eran muy pocos. Los desaparecidos, en su mayoría no eran gente militarmente entrenada. Sin embargo, fueron objeto de la represión más cruel. Por lo que pensaban y desde luego por lo que hacían, por más que no tuvieran armas en sus manos.

Hubo gran parte de una generación dispuesta a realizar los mayores sacrificios para obtener una revolución o una serie de cambios sociales. Había una enorme variedad de matices dentro de una misma corriente, pero para el sistema de terror establecido en el '76 todos aquellos que estaban por cambios en la sociedad constituían un peligro a erradicar.

**—¿Cómo reacciona la sociedad ante estos juicios? ¿Es más sensible al relato del secuestro y asesinato de Axel Blumberg que al relato de los horrores del terrorismo de Estado?**

—Esta sociedad es indiferente para casi todo a causa de los inmensos daños ocasionados desde el '74. El '73 fue el año de la culminación en lo que hace a movilizaciones. Participaban todos los sectores, pero la actitud de la clase media fue sorprendente, con un grado de politización inédito. Eso llevó a que tanta gente de clase media fuera víctima del '76 en adelante. También Alfonsín logró movilizar a la clase media en pos de su candidatura a la presidencia y su proyecto democrático, algo que se desinfló como un globo pinchado en la Semana Santa del '87, cuando cedió a las presiones de los carapintadas. Luego Menem, con sus políticas irracionales, suscitó una confianza irracional e inmovilizadora. Hubo alguna reacción inicial contra los indultos, después nada más. El país se metió en una ciénaga. Las

últimas grandes movilizaciones fueron en 2001 y principios de 2002: protestas por el desastre económico financiero y punto. Ahora, como el desastre económico financiero, sobre todo para los sectores medios, parece estar atenuado, impera una sensación de normalidad sorprendente para un país que sigue técnicamente en quiebra. En ese marco, hay una gran indiferencia frente a lo público.

**—Cuando uno ve un noticiero, hay una suerte de competencia entre relatos del horror; en ella parece primar la sensibilidad sobre el horror más vinculado al presente y al concepto de seguridad dominante.**

—Es lógico, porque este tipo de sociedad casi absolutamente desmovilizada lo que pretende es tener cierta normalidad que se había perdido y hasta cierto punto se ha recuperado. Es una sociedad más segura que muchísimas sociedades de América Latina y de otras partes del mundo, pero se sufre una permanente sensación de inseguridad. Además de la inseguridad, que efectivamente existe, está el tema de su explotación como instrumento para mantener a la gente en situaciones de obediencia. No es el gobierno el que hace esto. Son los poderes fácticos, más fuertes en Argentina que el propio gobierno. Estos poderes necesitan que la gente viva inmersa en situaciones de miedo, de angustia, porque de no suceder esto sería imposible de dominar. Una de las formas de dominio empleadas es la opinión pública a través de los medios. Y el mensaje de los medios hoy es: "Ojo que estamos todos en peligro, salvémonos. ¿Con qué? Poniéndonos bajo la protección del gran padre."

Éste es un sistema que opera en casi todos lados y en casi toda la historia. Por ejemplo hoy en EE.UU. los dos grandes temas para manufacturar la opinión pública son la seguridad callejera y la inseguridad causada por el terrorismo.

**—¿Qué pasa en la actualidad con la teoría de los dos demonios?**

—Hemos podido comprobar que en los ambientes militares y promilitares está muy fresca no sólo la teoría de los dos demonios, sino la teoría "Nosotros tuvimos toda la razón del mundo". La legitimación de todo lo hecho. Además, hay un sector de la Iglesia que contribuyó por décadas y décadas a formar una mentalidad colectiva militar de la misión sagrada, de la cruzada que todo lo justificaba.

**—El juicio a Von Wernich podrá en el centro del escenario nada menos que a la Iglesia.**

—La participación de la Iglesia oficial en la dictadura. Sobre todo en La Plata, donde monseñor Plaza era el vicario de la Policía. Pero hay otros sectores, más allá de la Iglesia, a investigar. Por ejemplo, las cúpulas gremiales. Muchos dirigentes hoy activos tuvieron una participación injustificable. Algo que surgió claramente en los Juicios por la Verdad.

**—En la reconstrucción del ataque a la casa Teruggi-Mariani, una vecina testimonió, a treinta años de los hechos, acerca de la forma en que se llevaron a la hija del matrimonio. ¿Cómo analiza ese caso de un silencio tan largo y su pos-**



*terior ruptura?*

—Esto indica el grado de represión de la memoria, el temor a hablar. Hay cantidad de gente que ha visto mucho más aun de lo que dice en el juicio actual. ¿Por qué este miedo? Porque el terror en La Plata fue visible y manifiesto, muy intenso y muy extendido. Fue tan restregado en el rostro de la gente que hasta el día de hoy hay quienes no han perdido el miedo.

*—¿Por qué hablan ahora?*

—Porque tienen menos miedo. Entran los jueces, los camarógrafos... Entonces se juntan los vecinos y de repente aparece esta señora y se pone a hablar en la puerta. Habla en voz alta y se le ocurre a un funcionario decirle: “señora, usted estaba hablando hace un momento, de lo que pasaba ese día...” Y le espeta: “¿usted vio a la nena?” Y dice: “claro, sí, se la llevaron en un canastito para la esquina de 55...”

*—Igualmente, de acuerdo a la perspectiva humanitaria más elemental, podría haberle contado a Chicha Mariani: “Jamás lo voy a declarar, tengo miedo, pero vi que sacaron viva a tu nieta...”*

—Creo que se juntan dos cosas: el miedo internalizado profundamente y el deseo de vivir tranquilo inherente a la condición humana. El compromiso trae dolor de cabeza, trae complicaciones. Existe toda una cultura típica de lugares en donde imperó un régimen autoritario -Alemania, Italia, Argentina- que predica el “no te metás”. Gran parte de la literatura alemana e italiana se ha consumido en darle vueltas a ese tema en un intento de elaborar los grados de miseria, y también de heroísmo humano que se han dado en esos períodos de autoritarismo, guerra, desastre. Yo me pregunto si la cultura argentina ha empezado seriamente a hacer ese trabajo, penoso pero ineludible, que es como una arqueología de la memoria, que obliga a recostar en el diván a toda una sociedad. No hablo de un estudio en términos estadísticos, sino de ahondar en los fenómenos psicológicos y espirituales que caracterizaron el período 1974-1983. ¿Dónde están los literatos que hagan el trabajo de Günter Grass, de Primo Levi? De todos esos autores que se pusieron a revolver en serio el pasado más o menos reciente de sus países. Acá hay material de sobra. Nomás en el Juicio por la Verdad de La Plata hay 1200 declaraciones para leer, con las cuales se pueden escribir no sé cuántas novelas o cuentos o lo que se quiera. Mientras esas historias no pasen al plano de la literatura, no se van a incorporar a la memoria y al imaginario colectivo. Me parece que los juicios deben obrar como un estímulo más para que le demos a la cultura su lugar, imprescindible, porque si la cultura no elabora toda esta inmensa crisis queda siempre dando vueltas.

*—Cuando comenzó el juicio contra Etchecolatz tuve la sensación de que algo atrasaba, de un desfasaje: ¿tenemos que probar todavía que hubo terrorismo de Estado en la Argentina?*

—Es inevitable. Les pasó a los alemanes, por ejemplo. Los juicios de Nüremberg fueron hechos por los tribunales de las

potencias ocupantes, en territorios alemanes, pero todavía bajo gobierno aliado. Cuando llegó el momento de la autonomía alemana, después transformada en independencia, por años no pasó nada. Hasta que en el '60 comenzó la contracorriente, que incluyó una indagación literaria del pasado, un abordaje militante y también nuevas instancias jurídicas. Tuvieron que arrancar de nuevo: crearon las fiscalías especiales y comenzaron procesos relativos a los campos de concentración. Los testigos eran tan viejos que apenas podían hacerlos declarar, algunos se les morían, tuvieron que trabajar inmensamente para poder llevar adelante esos procesos a destiempo. Pero menos mal que los llevaron a cabo, porque contribuyeron a romper la costra que había en Alemania sobre el pasado. Una costra que era tan grande que cuando a fines de los años '70 anunciaron que iban a transmitir por T.V. la famosa serie Holocausto, unos pocos días antes de que comenzara a emitirse volaron la torre de transmisión de Colonia. Y cuando se pudo hacer la transmisión usando otra torre, tras cada entrega tenían que hacer una mesa redonda, un panel explicativo, porque la gente aún no lo podía absorber, les parecía mentira, tenían que probar que hubo campos de concentración... Una sociedad donde se da un fenómeno como el nazismo o como nuestra última dictadura, sufre un trauma fenomenal. La mayoría de la gente siente un inmenso grado de culpa, le cuesta mucho volver sobre el tema. Recién después de veinte, veintitantos años, aparece gente nueva, deseosa de enterarse.

*—El Juicio a las Juntas sirvió para establecer fuertemente el concepto de “Nunca más al terrorismo de Estado.” el alegato de Strassera quedó grabado en la memoria colectiva. Estos nuevos juicios, ¿qué temas pueden reinstalar en la sociedad, qué debates pueden disparar?*

—El mismo debate de entonces, que se cortó. Acá teníamos un debate que duró hasta la Semana Santa del '87 y se cortó. Hubo un cierto movimiento hasta los indultos dictados por Menem y a partir de entonces casi no se habló hasta el '96... El debate quedó en el punto en que fue cortado: la Teoría de los Dos Demonios, imperante en los juicios del '85. Pero estos nuevos juicios pueden ser la oportunidad de superación de los niveles de debate propios de aquella época. Jurídicamente, sin duda lo son, porque en el juicio a los comandantes, temas como el de la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad no estaban para nada presentes. El enfoque jurídico de estos juicios es muy distinto. Además, aquellos no fueron juicios normales, sino juicios militares seguidos por un tribunal federal. Incluso el desarrollo de los medios técnicos permite registros mucho mejores de los testimonios y de los alegatos, y hay una enorme literatura jurídica desarrollada que en aquel tiempo no existía. Todo un background jurídico cultural sostiene estos juicios. Aquellos fueron un primer paso, pero se dieron bajo la égida de la Teoría de los Dos Demonios, que provocó una sentencia que trataba de ser equilibrada y en ciertos puntos hasta resultó

benévola. Ahora tenemos, producto de tantos años, una enorme cantidad de material reunido, de material salvado, muchísima más cantidad de actores conocidos, aunque unos cuantos se hayan muerto, por cierto, y se puede hacer un replanteo de los presupuestos ético culturales que presidieron aquel juicio. Es muy distinto el marco de entonces a la Constitución reformada del '94 con todos sus tratados incorporados, con la jurisprudencia de la Corte Interamericana. El avance de la cultura jurídica en el campo de los derechos humanos ha sido inmenso. Así como no veo mucho avance de la cultura literaria, en la cultura jurídica sí hubo

**No sabemos cuál es la situación real de las futuras fuerzas armadas y de seguridad, pero da la impresión en las investigaciones que practicamos que las generaciones nuevas vienen con las mismas ideas que las anteriores. Reforzadas, incluso, por un problema de identidad: para identificarse con el arma hay que identificarse con un pasado que si fuera tan malo y cruel rompería la identificación.**

un cambio muy grande. En los ambientes jurídicos hay un cambio de mentalidad interesante e importante. Por otro lado, ahora hay una lucha en la cual se enfrentan la teoría jurídica común del derecho penal internacional y una cultura jurídica que algunos bautizaron "positivista" y yo prefiero llamar "formalista" o "estatalista".

*—Así como en el juicio aparecen las miserias, las complicidades o los heroísmos, aparece algo muy aleccionador que es la capacidad de las víctimas para sistematizar pruebas. En ese sentido, la declaración de Chicha Mariani es una especie de clase magistral para cualquier estudiante de abogacía.*

—Ése es el caso paradigmático, pero se trata de algo que se repite en otras situaciones. Yo en las últimas audiencias de los miércoles he escuchado la situación de toda una familia en la que el que desapareció es el padre, un militante montonero con mucha perspectiva gremial. Su esposa contó la historia del secuestro con detalles que pocas veces había escuchado. Y también declararon todos sus hijos. Uno de ellos, un profesor de letras con mucha preparación, dio una descripción tan horripilante como perfecta. Era un trabajo de sistematización, muy bien contado...

Pero, además, suele haber sorpresas. Como la declaración de una señora que vivía justo enfrente de la comisaría 5<sup>a</sup>. Mal que mal terminó la declaración de lo que a ella le interesaba, y a mí se me ocurrió preguntarle desde qué año vivía allí, porque uno siempre tiene las antenas paradas con el tema comisaría 5<sup>a</sup>. Me dijo que vivía ahí desde el '78, pero como su novio vivía ahí tenía recuerdos desde el inicio de la relación, en el '74. De la comisaría siempre le pedían algo, aceite para cocinar, yerba, etcétera. Un día, ellos estaban trabajando en la construcción de un departamento al fondo de la casa de los padres, tenían una pala que les había pres-

tado un vecino. Los de la comisaría los vieron, se acercó un policía y les dijo: "sabe que estamos levantando una pared y nos falta una pala..." Algo que pudimos constatar, porque en aquella época estaban levantando las perimetrales de la comisaría. Les prestaron la pala. Pero pasaban los días y la pala no volvía. El marido fue a reclamarla y nada. Hasta que un día fue ella, la atendió un oficial de guardia que se puso a ver quién tenía la pala, y alguien respondió: "acá no está, se la llevó fulano para enterrar en Arana..." Así hemos tenido un testimonio que corrobora tantas otras declaraciones de que en Arana se quemaban cadáveres y después los restos se enterraban. Es impresionante la forma en que surgió. Es un relato que a mí me impresionó muchísimo.

*—¿Cómo ve a las FF.AA. de entonces y a las de hoy?*

—Muchas veces se trata de relacionar nuestra situación con las observaciones de Hanna Arendt acerca de la banalidad del mal. Pero yo nunca encontré ningún estúpido entre los represores. Al nivel de los suboficiales sí noté una especie de estupidez burocrática. Pero lo que explica sus silencios, más que eso, es su poca cultura, su solidaridad corporativa y el temor a los oficiales. En los oficiales que yo vi declarar no había pizca de banalidad, había un convencimiento, una ideología y un sentimiento, una justificación. Cuanto más experimento esto, más dudoso me parece eso de la supuesta banalidad del mal. El mal suele ser muy inteligente para disfrazarse de bien.

No sabemos cuál es la situación real de las futuras Fuerzas Armadas y de Seguridad, pero da la impresión en las investigaciones que practicamos que las generaciones nuevas vienen con las mismas ideas que las anteriores. Reforzadas, incluso, por un problema de identidad: para identificarse con el arma hay que identificarse con un pasado que si fuera tan malo y cruel rompería la identificación. Entonces, frente a esa situación todo el esfuerzo hay que hacerlo ahora, para que ese tipo de mentalidad quede contrarrestado por la exhibición pública de todo el terror de antes. Es muy difícil, yo quisiera saber qué piensan los actuales expertos, crear un molde militar orientado en otra forma hacia el exterior. Evidentemente, acá hay un problema militar todavía muy agudo. Tenemos un Ejército y una Marina que están reducidos, mal provisionados y, al no experimentar el sentido de tener una misión útil, son un caldo de cultivo para situaciones conflictivas. Creo que el Ejército se tiene que volcar a las misiones exteriores de paz, algo que ya ha comenzado, y la Marina tiene que ser el custodio de nuestro mar continental. Esas misiones podrían darles un sentido que rompa con el pasado. Es cierto que aún no han roto con la lógica del enemigo interno, como han probado las prácticas de espionaje recientemente descubiertas en Trelew. Pero no es cierto que las Fuerzas Armadas no sirvan para nada. Hay que ver cómo se contribuye desde estos ámbitos jurídico culturales a crear conciencia de que las Fuerzas Armadas siguen siendo un serio problema que hay que tratar muy seriamente, y que tienen misiones ostensibles en un país como la Argentina.



# Del concepto al caso argentino

La creación del término. Su adopción por las Naciones Unidas y el derecho internacional público. Las discusiones jurídicas, sociológicas y filosóficas. Las consecuencias de utilizar dicho concepto para dar cuenta del proceso vivido en nuestro país entre 1974 y 1983. Sus efectos en los procesos de memoria. La posibilidad de romper con el terror y terminar con sus efectos en el funcionamiento de las relaciones sociales posteriores a la masacre. O sea, en nuestro presente.

Por Daniel Feierstein

¿Se puede encuadrar como “genocidio” el proceso de aniquilamiento desarrollado entre 1974 y 1983 en Argentina? La respuesta a esa pregunta ha transitado por lo general alrededor de la posible utilización de tal encuadre en los procesos penales. Valerse de ese concepto permitiría que los juicios a los perpetradores pudieran avanzar por sobre la imprescriptibilidad, el derecho de soberanía ante las solicitudes de extradición, o para fundamentar la invalidez de indultos y amnistías.

Dado que cualquiera de estos objetivos jurídicos puede obtenerse (los hechos de los últimos meses lo demuestran) con decisión política y conceptos mucho más abarcativos como los de violaciones a los derechos humanos o crímenes de lesa humanidad, la discusión sobre el genocidio tendió a ser relegada o banalizada, impidiendo apropiarse de las profundas consecuencias teórico-políticas que tiene comprender o no al exterminio desarrollado en nuestro país como un genocidio, más allá de que muchas organizaciones de derechos humanos utilicen el concepto y gran parte de los historiadores o científicos sociales argentinos se nieguen a hacerlo.

## ¿Qué significa genocidio?

El término surge como un neologismo creado por el jurista Raphael Lemkin. Su formulación legal apareció por primera vez en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito

de Genocidio aprobada por las Naciones Unidas en diciembre de 1948, pero tiene una historia en el derecho internacional que se inicia con la Resolución 96 (I) de las Naciones Unidas, en 1946: El genocidio es la negación del derecho a la existencia de grupos humanos enteros, como el homicidio es la negación del derecho a la vida de seres humanos individuales; tal negación del derecho a la existencia conmueve la conciencia humana, causa grandes pérdidas a la humanidad en la forma de contribuciones culturales y de otro tipo representadas por esos grupos humanos y es contraria a la ley moral y al espíritu y los objetivos de las Naciones Unidas. Muchos crímenes de genocidio han ocurrido al ser destruidos completamente o en parte, grupos raciales, religiosos, políticos y otros. El castigo del crimen de genocidio es cuestión de preocupación internacional.

El genocidio de grupos políticos se encontraba presente en dicha resolución y, lo que resulta aún más importante, se definía al crimen en analogía con el homicidio, estableciendo las características del hecho por la tipología de la acción (muerte colectiva frente a muerte individual) y no por las características de la víctima, que se citan apenas para dar un ejemplo (raciales, religiosas, políticas u otros), donde el término “otros” completa la tipificación al establecer que no es la identidad de la víctima la que define el delito (así como no define, en verdad, ningún tipo penal) sino

# Clara Anahí

Naciste el 12 de agosto del año 1976.  
La dictadura militar te desapareció de tu casa  
(calle 30 N° 1134 de La Plata) el 24 de  
Noviembre de ese año, cuando tenías



**SI TE RECONOCÉS, SI  
SI PENSÁS QUE PODÉS,  
¿ME QUERÉS LLAMAR**

es.  
**¿QUERÉS LLAMAR A MI NIETA,  
(0221) 421-2681?  
melchorobik@sinectis.com.ar  
Chicha, que sigue buscándote.**



las características de la acción cometida.

En el marco de las discusiones a las que dio lugar el tratamiento de este proyecto, algunos expusieron sus dudas acerca de la inclusión de los grupos políticos entre aquellos que debían ser protegidos, dado que se afirmaba que dichos grupos carecen de la persistencia, firmeza o permanencia que otros grupos ofrecen. Muchos de los propios Estados que avalaban la Convención adujeron que la inclusión de los grupos políticos podía poner en riesgo la aceptación de ésta por parte de gran cantidad de Estados, porque éstos no querrían involucrar a la comunidad internacional en sus luchas políticas internas. Donnedieu de Vabres, que había representado a Francia en los juicios de Nüremberg, sostuvo que la exclusión expresa del grupo político podía interpretarse como la legitimación de un crimen de esa clase que se perpetrara contra un grupo político. Había tres discusiones en juego: a) Si la definición de genocidio debía ser universal (como toda tipificación penal) o limitarse a ciertos grupos. b) Si la limitación era una ayuda para facilitar que la Convención fuera aprobada por el mayor número de Estados. c) Si se dejar explícitamente afuera de la

**El tratamiento especial para la figura de genocidio no hace más que legitimar el propio orden excluyente que pretende juzgar, al establecer que la muerte de algunos tiene más valor que la de otros.**

tipificación a determinados grupos no podía constituir un modo de legitimar su aniquilamiento.

Finalmente, se excluyó a los grupos políticos de la definición. ¿Qué motivos estructurales produjeron esta exclusión? ¿Qué consecuencias tiene?

Como temía Donnedieu de Vabres, a juzgar por los hechos ocurridos entre 1950 y 1989, la negativización de la alteridad involucró mucho más a la autonomía política que a las diferencias étnicas, nacionales o religiosas. A propósito de lo cual cabe rescatar la hipótesis provocativa de Ward Churchill, quien señaló que algunos Estados habían querido estrechar los parámetros definicionales de la Convención tanto como fuera necesario a fin de excluir muchas de sus pasadas, presentes y anticipadas prácticas<sup>1</sup> excluyendo a priori de su definición al próximo sujeto social a aniquilar, con lo cual lograron lo que muchas veces termina siendo el resultado de los grandes eventos internacionales: una resolución suficientemente inocua para transformarse apenas en un instrumento que opere sobre el pasado pero nunca en una herramienta para prevenir el futuro.<sup>2</sup>

**Igualdad ante la ley: ¿desigualdad ante la muerte?**

Pese a la importancia de haber dado surgimiento a un nuevo tipo penal bajo la figura de genocidio, que conmociona gran parte de los fundamentos mismos de un derecho individualista, haber definido la práctica genocida de un modo restrictivo, centrando dicha tipificación en el carácter de las

víctimas, implicó la sanción de una figura jurídica que vulnera la columna vertebral de toda la pirámide legislativa, el principio de igualdad ante la ley, y vinculado a éste, la imposibilidad de jerarquización de la vida humana.

En la definición adoptada, el genocidio queda restringido a cuatro grupos: étnico, nacional, racial o religioso. De este modo se diseñó un tipo penal que tiene la particularidad de establecer un derecho diferenciado (es decir no igualitario). La misma práctica, con la misma sistematicidad, el mismo horror, análoga saña, sólo es pasible de ser identificada como tal si las víctimas de dicha práctica tienen determinadas características en común, pero no otras.

Más allá de la construcción penal de los agravantes de los diversos delitos, no es posible encontrar en toda la codificación penal argentina ningún otro caso de construcción típica que se base en las características de la víctima. La forma básica de tipificación (el primer artículo de cada tipo de delito) remite siempre a una construcción generalizadora al modo de la redacción del artículo 79 (homicidio) en la forma de “el que matare a otro”. Las características de dicho otro no modifican lo central: un homicidio siempre es un homicidio. Nunca un delito es definido por la víctima que lo padece. Aunque algunos agravantes o atenuantes sí se vinculan con sus características, esta vinculación se hace de modo de no alterar el principio de igualdad ante la ley.

El tratamiento especial para la figura de genocidio no hace más que legitimar el propio orden excluyente que pretende juzgar, al establecer que la muerte de algunos tiene más valor que la de otros. El éxito de esta perspectiva (que podríamos llamar “hegemónica”, dado que recorre las tipificaciones penales sobre genocidio de gran parte de los Estados que han logrado expresar la Convención en sus propios ordenamientos jurídicos)<sup>3</sup> radica en el contenido sedante de este modelo que, al remitir a una secuencia de negatividad pretérita, disuelve sus acciones en la sanción del pasado sin demasiadas consecuencias para el análisis del presente.

**Cuestionamientos a la convención**

Varios juristas —y la gran mayoría de los estudiosos— intentaron cuestionar el carácter restrictivo de la Convención sobre Genocidio. Uno de los más relevantes fue el informe preparado para las Naciones Unidas por el relator Benjamin Whitaker en 1985.

El Informe Whitaker analiza las características de las discusiones en Naciones Unidas y de los procesos genocidas ocurridos entre 1948 (año en que fue sancionada la Convención) y 1984, basando su crítica en los argumentos del Estado francés en dichas discusiones cuando, al oponerse a la postura soviética sobre la exclusión de los grupos políticos, sostiene el carácter ideológico de los sistemas de pertenencia religioso y político y su unidad en función de ello, así como a la necesidad de protección de dichos grupos, dado que mientras en el pasado los crímenes de genocidio se cometieron



*Edna Capparoni de Ricetti y Chicha Mariani*

por motivos raciales o religiosos, era evidente que en el futuro se cometerían principalmente por motivos políticos (...) En una era de ideología, se mata por motivos ideológicos. Tras un amplio y documentado análisis, el informe culmina con las recomendaciones, allí insta a que la definición se amplíe para abarcar los grupos sexuales y que la solución al problema de las matanzas de grupos políticos y de otra índole, al no existir consenso, sería incluir una disposición a ese respecto en un protocolo facultativo adicional.

En el año 1997, ante la presentación de varias organizaciones de derechos humanos de Madrid, la justicia española abrió una causa contra los militares argentinos por los delitos de terrorismo y genocidio, que recayó bajo la competencia del juez Baltasar Garzón. Su resolución del 2 de noviembre de 1999 fue una de las piezas más interesantes para abordar jurídicamente estas cuestiones, al agregar a lo ya tratado las siguientes cuestiones: a) La pertinencia del concepto "grupo nacional" para calificar lo ocurrido en Argentina. b) La pertinencia del concepto "grupo religioso" para calificar lo ocurrido en Argentina, en vinculación con el elemento ideológico subyacente en la creencia religiosa. c) La pertinencia del concepto "grupo religioso" en función del discurso militar argentino y su vinculación con la instauración del orden occidental y cristiano. d) La explicitación del carácter político del pensamiento racista y, por lo tanto, de una politización del concepto "grupo racial" que, al ser imaginario, siempre representaría la construcción de un grupo político. e) La pertinencia del concepto "grupo étnico" para el tratamiento especial de la población judeo-argentina.

La caracterización de "grupo nacional" resulta válida para analizar los hechos ocurridos en Argentina, dado que los perpetradores se proponen destruir un determinado tramado

de las relaciones sociales en un estado para producir una modificación lo suficientemente sustancial para alterar la vida del conjunto. Dada la inclusión del término en todo o en parte en la Convención de 1948, es posible sostener que el grupo nacional argentino ha sido aniquilado en parte y en una parte suficientemente sustancial como para alterar las relaciones sociales al interior de la propia nación.

Al respecto, resulta interesante rescatar las discusiones del Tribunal Penal Internacional de la ex-Yugoslavia en la década del noventa. Al tratarse de una serie de procesos genocidas cruzados, el tribunal se enfrentó al problema de qué parte de una población debe ser aniquilada para que la situación pueda ser tipificada como "genocidio". Ya Lemkin había sugerido que en parte significaba la destrucción de una parte sustancial de dicho grupo, pero... ¿cómo se define la sustancialidad? El tribunal sostuvo que puede observarse dicha sustancialidad cuando la porción aniquilada representa al liderazgo político, administrativo, religioso, académico o intelectual de una población y que el eje para dicha percepción debe ser visto en el contexto del destino del resto del grupo.

Esas discusiones vienen a reforzar los argumentos de Garzón. El aniquilamiento en Argentina no es espontáneo, casual ni irracional. Se trata de la destrucción sistemática de una parte sustancial del grupo nacional argentino, destinado a transformarlo como tal, a redefinir su modo de ser, sus relaciones sociales, su destino, su futuro.

Continuando con el fallo de Garzón, el involucramiento institucional de la iglesia católica argentina, la actividad de sus miembros en los campos de concentración, las declaraciones de apoyo y justificación, dan un marco a la construcción de identidad del régimen genocida, basado en la occidentalidad cristiana como eje de su misión (la cual es tratada explícita-



mente como cruzada). Esta definición del campo de lo propio y de lo ajeno —y, por tanto, enemigo— desde una cosmovisión religiosa tiene evidentes signos de contacto con lo ideológico, dado que en ambos casos se trata de sistemas de creencias y, por tanto, pone aún más en entredicho la definición de genocidio de la convención, que incluye algunos sistemas de creencias (los religiosos) en tanto excluye otros (los políticos). El análisis del genocidio argentino en los términos de una batalla ideológica que asume caracteres religiosos deja entrever un campo de análisis muy fructífero en un sentido histórico, dado que se corresponde mucho más con los hechos ocurridos que la definición de politicidio o genocidio político. Y esto porque, a diferencia incluso de otras experiencias latinoamericanas, en el caso argentino la reorganización nacional que buscaba la dictadura desde su propia denominación como “Proceso de Reorganización Nacional” no se agotaba en su sentido político sino que buscaba un quiebre y una transfiguración total de los modos de constitución de identidades al interior del territorio, una reconstitución de relaciones sociales que afectaba la moral, la ideología, la familia y las instituciones. Es decir, aquí no se trataba tan sólo -aun cuando esto alcanzara para la definición de genocidio- de eliminar a quienes integraban una o varias fuerzas políticas, sino de transformar a la sociedad toda, eliminando a quienes encarnaban un modo de construcción de identidad social y eliminando -material y simbólicamente- la posibilidad de pensarse socialmente de ese modo. Este análisis tiene una importancia central para desbrozar las peculiaridades de lo que estamos llamando el “genocidio argentino”.

El carácter político del racismo también resulta sugerente para trasladarlo no sólo al análisis del caso argentino, sino al cuestionamiento al modo en que se redactó la Convención. Si, con la antropología y la biología modernas, se cuestiona el carácter subjetivo y a-histórico del concepto de raza, ¿qué puede querer decir que una Convención de Derechos Humanos tutela a una raza? Pues que se opone al racismo como sistema político, no ya basado en la discriminación de razas sino en la construcción imaginaria del concepto de raza en tanto metáfora de construcción de alteridad. Lo que tiene de novedoso el concepto de raza es que plantea una alteridad absolutamente radical, originaria e inasimilable. Sin embargo, es claramente un concepto político, aplicado políticamente.

### La discusión conceptual

Ya he insistido en otros trabajos sobre las dimensiones jurídicas y sociológicas de las similitudes estructurales entre diversos procesos genocidas, planteadas para el ámbito del derecho en el carácter irreductible de la igualdad ante la ley, en este caso tratados bajo una igualdad ante la muerte. Es decir, la imposibilidad de delimitar que la identidad de la víctima aniquilada pueda hacer variar la caracterización jurídica del hecho (genocidio cuando se trata de una identidad étnica versus no-genocidio cuando la identidad es polí-

tica). Y, para el ámbito histórico-sociológico, en el carácter sistemáticamente estructural del modo tecnológico en el que funciona una estrategia de poder. Asimismo, he demostrado en dichos trabajos que el mainstream académico internacional de los estudios sobre “genocidio” no avala, en modo alguno, la exclusión de los grupos políticos de la definición de genocidio y que, en las más variadas escuelas, desde Steven Katz a Israel Charny (pasando por Frank Chalk, Eric Markusen, Barbara Harff, Helen Fein, Vahagn Dadrian) las definiciones sociológicas e históricas de “genocidio” coinciden con los hechos ocurridos en nuestro país.<sup>4</sup>

Muchos cuestionamientos a la utilización del concepto de genocidio para la experiencia argentina se vinculan a una distinción más profunda entre el aniquilamiento de un grupo de población con eje causal en su ser (el caso prototípico del nazismo con respecto a la población judía europea) y aquella estrategia que apunta a un exterminio que se explica por el hacer (el aniquilamiento político-ideológico).

Lo que se encuentra en juego en esta discusión es si existe una diferencia entre la modalidad racista de aniquilamiento por el mero hecho de la existencia y la modalidad (podríamos llamarla “politicista”, para diferenciarla) del aniquilamiento por la práctica político-ideológica.

### ¿Existe un ser sin un hacer?

Si algo podría diferenciar los modos de construcción identitaria con eje en el carácter étnico de aquellos con eje en la ideología sería el nivel de autoconciencia (entendida como carácter voluntario) de la adscripción identitaria. Comprendida así la diferencia, podría pensarse que el ser de la identidad étnica viene impuesto más allá de la voluntad del sujeto que la porta. Por el contrario, la adscripción política pareciera remitir a una identidad construida de modo más consciente: el militante político elige su militancia, opta por correr los riesgos que dicha militancia pueda implicar, asume activamente su identidad, al modo de un para sí, que se expresa en su hacer.

Sin embargo, al agregar profundidad tanto a nivel ontológico como a nivel histórico, esta diferenciación revela algunas fisuras y termina perdiendo sustento en el propio desarrollo filosófico. Cabría preguntarse cómo sustentar la postulación de una identidad totalmente en sí, dado que la identidad es un proceso móvil, cambiante, que escapa a la posibilidad de una esencia estática y cuyos cambios se vinculan, precisamente, con un modo de vivir —con un hacer—. ¿Puede la identidad judía ser pensada —aunque fuera tan sólo a los ojos del nazismo— como producto de una herencia involuntaria? ¿O se encuentra en su constitución el eje de una praxis en tanto que judío, de una cosmovisión, una o probablemente más de una Weltanschauung propiamente judía, producto de una historia de exilio y de extranjería que da su propia configuración al ser judío que se transforma en víctima del nazismo? Este ser no puede ser pensado como un ser esencial, sino que se produce desde las consecuencias de un hacer,



tanto a sus propios ojos —autoconciencia— como a los ojos de su enemigo.

Y, dado que el eje de las definiciones identitarias de un proceso genocida no pasa por la auto-definición sino por el modo en que el perpetrador define dicha identidad, la pregunta remite a si la elección de la identidad judía como prototípica de la victimización nazi (más aún cuando se la ve acompañada por los gitanos, los homosexuales, los disidentes políticos) no encuentra una explicación que trascienda la mera existencia pasiva, entendiendo a la misma -y encontrando una explicación ni racialisista ni paranoica- como representación de una praxis<sup>5</sup>, de un hacer judío que es lo que se construye como degenerativo y, por tanto, necesario de exterminar. La explicación sobre una transmisión genética de dicho hacer no le quita, pese a su argumento esencialista, la delimitación de ser representación de una praxis.

No es un delirio el que lleva a la elección de las víctimas del nazismo sino la concepción acerca de un hacer judío que encuentra su expresión en un ser judío. Ser y hacer resultan así inescindibles, en tanto son los prejuicios nazis sobre el hacer judío los que pueden volver comprensible la persecución a quienes encarnan dicha identidad.

Un análisis simétrico podría hacerse con respecto a la identidad político-ideológica, entendida como una identidad con plena conciencia de su construcción. ¿Acaso las víctimas argentinas asumían su praxis militante como una identidad con absoluta conciencia y desgajada de su ser, en tanto decisión plenamente voluntaria, asumiendo los riesgos que dicha acción involucraba y que llevaban a la negación de la propia vida? Las dudas a este respecto radican en la pregunta sobre si el

hacer político-ideológico que perseguía la dictadura militar argentina era tan decididamente consciente de su praxis y, particularmente, de que ello lo constituía en objeto de victimización.

Si de alguna manera la voluntariedad podría resultar válida para la militancia de las organizaciones político-militares de izquierda, es más discutible en el conjunto de la militancia argentina.

Si trasladamos el eje de la mirada desde los modos de construcción identitaria de los grupos victimizados a las estrategias de construcción de identidad de los perpetradores genocidas, podemos observar —por lo menos— dos modelos de constitución y legitimación de la alteridad victimizada: el modelo nazi (aun con todas sus diferencias y el papel asignado al bolchevismo) termina centrando su definición en la diferencia racial: el judío, el gitano, el homosexual como sub-humanos (*untersmenschen*) o como no-humanos (*unmenschen*), como amenaza biológica para la especie. El discurso de la dictadura argentina, por el contrario, instala una figura propiamente política: el subversivo, conjunción ambiguamente ideológica que delimita, sin embargo, una práctica. Luego, la traslada al ámbito del discurso penal, sobreponiendo la definición de delincuente. Así tenemos al delincuente subversivo.

Para pensar alguna posible continuidad: si el genocidio nazi constituyó un punto de clivaje que generó la ruptura entre el otro conceptualizado como externo (propio del colonialismo) y el otro interno degenerativo (propia de las teorías de Gobineau, reapropiadas por los cuadros del nazismo como Alfred Rosenberg o Gerhard Wagner, o los decretos del Ministerio de la Higiene Social del Reich), podría arriesgarse la



hipótesis de que el genocidio argentino representó un nuevo punto de quiebre, al operar con la misma lógica de limpieza y preservación de la vida del conjunto, pero desplazando en gran medida la necesidad de la metáfora biológica y apuntando en forma directa sobre la persecución de las formas de autonomía política en tanto tales.

Sin embargo, a nivel del proceso global genocida y de su funcionalidad, el marco ideológico de justificación se altera al desplazar en gran medida el elemento de persecución racial,<sup>6</sup> y poner en su lugar —ya explícita y no implícitamente— la capacidad de autonomía política, aunque entendida en un sentido delincencial.

Ya he desarrollado en otros trabajos que las víctimas del nazismo se caracterizan por ejercer su autonomía en diversos ámbitos (político, cultural, sexual, nacional). Sin embargo, el discurso explícito del nazismo no hacía referencia directa a ello, sino que dibujaba la persecución en términos de su diferenciación degenerativa, que era vivida y explicada como político-racial. Es así que aun los disidentes políticos eran acusados de judaizantes y la identificación del judeo-bolchevismo funcionó como una metáfora que unía ambas características acusatorias, pero en un sentido que las entendía como degenerativas de la especie.<sup>7</sup>

Las víctimas del genocidio en Argentina se caracterizan directamente por su militancia, entendiendo en sentido amplio a este concepto, que permite incluir al cuadro político-militar de las organizaciones armadas de izquierda como al delegado de fábrica, al miembro de un centro estudiantil secundario o al vecino que pilotea las experiencias del club barrial. Esta capacidad de acción política ampliada es la que puso en la mira el Proceso de Reorganización Nacional en Argentina, pero en este caso el discurso explícito de los victimarios lo dejaba en claro ya sin mediaciones, sin necesidad de emplear metáforas provenientes de otros campos, a no ser para establecer las consecuencias degenerativas de estas prácticas políticas. La constitución de la figura de ese otro no normalizable, ese otro para la muerte, ya no responde a sus características biológicas sino que remite directamente a sus prácticas sociales. De hecho, el estado de sitio prohibió las reuniones públicas masivas —incluso aquellas de apenas varias personas— en la claridad de que constituían un ámbito privilegiado de relaciones de reciprocidad.

La figura del otro en la Argentina de los '70 pudo ser negada a partir de un concepto que, heredero de los modelos biologicistas de los genocidios modernos, asumió explícitamente su carácter político. Ese otro se irá desplazando del lugar del adversario político hacia la figura del delincuente subversivo, desde el ámbito de la lucha política por la hegemonía al marcaje de ciertas prácticas como delitos.

El delincuente subversivo se caracteriza por una serie de acciones de orden socio-político —no individuales, sino mayoritariamente colectivas— pero, al igual que en el caso de judíos y gitanos para el nazismo, las consecuencias de sus

acciones asumen caracteres de degeneración que remiten a la metáfora biológica y requieren un tratamiento de emergencia, separando lo sano de lo enfermo y restituyendo la salud al cuerpo social, mediante un tratamiento penal máximo que será, a la vez, secreto, ilegal y extensivo.

El arrepentimiento no garantizó en modo alguno que las víctimas de la dictadura militar argentina pudieran escapar ni

**Las víctimas del genocidio en Argentina se caracterizan directamente por su militancia, entendiendo en sentido amplio a este concepto, que permite incluir al cuadro político-militar de las organizaciones armadas de izquierda como al delegado de fábrica, al miembro de un centro estudiantil secundario o al vecino que pilotea las experiencias del club barrial.**

a su apresamiento ni a su aniquilamiento, tal como lo narran los sobrevivientes. El carácter voluntario de la militancia, por lo tanto, perdía su efecto de reversibilidad. Renegar de la militancia, de las ideas políticas, de la solidaridad con sus antiguos compañeros no era en modo alguno garantía de supervivencia, como no lo era renegar de la identidad judía bajo el nazismo. El modelo degenerativo operó en ambas experiencias como irreversible. Una vez que la víctima caía en manos del aparato genocida, su destino dejaba de pertenecerle. Ahora nosotros somos Dios —repetían los represores en los campos de concentración argentinos— y decidimos tanto la vida como la muerte.

Si bien el sistema de legitimación era político en lugar de recurrir a la metáfora racial, el carácter degenerativo de la identidad no podía ser desgajada, revertida ni abandonada voluntariamente. Los perpetradores argentinos tampoco aceptaban arrepentimiento voluntario y ni la mayoría de los conversos ni la mayoría de aquellos que entregaron información bajo tortura pudieron salvar sus vidas ni las de sus familias, pese al prejuicio contrario con el que toda sociedad recibe a sus aparecidos, prejuicio con el cual se suele construir una segunda victimización.

#### **Consecuencias de la caracterización**

Cuando se utiliza sólo el concepto de “violaciones a los derechos humanos” o “crímenes de lesa humanidad” para comprender la experiencia argentina, suele terminársela reduciendo a una sumatoria de delitos cometidos por el Estado contra individuos particulares (asesinatos, torturas, violaciones, privaciones ilegítimas de la libertad, etc.). En estas lógicas, pareciera que un Estado enloquecido o excedido en su poder, por el motivo que fuere, se hubiese ensañado con los individuos que integraban su población, sin explicarse la lógica que guiaba este proceso.

Cuando, por el contrario, se elige el concepto de “guerra civil o revolucionaria” (más allá de la discusión sobre si efec-

tivamente existió una guerra en el período previo a la masacre, discusión que merece otro trabajo) se reduce la destrucción y reorganización de relaciones sociales a la emergencia de una situación revolucionaria y su contrapartida contrarrevolucionaria expresada en el proceso represivo. Recuperar el concepto de “genocidio” puede permitir abordar algunas cuestiones bastante invisibilizadas y relevantes desde el punto de vista político: a) Que, por lo que señalan los crecientes descubrimientos en los archivos de inteligencia de las fuerzas de seguridad, así como otros trabajos testimoniales y analíticos, la decisión de llevar a cabo un genocidio en la Argentina fue previa a la existencia de organizaciones armadas de izquierda o situaciones revolucionarias. b) Que su objetivo prioritario no era desarmar o destruir a dichas organizaciones (más allá de que también fuera uno de sus objetivos), sino destruir un modo de relación social y de articulación entre fracciones sociales y reivindicaciones políticas que se había instalado desde mediados del siglo XX con la experiencia peronista y que los golpes militares, proscripciones o procesos represivos no genocidas no habían logrado desterrar ni debilitar. c) Que, por lo tanto, la experiencia de aniquilamiento no fue dirigida contra un grupo de víctimas acotado, sino que se trató de un proceso político que operó sobre el pueblo argentino, transformando sus modos hegemónicos de relación social. Esta última cuestión reviste una importancia fundamental. No poder ubicar a la masacre como un genocidio dirigido contra la sociedad argentina como tal generó procesos de ajenezación de la experiencia, en donde pareciera que las consecuencias o la memoria de lo ocurrido pertenecen tan sólo a los afectados directos (sobrevivientes y familiares) o, como mucho, a las organizaciones defensoras de los derechos humanos y que la insistencia en ello sería un modo de anteponer los problemas particulares a los problemas generales, acusación en la que insiste no sólo cierta derecha liberal-conservadora sino incluso gran parte del sentido común hegemónico. Por el contrario, restablecer las ligazones entre el aniquilamiento y los modos de percepción actual de nuestro entorno, el individualismo exasperado, el quiebre de las relaciones de solidaridad, de la responsabilidad ante el otro que sufre, puede constituirse en un modo de confrontar con lo que he dado en llamar la realización simbólica de las prácticas sociales genocidas, esto es, los modos por lo que los efectos del genocidio siguen operando y delineando nuestro presente.

**Daniel Feierstein** es profesor titular de la cátedra “Análisis de las prácticas sociales genocidas” en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y director de la Maestría en Diversidad Cultural de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Ha publicado *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de relaciones sociales: otredad, exclusión, exterminio*, EUDEBA, Buenos Aires, 2000; *La resistencia del gueto de Varsovia: algo más que un puñado de héroes*, Cuadernos del CES, DAIA, Buenos Aires, 2004. Colaboró en la

recopilación *Tinieblas del crisol de razas. Ensayos sobre las representaciones simbólicas y espaciales de la noción del otro en Argentina*, Ed. Cálamo, Buenos Aires, 1999. Compiló el volumen colectivo *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad*, EDUNTREF, Buenos Aires, 2005. Y está en prensa su libro *Genocidio como práctica social (entre el nazismo y la experiencia argentina). Hacia un análisis del aniquilamiento como destructor y reorganizador de relaciones sociales*.

1. Ward Churchill, *A Little Matter of Genocide: Holocaust and Denial in the Americas, 1492 to the Present*, City Lights Books, San Francisco, 1997, p. 410. Véase también Kuper, *Genocide. Its Political Use in the Twentieth Century*, Yale University Press, New Haven, 1981.
2. La delegación de Brasil, en las discusiones sobre la Convención, sostuvo que sería imposible, en esta parte del mundo, una intensificación de la animosidad política que pudiera derivar en movimientos del tipo de un pogrom (Beth Van Schaack, *The crime of political genocide: Repairing the Genocide Convention's Blind Spot*, Yale Law Journal, 1997). Lo ocurrido en América Latina durante los siguientes cuarenta años se encargaría de refutar esos pronósticos.
3. En la década del '90 surgieron tipificaciones penales del genocidio que incorporan la figura de los grupos políticos (o figuras más amplias como la de cualquier grupo, cualquier colectividad, etc.). Es el caso, por ejemplo, de la tipificación en Bangladesh, Costa Rica, Eslovenia, Etiopía, Francia, Finlandia, Lituania, Panamá, Perú, Portugal y Rumania. Se trata de una tendencia que cuenta aún con pocas adhesiones pero es creciente. Argentina en cambio no tiene aún tipificado al genocidio en su Código Penal. Y sorprende la ignorancia de esta tendencia por muchos de los científicos sociales que se oponen a la utilización del concepto “genocidio” para tipificar el caso argentino.
4. Véase para este análisis y para las discusiones del caso argentino mi artículo “Political Violence in Argentina and its Genocidal Characteristics”, publicado en el *Journal of Genocide Research*, Vol. 8, N° 2, City University of New York, Routledge Press/Francis & Taylor, New York & London, Junio 2006. Una versión previa en español, más elemental, fue publicada en Daniel Feierstein y Guillermo Levy; *Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina*, Ediciones al Margen, La Plata, 2004.
5. La praxis política de los delinquentes subversivos argentinos también se imagina como transmitida genéticamente a sus hijos, único modo de explicar que los mismos fueran secuestrados y aniquilados o apropiados por los perpetradores, como modo de revertir o anular esta peligrosidad. Así vista, la apropiación resulta una práctica que pondría límite a esos efectos genéticos perniciosos, que podrían ser revertidos por una socialización primaria en una familia no infectada.
6. Ello no obsta para que, en el caso del genocidio argentino, pese a que la alteridad negativizante fuera definida a partir de sus prácticas político-ideológicas, la herencia del laboratorio nazi no sólo apareciera en el tipo de situaciones implementadas (formas de transporte, campos de concentración, papel de la tortura y del quiebre psíquico) sino también en un tratamiento diferencial y especializado frente a determinadas fracciones, particularmente denunciado en el caso de aquellas víctimas judías.
7. Para el uso de la identificación judeo-bolchevique y su papel en la ideología nazi resulta particularmente lúcido el análisis del investigador de Princeton Arno Mayer, *Why did the Heavens not Darken. The Final Solution in History*, Pantheon Books, New York, 1989.



En torno a la “Noche de los Lápices”

# La batalla de los relatos

Por Sandra Raggio

**La versión más conocida de los hechos, muy condicionada por su tiempo de enunciación, cuenta que seis estudiantes que luchaban por el boleto secundario en La Plata fueron secuestrados el 16 de septiembre de 1976. Con el cambio de contexto político, nuevas versiones fueron mostrando todo lo que ésta tiene de falaz: no eran sólo seis y no se trataba de inocentes, sino de militantes políticos, encuadrados o cercanos a organizaciones armadas, cuya lucha excedía por lejos la reivindicación sectorial aludida, que había tenido lugar un año antes. ¿Por qué continúa entonces tan vigente en la sociedad esa versión? ¿Cuáles son sus implicancias?**

Corría 1986, la sentencia del Juicio a las Juntas resonaba en el recinto mientras cientos de causas judiciales contra represores de menor rango abarrotaban los tribunales. Entre ellas, la “Causa Camps”, así llamada en referencia a quien fuera el militar designado para conducir la policía de la provincia de Buenos Aires entre 1976 y 1979. El 13 de octubre, en Canberra, Alicia Carminatti daba testimonio ante el Encargado de Negocios argentino de sus padecimientos en el Pozo de Arana y el Pozo de Banfield, centros clandestinos de detención ubicados en esa provincia: “...deseo señalar que el número de detenidos era de aproximadamente, en diciembre de 1976, más de cien personas en el área en que me encontraba detenida y además, decir que, fortuitamente y junto a mi padre fuimos dejados en libertad, sin saber qué cargos se nos atribuían, ya que no teníamos ninguna afiliación política ni religiosa, como así también muchas personas detenidas en ese momento eran apolíticas, como por ejemplo un grupo de estudiantes secundarios que pedían reducción en el precio del boleto de transporte”.

No sabía que casi de manera simultánea a su declaración, la historia de estos estudiantes comenzaba a ser conocida masivamente en la Argentina. Hacía menos de un mes se había estrenado el film *La Noche de los Lápices*, de Héctor Olivera, basado en el libro de los periodistas María Seoane y Héctor Ruiz Nuñez. A partir de entonces, ha sido uno de los casos más difundidos en el país y en el exterior: el secuestro, la tortura y la desaparición de seis jóvenes militantes detenidos el 16 de septiembre de 1976.

Fue a través del testimonio en el Juicio a los ex Comandantes de otro sobreviviente del Pozo de Banfield, el joven militante Pablo Díaz, que el hecho adquirió resonancia pública al punto de instar a la realización del libro y la película, de altísima recepción. El libro fue editado más de diez veces y el film, a más de veinte años de su estreno, sigue siendo visto por un extenso público. En las escuelas es una suerte de ritual reiterado cada 16 de septiembre. ¿Por qué ha sido seleccionado este caso entre los miles que forman parte de la casuística del terrorismo de Estado?

Puede intentarse una explicación a partir del análisis de los relatos del hecho en relación con el contexto político en el que fueron producidos y con los procesos de significación del pasado dictatorial. Relatos que emergen compitiendo con otras narrativas disponibles en ese momento: la teoría de la guerra sostenida por los militares y la teoría de los dos demonios del gobierno radical. Además de ofrecer dos perspectivas ideológico-políticas para interpretar y juzgar el pasado, ambas tuvieron un correlato jurídico-penal. La primera exculpaba de la comisión de delitos a los ejecutores de la represión ya que, en cumplimiento de su deber, libraban una *justa batalla* contra *la subversión materialista y apátrida*. La segunda responsabilizaba a los jefes de ambos bandos, militares y guerrilleros, de la violencia desatada. El relato de la “Noche de los Lápices” tuvo una enorme capacidad para rebatir —penal y políticamente— esas visiones, pero no por confrontar ideológicamente con ellas, sino por las pruebas que aportó en el develamiento de lo sucedido. ¿Qué *guerra justa* se libra contra adolescentes desarmados que sólo peleaban por el boleto escolar? ¿De qué dos demonios se estaba hablando? Lo que esta historia venía a revelar era la cara feroz de la violencia represiva frente a la extrema vulnerabilidad de sus víctimas.

### Inocentes

No hay hechos sin relato, y todo acto de narrar pone en juego significados. La breve referencia que hacía Alicia Carmignati de sus compañeros de cautiverio condensa algunos de los rasgos que serán claves en la connotación de los hechos que describe, en relación con los discursos a los que esta forma de narrar se enfrenta. Estos rasgos son: el apolitismo de las víctimas, su corta edad y las razones de su secuestro (la lucha por el boleto escolar).

Así, la “Noche de los Lápices”, por la forma en que ha sido contada, es uno de los mejores ejemplos de una narrativa más amplia, a la que se ha denominado el “mito de la inocencia” o “de la víctima inocente”, cuya característica más notable es haber ocluido en la narración de los desaparecidos su pertenencia política y sobre todo su adscripción a las organizaciones armadas revolucionarias. Las hipervíctimas, como las denomina Inés Gonzalez Bombal, sobre todos niños y adolescentes, tienen aquí un lugar preponderante, sus padecimientos muestran y denuncian el mal radical del poder desaparecedor.

Esta narrativa es tributaria de la justicia. La fórmula víctimas inocentes fue un enunciado con fundamentos jurídicos, en tanto nunca se demostró que esos desaparecidos fueran culpables de algún delito. Fue el espacio institucional judicial, reconocido como legítimo para intervenir, investigar y juzgar lo que pasó, el que fijó los criterios previos que luego permitieron clasificar el mundo de acuerdo a sus códigos. Esta forma de significar se trasladó a otros relatos por fuera del escenario judicial. Inocencia fue usado como sinónimo de apolitismo. Su antónimo, el compromiso político, fue

usado como sinónimo de presunción de culpabilidad.

Esta forma de narrar hegemonizó durante mucho tiempo el discurso público de los organismos de derechos humanos, aunque distó de ser el único. Su objetivo era enfatizar el carácter extensivo de la represión y desbaratar los discursos justificatorios, cuya traducción al sentido común se expresaba en la frase *por algo será*. Fue un recurso discursivo de gran efectividad, que ayudó al reconocimiento social de la demanda de justicia. Es un discurso que aún persiste, si bien más matizado, y que caló hondo en los imaginarios sociales sobre la experiencia histórica reciente.

### Militantes políticos

El proceso de elaboración social del pasado no permaneció inmóvil. Las memorias de la experiencia política de los primeros años setenta se expresaron de diversas maneras - novelas, memorias, testimonios, filmes- emergiendo con más fuerza en los '90. Estas memorias confrontaron, aunque a veces no explícitamente, contra el mito de la víctima inocente. “No creo que a mí me detuvieran por el boleto secundario, en esas marchas yo estaba en la última fila. Esa lucha fue en el año '75 y además no secuestraron a los miles de estudiantes que participaron. Detuvieron a un grupo que militaba en una agrupación política. Todos los chicos que están desaparecidos pertenecían a la Unión de Estudiantes Secundarios, es decir que había un proyecto político, con escasa edad, pero proyecto político al fin”, declaraba Emilce Moler, en septiembre de 1998, ante una periodista de *Página/12*.

**“No creo que a mí me detuvieran por el boleto secundario, en esas marchas yo estaba en la última fila. Esa lucha fue en el año '75 y además no secuestraron a los miles de estudiantes que participaron. Detuvieron a un grupo que militaba en una agrupación política”**

Emilce había sido secuestrada en La Plata, el 17 de septiembre de 1976, era compañera de estudios y de agrupación política de varios de los estudiantes secundarios desaparecidos el 16 de septiembre; hoy es conocida como otra sobreviviente de la “Noche de los Lápices”. Al igual que Alicia Carmignati, testimonió en la Causa Camps. En su relato hace foco sobre los aspectos para ella ocluidos en la versión más difundida del caso e intenta aportar otra explicación: no se trataba de estudiantes que sólo luchaban por el boleto secundario, eran militantes políticos, eran compañeros de militancia de los prisioneros grandes y no sólo compañeros de cautiverio. Su relato confronta con la tesis central del libro y de la película, según la cual la “Noche de los Lápices” fue un plan asociado a la suspensión del boleto estudiantil secundario, diseñado y bautizado así por Ramón Camps y Miguel Etchecolatz, por entonces director de la Brigada de Investigaciones.



## Los irrecuperables

La Comisión Provincial por la Memoria presentó junto con la Dirección de Educación Polimodal y Trayectos Técnico-Profesionales, el documental *Los irrecuperables: historias de militancia y represión*. Una versión que contradice la historia oficial de la serie de secuestros a jóvenes militantes conocida como Noche de los lápices. Basado en las historias de vida de tres estudiantes secuestrados en septiembre de 1976 -Emilse Moler, Nilda Eloy y Gustavo Calotti- se enmarca en el programa *A 30 años del 24 de marzo de 1976: La última dictadura militar y su tratamiento en las aulas*. Este material audiovisual será distribuido a todas las escuelas polimodales de la provincia de Buenos Aires.

El Juicio al represor Miguel Etchecolatz enlaza tres historias de jóvenes militantes de los '70 que sufrieron el secuestro, el cautiverio en centros clandestinos de detención, la cárcel, y exilios internos o externos. Para los dueños de la vida y de la muerte en la dictadura, eran *los irrecuperables*. Emilse Moler, secuestrada el 17 de septiembre de 1976, recuerda al comienzo del documental las palabras que le dijera a su papá un funcionario policial: *su hija no puede volver a La Plata, está considerada irrecuperable*.

Emilse vuelve a la ciudad, y dialoga con otros dos compañeros de cautiverio: *Nilda Eloy y Gustavo Calotti, a quienes conoció también en los años de militancia y activa participación juvenil. En la escuela se me enseñó que pensar -no solamente hablar de política- pensar y actuar no eran mala palabra*, recuerda Nilda mientras recorre una vez más los pasillos de su colegio secundario. Gustavo va más allá todavía: *para un estudiante secundario su rol principal es estudiar. Para nosotros lo principal era militar. Ante todo éramos militantes*.

La violencia política, el compromiso militante, los primeros compañeros asesinados, la conveniencia o no del golpe, son algunos de los temas sobre los que, treinta años después vuelven a debatir los protagonistas. Después, el recorrido por el infierno. Testimonia Gustavo: *Es una experiencia muy difícil de transmitir, uno no puede transmitir lo que sentía realmente en ese momento, El mundo se viene abajo y se te cae encima, y el dolor era insoportable*. Gustavo, Emilse y Nilda reflexionan sobre la sociedad que les dio la espalda y que los señaló: *yo en el barrio seguía siendo la misma, ¿en qué momento me demonicé?*, se pregunta Emilse. Sobre el inconmensurable dolor de contar, confiesa Nilda: *hay cosas que uno no se las dice ni a uno mismo*; y sobre las sensaciones encontradas de volver a La Plata, dice Gustavo: *es mi ciudad, la camino, pero es siempre volver a desenterrar fantasmas*.

El sobreviviente Pablo Díaz ha sido un portavoz que ha legitimado la versión cristalizada: "Se elaboró un plan de represión al estudiantado y se organizó un operativo que fue llamado la "Noche de Los Lapices", que no fue otra cosa que el secuestro sistemático de estudiantes secundarios. Así se decide el plan: a fines de agosto se suspendería el boleto estudiantil, en agosto del '76 hay un tarifazo y el boleto no sale de ese tarifazo (...) ahí es cuando con la suspensión del boleto nosotros salimos, ellos nos visualizan y se produce el operativo". Aunque sea en cierta manera una explicación históricamente poco verosímil, ha sido aceptada sin demasiados cuestionamientos. A tal punto que muchas crónicas periodísticas, escritas a propósito de la conmemoración, cometen el error de fechar la marcha por boleto en el año 1976 cuando en realidad fue en 1975.

### Militantes revolucionarios

*El mito de los perejiles (militantes de bajo compromiso) fomentado por el film de Olivera, no hace más que expresar cierta voluntad de rescate del desaparecido menor de edad (supuestamente incapaz de asumir responsabilidades decisivas) en detrimento del desaparecido adulto (condenado durante un lapso prolongado de la historia reciente por su posible adhesión a soluciones violentas, caso en el cual su destino final estaría justificado)* Esto escribía —en el año 2000— Jorge Falcone, hermano de María Claudia, una de las adolescentes desaparecidas el 16 de septiembre de 1976, tras asistir a un homenaje a su hermana en una escuela de la Ciudad de Buenos Aires bautizada con su nombre. Falcone —militante en los '70, asesor histórico del film y hoy realizador— confronta abiertamente con el relato de Olivera y sus implicancias. En el año 2001 publicó su libro *Memorial de guerralarga*, en el que relata la captura de su hermana de manera muy distinta a como se la presenta en el libro y la película. En un breve capítulo de sus memorias, cuenta cómo Claudia y María Clara fueron interceptadas por las fuerzas represivas cuando entraban al edificio donde vivía la tía de la primera. Era medianoche y llegaban cansadas luego de buscar infructuosamente un lugar alternativo donde dormir. Otro de los datos no menores que aporta este relato es que estaban armadas y que, sin llegar a disparar, intentaron resistirse a la captura. Finalmente fueron atrapadas en el departamento de la tía. Allí sus secuestradores encontraron más armas escondidas en el depósito del inodoro. Esta escena dista mucho de aquella otra contada en el libro y en la película, en la cual las dos jóvenes —cuyas preocupaciones centrales están referidas a posibles amores— son sorprendidas durmiendo, totalmente indefensas.

### Justicia y memoria

Lo que está en cuestión en estos relatos es cómo narrar a los desaparecidos. ¿Quiénes eran? ¿Por qué desaparecie-

ron? ¿Por error? ¿Porque luchaban por el boleto escolar? ¿Porque eran militantes políticos? ¿Porque eran guerrilleros dispuestos a morir y a matar por su causa revolucionaria? Los sobrevivientes, ahora protagonistas, son los que se esfuerzan por restituirles a los desaparecidos su identidad política. Las memorias, crónicas, ensayos y novelas de Miguel Bonasso, Martín Caparrós, Eduardo Anguita y Gonzalo Chávez entre tantos otros, se orientan hacia ese fin. En esta especie de ciclo de emergencia de las memorias militantes iniciado en los '90 y no detenido, se inscribe la controversia en torno a la "Noche de los Lápices".

María Sonderegger analiza la relación y contraste entre los sentidos sobre el pasado vigentes hasta mediados de los '90, asociados a la juricidad de los hechos, y los que surgen a partir del posterior boom testimonial. Y sostiene que dicho boom tuvo lugar en una coyuntura posterior a los indultos presidenciales de Carlos Menem, cuando se habían bloqueado los procesos judiciales iniciados en los '80, no sólo a los militares sino a cientos de militantes acusados por su participación en organizaciones armadas.

El escenario judicial condicionó el relato de los numerosos

**La historia se continúa presentando como la desaparición de seis adolescentes, de seis estudiantes secundarios que sólo luchaban por el boleto escolar.**

testigos, muchos de ellos militantes sobrevivientes de los campos clandestinos de detención. Por un lado, porque la asunción de la pertenencia a grupos guerrilleros implicaba la posibilidad de invalidación del testimonio por parte de la defensa de los acusados (la afiliación política fue una recurrente pregunta formulada por los abogados defensores de los ex Comandantes). Pero, además, la judicialización del pasado tenía instrumentos de punición que sin eufemismos limitaron la posibilidad de la palabra. Me refiero al decreto 157/83. Los silencios en torno a la pertenencia política de muchos de los protagonistas de esta historia, los sobrevivientes, que tuvieron que subirse a testimoniar a los estrados o que hacían pública su experiencia, estaban condicionados por la posibilidad, lisa y llana, de ser procesados por actividad terrorista. La coyuntura post indultos facilitó la producción de narraciones en otra clave. Sin embargo, el mito de la inocencia sigue vigente.

Aunque la "Noche de los Lápices" en su versión más difundida ha sido especialmente enfrentada por esta narrativa militante, ningún relato ha podido desplazarla ni hacer que se reconozcan ampliamente sus falacias: Pablo Díaz sigue siendo presentado y conocido como el único sobreviviente del episodio, y aunque han sido *rescatados* del olvido otros (Émilce Moler, Patricia Miranda, Gustavo Calotti) siguen siendo *olvidados*. La historia se continúa presentando como la desaparición de seis adolescentes, de seis estudiantes secundarios que sólo luchaban por el boleto escolar.

¿Por qué esta vigencia? En primer lugar, por la existencia de tres potentes vehículos de transmisión que lo han sostenido en el tiempo: los testimonios de Pablo Díaz —el mismo ha contabilizado cerca de tres mil actos donde narró su experiencia—, el libro de María Seoane y Héctor Ruiz Nuñez y la película de Olivera. En segundo lugar, porque ha sido instituido como día conmemorativo dentro de las efemérides escolares, lo que ha facilitado su apropiación y reactualización por los actores políticos juveniles, como se expresa cada año en las marchas y actos conmemorativos, sobre todo en la ciudad de La Plata. Pero, además, porque la trama simple y dramática que sostienen estos tres vehículos la hacen más enseñable y comprensible que otras. Se pueden identificar claramente quiénes son los *buenos* y quiénes los *malos*, y el contexto político está tratado de forma de evitar lo controversial y exponer nada más que lo muy consensuado, sobre todo en lo que se refiere a la violencia política. A su vez desde estas claves simples el caso permite narrar la Historia de un modo muy inteligible desde el presente. Esta relación entre historia e Historia es la que lo vuelve un hecho emblemático del pasado en que se inscribe, y por lo tanto un relato enseñable. Sus protagonistas son estudiantes secundarios, lo que genera una rápida empatía con los receptores, su lucha es fácilmente comprensible y no puede ser objeto de objeciones y controversias. Digamos que luchar por el boleto escolar es más traducible al hoy que luchar por la *patria socialista* o la revolución.

La "Noche de los Lápices" ha logrado ser contada a través de códigos universales, que logran descifrarse a pesar de los cambios de época e incluso tienen la capacidad de construir significados para experiencias disímiles y distantes: "Me interesa este tema de la 'Noche de los Lápices' también por que yo he visto en los estudiantes de La Plata mi propia historia, pero la de La Plata era mil veces más cruel, más horrible. Yo era estudiante del liceo durante la época dictatorial en Polonia. Formé parte de un movimiento estudiantil informal contra nuestra dictadura en los años ochenta. Conmigo y con mis amigos no pasó nada horrible, algunos fueron detenidos por unos días, yo no, nada más. Cuando he visto la película me di cuenta que si yo fuera argentino pasaría conmigo lo mismo que con Pablo Díaz y sus amigos. Aparte del motivo profesional tengo entonces un motivo más, muy personal, de interesarme en este tema".

Seguramente, el periodista polaco que así testimonia, habría de sentirse menos representado si las ideas políticas de estos adolescentes ocuparan el centro del relato. Lo cual resulta válido para muchas de las miles de personas que en la Argentina, año a año, deciden recordar la "Noche de los Lápices" como ritual para exorcizar un pasado que se resiste a abandonarnos.

**Sandra Raggio** coordina el Área de Investigación y Enseñanza de la Comisión Provincial por la Memoria.



# El Nunca Más según León Ferrari

Interrogarse sobre las formas y contenidos que asumen las representaciones de experiencias límite ilustra el universo de valores de una porción de una sociedad o de sus artistas en un momento determinado.

Por Emilio Crenzel

En 1995, León Ferrari ilustró la versión en fascículos del *Nunca más* editada por el diario *Página/12* y la Editorial Universitaria de Buenos Aires: treinta fascículos de 75.000 ejemplares cada uno. Al hacerlo desafió el supuesto carácter irrepresentable del horror, porque toda intervención artística puede parecer insuficiente o inadecuada para dar cuenta de un proceso límite. Además, en lugar de proponer una ilustración pasiva, limitada a acompañar de manera acrítica el texto, sus collages discuten con éste. Establecen relaciones con lo escrito pero a la vez proponen otro relato. Un mismo enfoque unifica y sostiene esta serie: la consideración del cristianismo como soporte cultural de las masacres, discriminaciones y genocidios perpetrados por Occidente. Los crímenes argentinos no escapan, según Ferrari, a esta determinación.

## Recursos

La tapa del fascículo uno incluye "El Diluvio" de Gustave Doré, un grabado que presenta cuerpos desnudos y entrelazados intentando salvarse del castigo divino junto a una foto de la Primera Junta de la dictadura en posición de firmes y haciendo el saludo militar. El diluvio aparece aquí como metáfora de una catástrofe que castiga a toda la sociedad, como final e inicio de un ciclo civilizatorio y

como producto de un poder absoluto puesto en acto. La inclusión de esta pintura en la génesis de la obra se articula con la caracterización del *Nunca Más* sobre la ruptura histórica que significó el golpe de 1976 y su proposición de que las desapariciones tuvieron un carácter amplio y difuso abarcando a inocentes y culpables. El gesto de los comandantes se dirige a quien ordena el castigo aceptando su orden, mientras la presencia y estética de los cuerpos indefensos quiebran la condición irrepresentable e inasible de los desaparecidos, asignándoles un carácter épico, ajeno a la deshumanización de la muerte que supone este crimen.

En segundo lugar, Ferrari incorpora torturantes figuras diabólicas que, solas o junto a las fotos de los perpetradores, connotan el sentido de sus actos en defensa de la civilización Occidental y Cristiana e ilustran las condiciones vividas por los desaparecidos en los centros clandestinos de detención. La tapa del fascículo dos une la foto de Masera con "Los cuatro ángeles del Eufrates de Durero". La del fascículo 14 presenta El infierno, dibujo del libro *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno* del padre Nieremberg y una foto de Videla en la que al pie se lee "El Ejército valora al hombre como tal porque el Ejército es cristiano". Con un sentido similar, la tapa del fascículo 28 com-





bina “El infierno del Dante de Doré” y una foto de Videla, Massera y Agosti con el cardenal Aramburu en la que Videla le estrecha la mano.

Los collages parecen confirmar la perspectiva del *Nunca Más* sobre el carácter demoníaco de los actos de los perpetradores. Sin embargo, la metáfora infernal ya no es la alegoría del quiebre o la ruptura de los principios religiosos y políticos de Occidente como propone la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Sintetiza, en cambio, su puesta en acto.

Los motivos religiosos que retratan castigos colectivos o la presencia del demonio acompañan también las fotos de los lugares más representativos del sistema de desaparición. La tapa del fascículo cuatro une un detalle del “Juicio final” de Memling que presenta cuerpos desnudos y entrelazados con rostros de espanto y dolor junto a una foto de la ESMA. En otros collages, se unen a fragmentos de testimonios de los sobrevivientes incluidos en el *Nunca Más*. Ferrari recorta los testimonios y los resalta por sobre el texto con letras de mayor tamaño. Estos fragmentos presentan referencias a Dios y a la Virgen María, presentes tanto en las plegarias de los cautivos como en las justificaciones de los represores y en la iconografía dispuesta en los centros clandestinos de detención.

“Dios”, de la Biblia Schnorr, se une en el fascículo 4 a la imploración de un cautivo de la Escuela de Mecánica: “Dios mío, ayúdame”. Esta combinación procura mostrar la sociedad entre el cristianismo y las prácticas de los desaparecidos, pero muestra además que muchos de quienes sufrieron el cautiverio compartían parte del universo cultural que se postula como determinación del exterminio. Por otra parte, los fragmentos testimoniales y ciertas afirmaciones de los autores del *Nunca Más* son localizados en otros collages junto a fotos de los perpetradores y los símbolos de las Fuerzas Armadas e instituciones del Estado para denunciar, nuevamente, a los responsables materiales del crimen. Pero además, las frases cuestionan el discurso patriótico de la dictadura, su uso en la guerra de Malvinas, y denuncian la complicidad en la matanza del Poder Judicial, las jerarquías católicas y empresariales. Esta estrategia de denuncia se repite mediante el uso de expresiones artísticas distintivas de la lucha de los organismos de derechos humanos.

En otros collages, los símbolos de las Fuerzas Armadas se presentan junto con artículos de prensa. La tapa del fascículo nueve une una foto de Massera, el hombre fuerte de la Armada durante la dictadura, con recortes de diarios que describen los hallazgos de cadáveres en la costa uruguaya. Este recurso, a diferencia del uso de la palabra de la prensa en el texto escrito del *Nunca Más*, no sólo busca mostrar la falsedad del discurso castrense, sino que también da cuenta del carácter público de los crímenes, discutiendo la negación posterior de la sociedad civil de to-

do saber sobre ellos y la proposición del prólogo del *Nunca Más* sobre la ignorancia social sobre ellos.

Ferrari también equipara a las desapariciones con el genocidio nazi mediante la igualación de los centros clandestinos y los campos de concentración europeos, de los jefes alemanes con los argentinos y de la complicidad de la Iglesia Católica con ambos exterminios. La tapa del fascículo tres presenta una gran foto de Hitler junto a la silueta de la sede del gobierno argentino. La foto de Videla ocupa la entrada de la Casa Rosada y los ojos de Hitler recorren todo el fascículo.

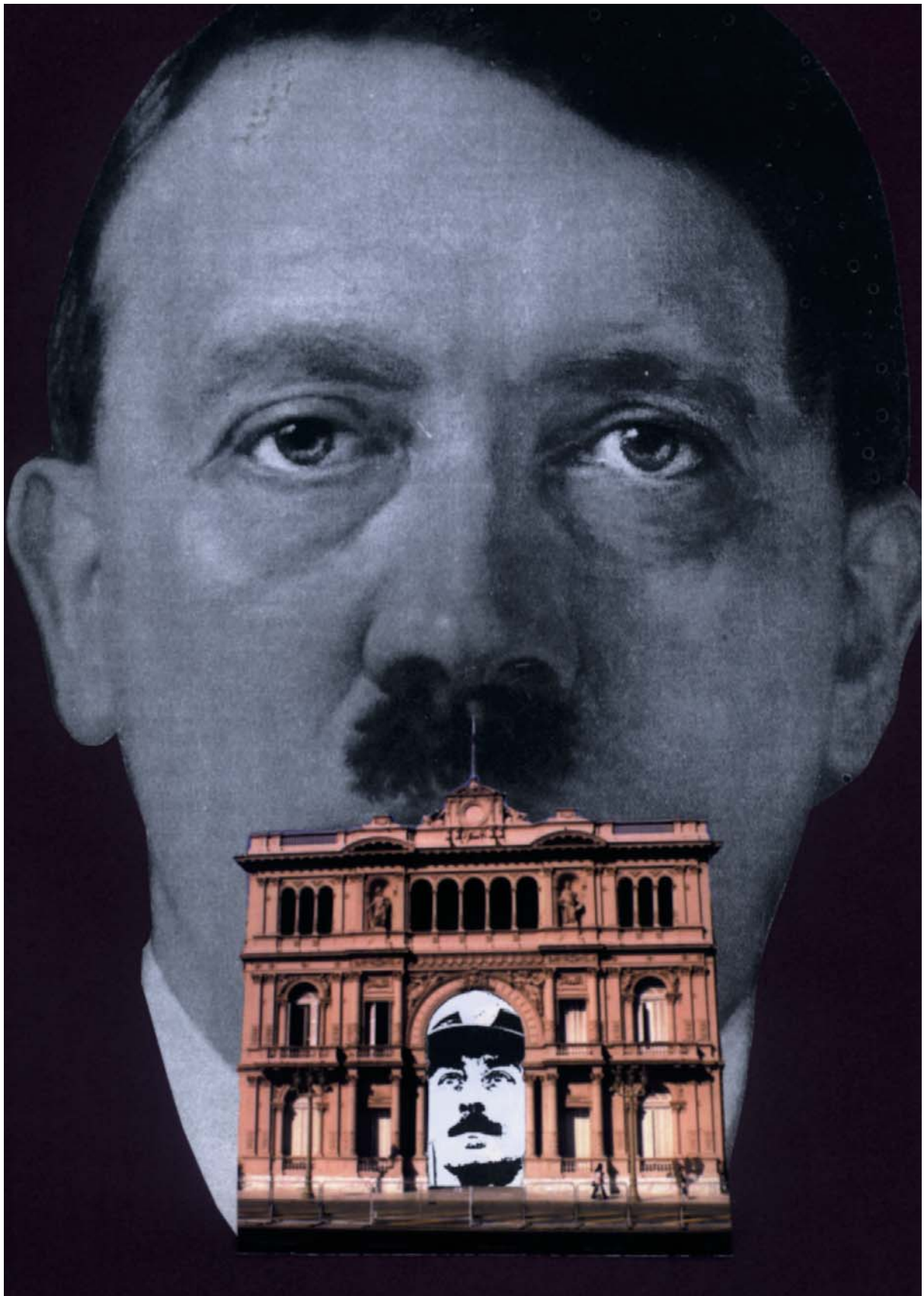
Por otro lado, incluye fotos de procesos de exterminio, dis-

[La Inquisición, las persecuciones y matanzas religiosas, las torturas medievales, el odio racial contra los negros en Estados Unidos, las aberraciones de los conquistadores españoles en América y el atentado a la Asociación de Mutuales Israelitas en Buenos Aires ilustran diversos pasajes del \*Nunca Más\*.](#)

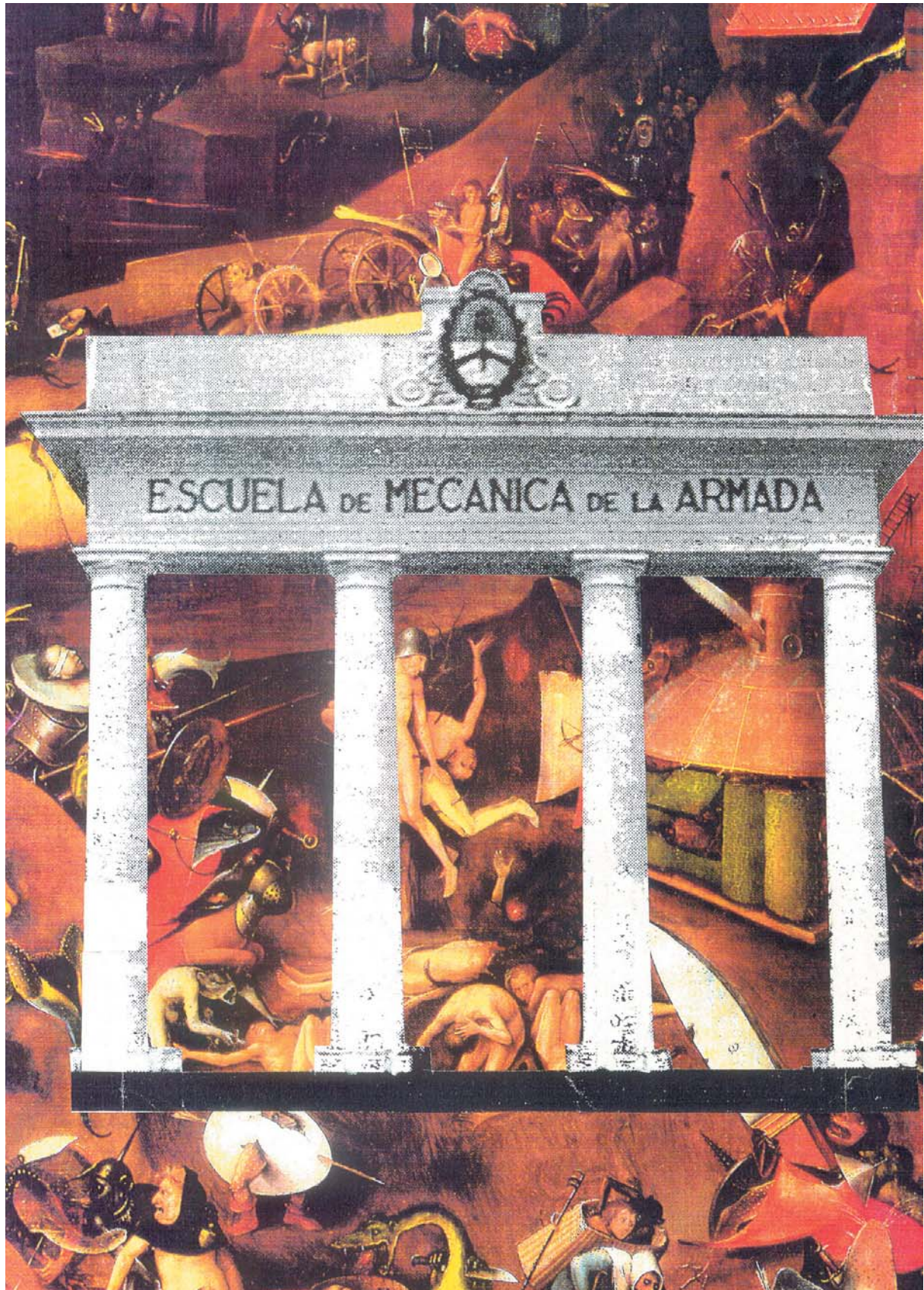
criminación y violencia previos y posteriores a las desapariciones, junto a testimonios de desaparecidos sobrevivientes. La Inquisición, las persecuciones y matanzas religiosas, las torturas medievales, el odio racial contra los negros en Estados Unidos, las aberraciones de los conquistadores españoles en América y el atentado a la Asociación de Mutuales Israelitas en Buenos Aires ilustran diversos pasajes del *Nunca Más*. La mimetización de todas las violencias contra un otro diferente comporta un montaje permanente de temporalidades y procesos sociales que se anudan entre sí, constituyendo un relato histórico que cambia de personajes pero no de libreto, un tiempo continuo sin fracturas ni interrupciones. De esta forma, las desapariciones se integran en la serie de matanzas y persecuciones de la historia de la humanidad y a la vez se funden simbólicamente con estos procesos.

Finalmente, acompañando las listas de desaparecidos y personas vistas en los centros clandestinos de detención incluidas en los anexos del *Nunca Más*, se insertan fotos de sesenta de ellos incluyendo las fechas de nacimiento y de desaparición. Las fotografías refuerzan la restitución de la identidad de los desaparecidos, entre los cuales se destacan los hijos de varios dirigentes de los organismos humanitarios y así se prolonga y se amplía el uso que sus familiares hicieron de esas imágenes. Poca es la información adicional que las acompaña y en ningún caso se hace referencia a la militancia política o social de los desaparecidos.

Cierra la publicación el único fascículo cuya tapa no es producto de un collage, como si las fragmentaciones anteriores se disolvieran en una imagen homogénea de aquellos que enfrentaron y enfrentan el horror y sus consecuen-









cias. Esa tapa expone una foto de la agrupación HIJOS ingresando a la Plaza de Mayo con una bandera que los identifica. El último retrato de la edición es una foto de HIJOS y una Madre de Plaza de Mayo sugiriendo la continuidad de una lucha a través de las generaciones. Estas son las únicas imágenes que, a lo largo de los fascículos, presentan identidades militantes.

### Continuidades y rupturas

Por un lado, los collages refuerzan ciertas claves narrativas del informe como la metáfora infernal. Sin embargo, ésta ya no retrata a las desapariciones como producto de una ruptura traumática de la historia sino como su continuidad. Los collages contestan así a una pregunta ausente en el *Nunca Más*: ¿Cómo pudo suceder el horror? Al hacerlo, las desapariciones son pensadas como un eslabón más en la historia de los genocidios y exterminios entendidos, todos, como resultado de un mismo ethos. De este modo, el *Nunca Más* se extiende a todo un orden civilizatorio.

Esta perspectiva propone una filosofía de la historia en la cual el pasado, el presente y el futuro tienen un sentido equivalente e intercambiable que hace posible la yuxtaposición de procesos, el collage histórico. Esta interpretación se contrapone a la del *Nunca Más*, que caracteriza al horror argentino como un hecho excepcional, ajeno a toda regularidad y contrario a los postulados religiosos y políticos de Occidente. En el mismo sentido, a diferencia de la esperanza del *Nunca Más* en la democracia como única forma de evitar que el horror se reitere, Ferrari supone que éste sigue ocurriendo y se repetirá mientras el orden "occidental y cristiano" predomine.

Al igual que el *Nunca Más* original, esta edición no incluye antecedentes de la historia nacional para responder la pregunta medular sobre cómo fue posible el horror. Sin embargo, a diferencia del texto original, los collages interrogan a la sociedad civil en general y a determinados grupos representativos en particular sobre sus responsabilidades políticas y morales en su producción. Por ello, el horror ya no es comprendido como fruto exclusivo del Estado terrorista opuesto a la sociedad civil ajena e ignorante, sino como resultado de determinaciones sociales que la comprometieron de diversas maneras.

Pese a ello, la inscripción de las desapariciones en la saga de los exterminios occidentales y cristianos eclipsa la naturaleza política del crimen. A ello, colabora la escueta información sobre los desaparecidos que prolonga el silencio del *Nunca Más* sobre sus militancias y la equivalencia reiterada entre las desapariciones y el genocidio nazi que olvida las distintas premisas que guiaron a ambos procesos.

Varios de los rasgos del *Nunca Más* en fascículos forman parte de una política de la memoria más general que, de diversos modos, se fue haciendo presente en el escenario

## La donación de León Ferrari



La serie -que comprende un total de cincuenta collages de 42x30 centímetros- fue realizada entre 1995 y 1996. Ilustra la edición en fascículos del *Nunca Más* (informe de 1985 de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas) que publicó el matutino *Página/12* de Buenos Aires. En noviembre de 2005, el autor donó al Museo de Arte y Memoria de la ciudad de La Plata cuarenta y ocho láminas correspondientes a la serie número tres de cincuenta.

de luchas por dotar de sentido este pasado. Esta intervención no sólo propone resignificar de manera substantiva el texto original, sino que se inscribe en toda una orientación de sentido que interpela desde nuevos presupuestos la violencia y el horror argentinos.

**Emilio Crenzel**, sociólogo, es el coordinador del grupo de estudios sobre memoria colectiva del Instituto Gino Germani, dependiente de la Universidad de Buenos Aires.

# Para hacer visible lo invisible

Las pésimas condiciones de los lugares de detención, las causas que se demoran, los hábeas corpus y las excarcelaciones que son denegados injustificadamente, las prisiones preventivas arbitrarias y extendidas en el tiempo, los malos tratos, las humillaciones, los apremios ilegales, las torturas, los suicidios fraguados para encubrir asesinatos, el abandono de personas en cárceles y comisarías de la provincia, son relevados en este trabajo, de próxima aparición, que cubre el período 2005-2006.



No es posible realizar un análisis serio sobre las violaciones a los derechos humanos de las personas detenidas en la provincia de Buenos Aires considerando casos aislados y otorgándoles el carácter de excepcionalidades dentro de un estado de derecho consolidado. Prisiones preventivas masivas, superpoblación de cárceles, hacinamiento, condiciones mínimas de habitabilidad en los lugares de detención, falta de atención sanitaria, utilización de atributos legales como parte de sometimiento ilegal, vejámenes, apremios ilegales, tortura, corrupción, amenazas, condenas de facto a muerte, son prácticas integradas en un sistema que si bien responde a la coyuntura socio-política, tiene hondas raíces en la historia y en la cultura argentinas. Por lo cual, desmontarlo es una tarea ardua y compleja, que requiere de un abordaje en el que se integren lo jurídico, lo sociológico, lo económico, lo psicológico, lo cultural.

Por un lado, se debe desnaturalizar toda una serie de situaciones que no son una fatalidad, sino el resultado de decisiones políticas. Por otro, se debe apuntar contra aquella falacia según la cual se debería ceder en el resguardo de los derechos consagrados por la Constitución Nacional y los tratados internacionales suscriptos por la Argentina, para salvaguardar la seguridad. De ningún modo puede aceptarse que un Estado de índole penal y represiva se presente como solución posible y aceptable. Por el contrario, ese Estado vaciado por las políticas neoliberales de sus funciones en tanto motor del desarrollo y garante del derecho al trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, el esparcimiento, vendría precisamente a enmascarar la crisis propiciada por tales políticas. Hay estadísticas que resultan muy esclarecedoras al respecto. Por ejemplo, las que muestran la relación directa entre el desarrollo del delito callejero y domiciliario contra la propiedad y el crecimiento de la desocupación. Algo que obliga a revisar la misma definición de seguridad, para hacerla extensiva a una serie de seguridades, ya no solamente la seguridad de los bienes, sino la seguridad del acceso al trabajo, a la salud y a la educación. No hay sociedad más insegura que una sociedad desigual. Pero sucede que los beneficiarios de la concentración de las riquezas pretenden vivir en el privilegio, sin estar expuestos a las consecuencias inevitables de ese ordenamiento social. Por eso se forma una alianza de hecho que los incluye, junto a estamentos corruptos de las fuerzas de seguridad y políticos oportunistas, en pos de pseudo soluciones veloces, simples, mágicas: la baja de la edad de imputabilidad, el endurecimiento de las condiciones de excarcelación, el aumento de efectivos policiales sin tener en cuenta su formación y su conducción, baterías de leyes ultrarepresivas que contribuyen al caos judicial, ya que por su dudosa constitucionalidad se prestan a la objeción permanente y generan una cadena de apelaciones. Por supuesto, tales soluciones mágicas no son en absoluto soluciones, ya que los problemas sociales, eco-

nómicos, culturales, políticos, no admiten un enfoque meramente penal.

La mencionada alianza autoritaria, merced a todo un aparato mediático a su servicio, logra incluso cierto consenso entre los sectores de menores ingresos que son víctimas múltiples de la inseguridad: víctimas en tanto postergados en sus derechos básicos, víctimas de gran parte de los delitos contra la propiedad y la integridad física, víctimas del ojo policial, ya que el otro peligroso, el enemigo social a controlar y castigar es pobre, morocho y de barriadas excluidas. La prédica de los sectores autoritarios —a la vez demagógica y antipopular— pretende oponer garantismo y seguridad. Al garantismo corresponderían la lentitud, la blandura ante los delincuentes, la ineficacia; ellos en cambio proponen celeridad y mano dura. Lejos de constituir un fenómeno de elite, se trata de un discurso con amplio eco en la sociedad. Así, podemos considerar el dicho “entran por una puerta y salen por la otra”, referido a una supuesta permisividad con los delincuentes, como el equivalente de esta época a esa frase, vuelta lugar común, que expresaba la resignación de parte de los argentinos durante la dictadura: “por algo será”.

Desmontar la falsa antinomia garantismo vs. seguridad, reemplazar la idea de seguridad limitada a la seguridad ante el delito, y terminar con todas las prácticas judiciales, policiales y penitenciarias lesivas de los derechos humanos, requiere un abordaje integral, ya que se trata al mismo tiempo de una batalla jurídica, una batalla política, una batalla cultural y una batalla educativa. Es en esa línea que el Comité Contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria, además de realizar sistemáticamente inspecciones de cárceles y comisarías, representar a presos que denuncian casos de maltrato o tortura, presentar hábeas corpus y discutir propuestas con el Poder Judicial, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, presenta su informe anual. No se trata de una mera recopilación de denuncias. Ya que además de presentar una serie de casos minuciosamente relatados y probados, los articula entre sí para demostrar con ejemplos concretos la existencia de un modelo de horror cotidiano, funcional al modelo de exclusión social, y plantea propuestas para superarlo. Los distintos ítems cubiertos por el informe son: los lugares de detención como guetos, la superpoblación de cárceles y comisarías, sus condiciones edilicias y sanitarias, sus regímenes, la situación alimentaria de los presos, las condiciones de detención, las situaciones graves de salud, las condenas a muerte de hecho, la detención de menores, los institutos, los establecimientos tercerizados y los conveniados, los niños detenidos en comisarías, la crisis carcelaria bonaerense, las reformas legislativas, la construcción de nuevas unidades penitenciarias, la reforma del Patronato de Liberados y las medidas alternativas a la privación de libertad, la desnaturalización del hábeas corpus, la excarcelación y la prisión preventiva en la provincia de Buenos Aires.





### Por detrás de los números

Lo que intenta el Comité Contra la Tortura es hacer visible lo invisible. No sólo exponer los casos aberrantes, sino el horror cotidiano, sus formas de funcionamiento, la actuación de una burocracia que ha convertido en rutina la violencia ilegal sobre las personas privadas de su libertad. Malintencionalmente o no, la respuesta oficial ante la evidencia de una violación a los DD.HH. de algún detenido suele ser la descontextualización. Se presenta el caso como un error, como una excepción. Se niega su inclusión en un sistema. Por lo cual, la responsabilidad se limita a quien aplicó el tormento, sometió o degradó ilegalmente. Quedan sin considerar todas las responsabilidades jerárquicas y de gestión.

En el banco de datos del Comité Contra la Tortura, que registra las denuncias judiciales de violaciones a los derechos humanos, hay 5204 casos desde el 2000 al 12 de julio del 2006. De los cuales 2168 están archivados, 7 con condena y 2948 en trámite. Por apremios ilegales hay 3946 denuncias, de las cuales 1806 están archivadas, 3 con condena y 2086 en trámite. Por tortura hay 4, todas en trámite. A esto habría que sumar los datos de casos no denunciados que se registran por el trabajo de los defensores públicos en el Banco de datos de la Defensoría de Casación, a cargo del Dr. Mario Coriolano. Allí figuran, desde marzo del 2000 al 28 de abril del 2006, 3170 casos, de los cuales 1673 son no denunciados.

De las cifras desglosadas emergen con nitidez el volumen de causas archivadas —la gran mayoría con pocas o ninguna medida procesal—. Y la utilización masiva de la figura de “apremios ilegales” para eludir la apropiada calificación de “torturas”, de menor pena, menor peso social y menor efecto disuasivo. Un recurso que fue en reiteradas ocasiones denunciado por el Comité Contra la Tortura de las Naciones Unidas y por su Relator Especial sobre la cuestión de la tortura, instando al Estado nacional (en términos válidos perfectamente para el Estado provincial) a que tome medidas enérgicas para eliminar la impunidad de los presuntos responsables de actos de tortura y malos tratos; realice investigaciones prontas, imparciales y exhaustivas; enjuicie, y de ser el caso, condene a los autores de torturas y tratos inhumanos con penas adecuadas, indemnizando adecuadamente a las víctimas (sesión de noviembre del 2004 del Comité Contra la Tortura

de las Naciones Unidas, recomendaciones).

Como ejemplo en sentido contrario de esto que reclaman los organismos internacionales, los organismos de derechos humanos, las instituciones y organismos de control de las personas detenidas e incluso la mejor doctrina argentina, puede verse un fallo de la Sala Segunda del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires ante un recurso interpuesto por el Ministerio Público Fiscal en la causa 813, del 30 de diciembre del 2005. El hecho a juzgar, tal como lo presenta el expediente, era la circunstancia de cubrir la cabeza de la víctima con una bolsa de residuos originando una tortuosa sensación de asfixia, atar sus manos con un cable y propinarle golpes en su cuerpo con la finalidad de obtener datos de un ilícito. La Sala II del Tribunal de Casación recalificó este hecho como apremios ilegales agravados, dejando sin efecto la calificación de torturas por la cual el Tribunal de primera instancia había condenado al imputado. El voto del Dr. Celesia —al que adhirieron los Drs. Eduardo Carlos Hortel y Dr. Fernando Luís María Manzini—, se fundaba en el hecho de que la intensidad del sufrimiento de la víctima es la característica de la tortura que la distingue de las que pueden ser severidades, vejaciones o apremios ilegales, y que dicha intensidad no estaba debidamente probada, pues las lesiones sufridas por la víctima eran de carácter leve (la incapacitaron por un lapso inferior a un mes). El argumento utilizado no resiste el menor análisis, ya que desconoce por completo la intensidad del sufrimiento moral y psicológico que provoca el mecanismo usualmente denominado “submarino seco”. La fundamentación de lo decidido —que incluso cita, asegurando apoyarse en ellos, las leyes nacionales y los acuerdos internacionales que vulnera— resulta un ejemplo de bizantinismo jurídico al servicio de la impunidad: “...la intensidad del sufrimiento de la víctima es la característica de tortura que la distingue de las que pueden ser severidades, vejaciones o apremios ilegales y que en el caso de autos tanto de la prueba incorporada por lectura como la rendida durante el debate se desprende que S..... sufrió lesiones leves que fueron pericialmente comprobadas, por ello entendió que no estaba debidamente probada la intensidad del sufrimiento que requiere la figura de mayor gravedad



escogida por la Fiscalía, y sí, en cambio, las vejaciones ocasionadas con la finalidad de extraer una manifestación sobre un hecho pasado, configurativas del delito de imposición de apremios ilegales calificados por violencia.”

Esa recalificación es de una gravedad extrema, ya que los hechos juzgados eran tormentos típicos del accionar de los interrogadores de la última dictadura. Miles de argentinos han sufrido el ahogamiento producido por una bolsa que cubre la cabeza causando una sensación de proximidad de muerte. En el caso analizado deben sumarse, además, la angustia de la víctima al tener las manos atadas, impidiéndole hasta el movimiento instintivo de apartar aquello que impide su respiración, y la golpiza producida por los victimarios.

Fallos como éste, no sólo van en un sentido contrario a las recomendaciones de los órganos internacionales, a la Convención contra la Tortura, a nuestras leyes y a la Constitución Nacional, sino que promueven, como efecto posterior de la impunidad del caso, la reiteración. Para las personas privadas de su libertad, denunciar torturas presupone un riesgo de muerte. ¿Para qué asumirlo si la mayoría de las causas son archivadas y aquellas pocas en las cuales se fija sentencia establecen penas mínimas al eludirse la calificación correspondiente? En nuestras visitas a las Unidades Penales, son muchos los casos que vemos de personas duramente golpeadas, con marcas en el cuerpo que no quieren denunciar, por miedo y porque “al final no pasa nada”.

### El Comité Contra la Tortura

Se creó en el año 2003 para responder a la necesidad de contar con un organismo de control de las violaciones a los derechos humanos de las personas detenidas en la provincia de Buenos Aires (la mayor cantidad del país). Su objetivo es el control de los lugares de detención de personas. Lleva adelante visitas sorpresivas a cárceles y comisarías para revisar sus instalaciones y entrevistarse con los detenidos, asiste a los denunciantes de tortura, malos tratos, apremios ilegales, abandono de persona y todo otro delito que tenga que ver con la violación de derechos humanos. A partir de abril del 2006 ha extendido su estudio y control sobre las comisarías y lugares de detención e internación de niños y adolescentes. Investiga los casos de tortura y otros tratos crueles y degradantes. Su mecanismo de funcionamiento es requerir ante el Poder que corresponda (Ejecutivo o Judicial) el cese de la situación de daño o potencialmente dañosa, el requerimiento de investigación, la dilucidación de la verdad, y el procesamiento y juzgamiento de los responsables.

Posteriormente a la solicitud e informe a los poderes da a conocer sus informes a la opinión pública y los miembros de los poderes provinciales y nacionales. A la vez promueve modificaciones legislativas, judiciales y en el área del Servicio Penitenciario, destinadas a que la provincia de Buenos Aires cumpla con los tratados internacionales, su propia Constitución Nacional, y la Provincial, en lo que respecta a la vigencia, respeto y ejercicio de los derechos humanos de las personas detenidas. Gracias a su accionar, se ha consolidado el registro de datos de tortura y violaciones de los derechos humanos de personas detenidas y el control independiente de lugares de detención. Cada año el Comité Contra la Tortura presenta un informe, el primero –titulado *El sistema de la crueldad*– abarcó el período 2000-2004 y hace foco sobre la corrupción, la tortura y otras prácticas aberrantes en el Servicio Penitenciario Bonaerense. En diciembre del 2005, el Comité realizó una investigación especial sobre la masacre de 34 personas en la Unidad 28 de Magdalena. El informe resultante fue presentado al Presidente de la República, Dr. Néstor Kirchner, quien lo recibió acompañado por el Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Alberto Fernández; el Secretario General de la Presidencia, Dr. Oscar Parrilli, y el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde. Dicho informe también fue enviado a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Theo Van Boven, jurista

# "Contra la tortura es más eficaz la prevención que la represión"

Por Lucas Miguel y Juan Bautista Duizeide

Fotografías Alejo Garganta Bermúdez

**Es presidente de la Asociación Holandesa de Derecho Internacional. Entre 1977 y 1982 fue Director de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Denunció el terrorismo de Estado imperante por entonces en Argentina. Fue testigo ante la Cámara Federal de Buenos Aires en el Juicio a las Juntas Militares realizado en 1985. La Comisión Provincial por la Memoria lo incorporó en mayo de 2006 en calidad de consultor académico.**

Theo Van Boven —nacido en 1934— es uno de los juristas de mayor prestigio internacional. Entre sus antecedentes académicos, pueden mencionarse los siguientes títulos y distinciones: Master en Derecho Comparado (Dallas, Texas 1960), Doctor en Leyes (Rijksuniversiteit Leiden, 1967), Doctor Honoris Causa de la Universidad Católica de Louvain-la-Neuve (1982), de la Universidad de Rotterdam (1988), y de la Universidad de Nueva York (1991); recibió el premio Louise Weiss (Estrasburgo, 1982) y el premio de la Paz Carnegie Wateler (La Haya, 2004). Se desempeñó como profesor invitado en la Escuela de Leyes de Harvard y en la Universidad de Nueva York. Ha escrito extensamente acerca de derechos humanos y leyes humanitarias. Entre diciembre de 2001 y diciembre de 2004, fue Relator Especial contra la Tortura de la O.N.U. Anteriormente, había sido Director de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y miembro de la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y del Comité por la Eliminación del Racismo y la Discriminación. Participó también del tribunal internacional que juzgó los crímenes de guerra cometidos en la ex Yugoslavia. Asimismo, fue el principal representante de la delegación holandesa en la conferencia por el establecimiento de una corte penal internacional (Roma, 1998). Hoy es presidente de la Asociación Holandesa de Derecho Internacional y miembro de la Comisión Internacional de Juristas y del Movimiento Contra Toda Forma de Discriminación y Racismo. Es autor





del proyecto llamado *Principios y Directrices Básicos*, en el cual plantea pautas para normar las relaciones entre quienes han sido víctimas de violencia estatal y los Estados. El trabajo aborda el derecho a la restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones manifiestas a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, ha participado en numerosos foros realizados en América Latina contra el racismo y la discriminación.

El viernes 5 de mayo, Van Boven participó del plenario de la Comisión Provincial por la Memoria, de la cual fue nombrado consultor académico. En compañía de sus integrantes recorrió las instalaciones de lo que fuera la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires, y se le mostró su archivo, deteniéndose especialmente en los documentos que prueban el seguimiento de que fuera objeto la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante la última dictadura. Como Director de Derechos Humanos de la O.N.U. (1977-1982), Van Boven había denunciado el terrorismo de Estado imperante en Argentina: recibió denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos, elaboró documentación sobre distintos casos y se dirigió al gobierno argentino sin recibir jamás una respuesta. Y en 1985 —tres años después de cesar en su cargo— fue testigo en el Juicio contra las Juntas Militares llevado a cabo en la Cámara Federal de Buenos Aires. En los últimos tiempos, tuvo gran resonancia en Europa su

informe acerca de torturas en las cárceles españolas contra acusados de terrorismo. Tras una investigación realizada durante el gobierno de Aznar, elaboró un documento titulado *Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes*. En él, señaló que si bien la tortura no era una práctica sistemática del Estado español, sí era una práctica frecuente, a la cual las condiciones carcelarias favorecían. Tras una nueva inspección, ahora con Zapatero en el gobierno, concluyó: “En España se tortura igual que en el 2003”, provocando intensas reacciones del gobierno y de los medios.

#### *—¿Hacen falta nuevas herramientas del derecho internacional para combatir la tortura?*

—La tortura ha sido declarada ilegal sin excepciones por el derecho internacional. Y en él hay muchas herramientas diseñadas para prevenirla y penalizarla. Entre ellas, la Convención Interamericana de Derechos Humanos y la convención de Naciones Unidas. Por lo cual podemos afirmar que están bien definidas las pautas normativas. Lo que sí hace falta son instrumentos efectivos para implementar esas prescripciones y monitorear su cumplimiento. Un nuevo instrumento que apunta en tal sentido es el que entró en vigencia en junio de 2006, el *Protocolo Facultativo a la Convención de las Naciones Unidas Contra la Tortura*. El cual dispone mecanismos preventivos tanto a nivel nacional como internacio-

nal. Por ejemplo, el acceso de un comité independiente a todos los lugares donde haya gente privada de la libertad. Contra la tortura es más eficaz la prevención que la represión. En Europa ya tenemos un sistema similar de inspección que ha dado resultados positivos. No elimina la tortura, pero ayuda a prevenirla. El sistema entró en funciones tras ser firmado el protocolo por veinte países. Resulta destacable que Argentina haya sido de los primeros en hacerlo.

**—¿Qué expectativas tiene respecto al rol de la Corte Penal Internacional en la persecución de los acusados del crimen de tortura?**

—La lucha contra la impunidad debe ser llevada en dos niveles: en el nivel local, como hizo Argentina con la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, y también a nivel internacional. Fui líder de la delegación holandesa cuando se adoptó el estatuto de la Corte Penal Internacional en 1998, en Roma, que entró en vigencia en 2002 después de la firma de sesenta Estados. Conozco al fiscal, el argentino Luis Moreno Ocampo, que había sido fiscal junto a Julio Strassera en el Juicio a las Juntas. Es un hombre de mucha experiencia, que ha contribuido antes y después de la Conferencia de Roma, jugando un importante rol constructivo en el establecimiento de la Corte. Pero la Corte Penal Internacional es un mecanismo complementario. Abordará casos únicamente en la medida en que los Estados se hallen imposibilitados de investigar o no tengan la voluntad de hacerlo y de perseguir a los perpetradores de crímenes. La Corte adopta la política de concentrarse en quienes mayor responsabilidad criminal tienen. Las personas incluidas en tal categoría son los responsables de tortura, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra. Ahora, por ejemplo, el fiscal está evaluando hechos presuntamente ocurridos en Sudán, Uganda y la República Democrática del Congo. Se espera que por ellos sean acusados por crímenes internacionales —entre ellos tortura— muchos funcionarios de alto rango.

**—¿Cuál es su opinión acerca de lo que sucede con prisioneros de guerra en prisiones como las de Guantánamo y en cárceles clandestinas que se denuncia que están diseminadas a lo largo del mundo?**

—Se le da mucha importancia a Guantánamo. Pero hay otros centros de detención secretos a los que aún el Comité Internacional de la Cruz Roja no tiene acceso. Tememos que haya lugares aun peores que Guantánamo.

**—¿En Europa?**

—Hay lugares en Europa Central y del Este. También en Afganistán. Y circulan rumores según los cuales habría gente prisionera en barcos. De lo que no hay dudas, según la información disponible, es de que Estados Unidos tiene métodos de interrogación a prisioneros que son agresivos. Y ocurra esto dentro o fuera de su territorio, el control de los prisioneros tiene que cumplir con las obligaciones internacionales asumidas por

los Estados Unidos, que han ratificado la Convención Internacional contra la Tortura. Otra violación a los derechos humanos es que haya gente está detenida sin causa explícita, casos contra los cuales ningún amparo por habeas corpus es efectivo. Sucede que con el rótulo de *lucha contra el terrorismo* se usan todo tipo de métodos ilegales. Pero la prohibición contra la tortura es absoluta. No hay justificación ni excepciones.

**—¿Algo similar a lo que ha denunciado en España?**

—En España hay dos grupos principales de víctimas de la tortura. El presumible grupo terrorista ETA y también hay brutalidad por parte de la policía con inmigrantes. Sobre todo con gente proveniente de África, con centroamericanos, con gitanos.

**—¿Cuál es la situación de los derechos humanos en el conflicto entre israelíes y palestinos?**

—La política de ocupación implementada desde 1967 es la raíz más importante de la violación de los derechos humanos.

**—¿Ratificó el tratado contra la tortura el Estado de Israel?**

—Sí. Pero no aceptó dos condiciones: el sistema de peticiones individuales de las víctimas y las inspecciones in situ.

**—¿Qué es lo peor que le ha tocado presenciar en materia de violación a los derechos humanos?**

—No es una pregunta cómoda. Responderla no resulta sencillo, ya que debe hacérselo sobre la base de consideraciones legales y políticas y no sobre impresiones personales. Soy incapaz de brindar una respuesta cerrada. Pero considero una derrota en mis muchos años de trabajo en las Naciones Unidas no haber podido obrar con efectividad en los genocidios de Camboya (1977-1978) y Ruanda (1994). También es cierto que las violaciones a los derechos humanos llegan muy profundo al corazón y a la mente cuando se entrevista a las víctimas directas y a sus familiares. Es por eso que me sentí totalmente involucrado con las desapariciones forzadas cometidas por las dictaduras de Chile y Argentina. Y, más recientemente, con las torturas en Uzbekistán, país que visité en 2002 como Relator Especial de las Naciones Unidas.

**—El parámetro para definir la tortura es la intensidad del castigo sufrido. La calificación de un hecho como tortura es prerrogativa de los jueces. En muchos casos, prefieren usar la figura de “apremios ilegales”, para la cual el Código Penal Argentino dispone una pena menor. ¿Sucede algo similar en otras partes del mundo?**

—El problema de la tortura excede el problema de su definición. La Convención de las Naciones Unidas y la Convención Interamericana contra la Tortura contienen una definición clara de tortura. Pero muchas leyes nacionales no son coherentes con ella. Ésa es una parte de la cuestión. La otra parte de la cuestión es que muchos jueces y fiscales son



remisos a la hora de calificar un cierto comportamiento como *tortura*, debido al especial estigma que marca ese crimen. Hay también en muchos países una tendencia a admitir la *tortura moderada*. Debemos oponernos con firmeza a tal tendencia y empeñarnos en darle la importancia que tiene a la prohibición absoluta de la *tortura*.

*—Hay casos en que la tortura no es abordada como una violación a los derechos humanos sino como una infracción más contra la ley penal. Y operadores judiciales que no reparan en los compromisos internacionales asumidos por sus Estados. ¿Cuál es su opinión acerca de esto?*

—Legalmente hablando, no todas las violaciones a los derechos humanos son actos criminales y no todos los actos criminales son violaciones a los derechos humanos. No obstante, cada violación a los derechos humanos implica una responsabilidad del Estado y obliga a la debida reparación a las víctimas. Los derechos humanos están definidos a nivel internacional y hay instrumentos de derecho internacional que los protegen. Incluso hay ciertos derechos humanos de naturaleza específica que son considerados normas imperativas de derecho internacional —*ius Cogens*— tales como el derecho a la vida, y también tienen el mismo carácter la prohibición de la *tortura*, la prohibición de la esclavitud y las desapariciones forzadas de personas. La *tortura* es un crimen internacional y no una simple infracción al derecho penal como *simple ofensa*. Consecuentemente, son inadmisibles la impunidad o la pretensión de inmunidad.

*—¿Qué medidas estima aplicables para comprometer o responsabilizar a los Estados que se niegan a suscribir tratados internacionales para la persecución, penalización y erradicación de la tortura?*

—El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas revisará periódicamente el desempeño en cuanto a derechos humanos de cada uno de los Estados miembro. En tal sentido, deberá ejercerse mayor presión sobre aquellos que no ratificaron aún tratados sobre derechos humanos para que lo hagan cuanto antes. Una vez que adhieren a ellos, los Estados pueden ser pasibles de investigaciones a cargo de los cuerpos supervisores si fallan en la investigación de hechos de *tortura*, en su persecución y en su penalización. Pero también los Estados que no ratifiquen los tratados pueden ser objeto de supervisión, dado que la prohibición de la *tortura* es una norma *ius Cogens*. Pese a lo cual debemos insistir sobre la conveniencia de ratificar e implementar los tratados contra la *tortura*.

*—¿Cuál es hoy, al respecto, la mayor preocupación de las Naciones Unidas?*

—Una gran preocupación es la prevalencia de la impunidad en muchos países. Como la *tortura* es cometida por agentes públicos o se da con su complicidad, muchas autoridades son renuentes a exponerlos a una investigación, a

declararlos culpables o a condenarlos. Por lo tanto, las cortes internacionales de derechos humanos están insistiendo acerca del deber de los Estados en investigar cualquier cargo de *tortura*. Si no lo hacen están incurriendo en una seria violación a los derechos humanos.

*—Las prácticas sistemáticas de tortura se han verificado tanto en Estados dictatoriales como democráticos. ¿Qué puede reflexionar acerca de esto?*

—Es probable que las prácticas sistemáticas de *tortura* se den más bajo regímenes dictatoriales que en naciones democráticas. Sin embargo, en ciertas circunstancias, por ejemplo en situaciones de conflicto en las que el derecho a la libre determinación de las personas se encuentra limitado, o cuando se toman medidas para combatir al terrorismo, las naciones democráticas han recurrido de manera ocasional o sistemática a la *tortura*. Estas naciones pueden también llegar a ser cómplices de prácticas de *tortura* al entregar personas a regímenes conocidos por *torturar* a sospechosos y opositores políticos.

*—La erradicación de la tortura ¿es un problema jurídico o un problema político?*

—Normas y mecanismos legales son herramientas importantes, pero son decisivos el poder y la voluntad política.

*—¿Qué desafíos presenta la lucha contra la discriminación?*

—El primer desafío es reconocer que en todas las naciones existen prácticas de discriminación de variadas formas, ya se trate de discriminación racial, religiosa, por género, por orientación sexual, por nacionalidad, por estatus social, etc. También debe reconocerse que la discriminación económica entre distintos sectores sociales —verificable por diferencias en el acceso a la vivienda, la salud, el empleo, la educación— implica responsabilidad pública, y que la no discriminación debe ser reforzada con medidas legales y políticas. Instrumentos internacionales como la Convención Internacional para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Racial y la Convención para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer son herramientas de suma importancia. Pero es crucial que esos instrumentos se traduzcan en planes y políticas nacionales.

*—¿Qué rol le adjudica a la educación en esta lucha?*

—La educación es el factor principal en la lucha contra la discriminación. Los patrones de discriminación en la vida económica, social y cultural y en las relaciones políticas, suelen tener firmes raíces en tradiciones sociales y culturales, por lo cual forman parte del inconsciente colectivo. Tal como reconocieron las Naciones Unidas y la Unesco, la educación en derechos humanos, así como la capacitación y la información, son esenciales para combatir los prejuicios que conducen a la intolerancia y a la discriminación. Prejuicios de los cuales no están exentos aquellos funcionarios involucrados en la confección de las leyes y su cumplimiento.

Antonio González Quintana en Argentina

# Fragmentos de memoria

Invitado por la Comisión Provincial por la Memoria, estuvo en nuestro país quien es uno de los máximos especialistas en archivos de la represión. Durante su estadía participó de encuentros, debates y jornadas de trabajo con sus colegas argentinos, y recorrió las instalaciones del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Por Patricia Funes



*Los documentos aprisionados en el archivo no son una mera condensación de lo que luego se despliega (...) sino un manojo de libertades potenciales en medio de unas alternativas que se presentan con iguales oportunidades de realizarse.*

El archivo como teoría de la cultura, Horacio González.

Indicios. Algunos del terror, otros, de la esperanza. Probablemente nunca como en estos últimos años hemos tomado conciencia del valor documental y testimonial de los papeles para el nunca más. Todos y cada uno: hilos de Ariadna para rearmar la trama, el argumento, la narrativa de lo ocurrido. Evidencias.

A treinta años de la dictadura que implantó el terrorismo de Estado en Argentina, los registros de esa experiencia (escritos, orales, fotográficos, fílmicos), se resignifican en este momento de memoria y de justicia. En la fase final de la dictadura militar y ya en tránsito hacia las elecciones democráticas —septiembre de 1983— el entonces General Emilio Bignone promulgó el decreto 2726/83 ordenando la destrucción de toda la documentación en poder de las Fuerzas Armadas con la clara intención de no dejar indicios, huellas, evidencias. Como en otros casos, la verdad y las pruebas se abren paso sobre la impunidad.

En estos últimos años han aparecido archivos, fondos y reservorios documentales de las fuerzas represivas y es esperable, por el carácter burocrático inherente al Estado terrorista y al propio plan sistemático que implementó, que sea posible la recuperación de otros. La recuperación y apertura del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, bajo custodia y gestión de la Comisión por la Memoria, es un buen ejemplo. El Estado nacional, a partir de la creación del Archivo Nacional de la Memoria, realiza un trabajo de recuperación, conservación de testimonios e información sobre personas detenidas desaparecidas, encarceladas y/o asesinadas, sobre las circunstancias en que estos hechos ocurrieron, los centros clandestinos de detención, los circuitos represivos y sus responsables identificados, junto a copias de causas judiciales que investigaron el accionar del régimen.

Por otra parte, organismos de Derechos Humanos y asociaciones civiles han reunido una importante documentación tanto de sus propias historias institucionales a lo largo de treinta años como aquella reunida en el camino de la restitución de identidades, la búsqueda de la verdad y el castigo a los culpables de los crímenes de lesa humanidad.

Con el objetivo de intercambiar experiencias y trazar rumbos comunes, la Comisión Provincial por la Memoria y el Archivo Nacional de la Memoria (Secretaría de DDHH de la Nación) invitaron a la Argentina al Dr. Antonio González Quintana, experto en archivos de regímenes represivos, a realizar un conjunto de actividades en la semana del 15 al 19

de agosto. La actividad contó con el auspicio y la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional. El 14 y 15 de agosto, el Dr. González Quintana realizó dos jornadas de trabajo en el Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en la sede de la Comisión Provincial por la Memoria. Junto con el equipo técnico, visitó la casa y se interiorizó acerca de las funciones de la inteligencia policial y de su archivo, así como de las formas que adquirió la persecución y el espionaje político ideológico en el país. Recorrió los pasillos, leyó documentos, monitoreó las formas de gestión del único archivo de inteligencia abierto al público en nuestro país. El equipo técnico del área expuso dificultades y desafíos en el trabajo con documentos sensibles para las tres áreas de consulta -la justicia, las solicitudes personales y familiares



### Antonio González Quintana

Fue director del proyecto UNESCO-Consejo Internacional de Archivos titulado “Tratamiento de los archivos de la seguridad del Estado en los regímenes represivos” (este documento ha sido un trabajo rector en la gestión y administración de archivos de la represión en todo el mundo). También ha sido director de la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional en Salamanca (1986-1994), jefe de la Unidad de Coordinación y Normalización de Archivos Militares de la Subdirección General de Patrimonio Histórico del Ministerio de Defensa (1994-2003), asesor técnico de apoyo al Archivo General. Es miembro del Consejo Directivo de Archiveros Sin Fronteras. Y director del Centro de Información Documental de Archivos del Ministerio de Cultura de España. Ha escrito numerosos artículos sobre archivos en general y archivos sensibles en particular.





y sobre la información obrante en el archivo y la investigación histórica y periodística. Antonio González Quintana compartió otras experiencias de apertura de archivos de la represión en el mundo, señaló sus especificidades en el campo general de la archivística y expuso ejemplos de normativas y leyes para su regulación y difusión.

Además, el 16 de agosto se realizó una mesa de trabajo que tuvo como lema convocante “Memoria, Verdad y Justicia”. El lugar de los Archivos. Para lo cual fueron invitados por la Comisión archivos y centros de documentación de todo el país que mayoritariamente habían formado parte de la presentación realizada al proyecto UNESCO Memoria del Mundo.

La bienvenida estuvo a cargo de Laura Conte (Vicepresidenta de la Comisión por la Memoria), el consultor académico de la Comisión por la Memoria y juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Leopoldo Schiffrin, y la Directora Ejecutiva, Ana Cacopardo. Por el Archivo Nacional por la Memoria estuvieron presentes Judith Said y Carlos Lafforgue. La mesa de trabajo subrayó la importancia de los archivos y centros de documentación como lugares de derechos, de memoria, de reflexión. Por eso consideró imprescindible su conservación, fortalecimiento, profesionalización y difusión. Se establecieron ejes de trabajo común para ampliar el censo de archivos y fondos existentes, para proveer al resguardo y conservación de documentos —considerados en una amplia gama— que puedan servir para la reconstrucción y la justicia, la coordinación de experiencias, la capacitación y la difusión. El jueves 17 de agosto, el Dr. González Quintana visitó el Ar-

chivo Nacional por la Memoria y, junto con miembros de la Secretaría de DDHH, recorrió el predio de la ex Escuela de Mecánica de la Armada, en donde funcionara uno de los más importantes centros clandestinos de detención, hoy Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos. El viernes 18 de agosto, tuvieron lugar la conferencia titulada “Memoria, Verdad y Justicia: el desafío de los archivos sensibles”, y la entrega por parte de la Comisión por la Memoria de documentos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora) y Madres La Plata.

La actividad tuvo lugar en el Auditorio Emilio Mignone de la Secretaría de DDHH de la Nación, el viernes 18 de agosto. La presentación estuvo a cargo del Dr. Carlos Lafforgue, director ejecutivo del Archivo Nacional de la Memoria y Julián Calvino, de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Antonio González Quintana expuso los objetivos y alcances del Documento UNESCO-Consejo Internacional de Archivos acerca de los archivos de la represión reforzado, años más tarde por el Informe Joinet de la ONU. Destacó el valor de los documentos escritos que permiten reforzar un conjunto de derechos individuales y colectivos: el derecho a la verdad y a saber lo ocurrido a partir de los registros de las propias instituciones del Estado, el derecho a conocer y juzgar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, el derecho a conocer el paradero de los desaparecidos, el derecho a la compensación y reparación a las víctimas de la represión, el derecho al conocimiento de los datos perso-

nales que obran en los registros de los servicios de inteligencia. Colectivamente: el derecho a conservar la memoria histórica y cultural, el derecho a la investigación, a la reflexión sobre las causas de lo ocurrido y a la transmisión generacional para evitar que vuelva a ocurrir.

En el auditorio Emilio Fermín Mignone de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, como parte de la conferencia en la que disertó el especialista español en archivos de regímenes represivos Antonio González Quintana, la Comisión Provincial por la Memoria entregó a las Madres dos cajas con el seguimiento que hizo sobre ellas la policía bonaerense. Las agrupaciones habían recibido un adelanto simbólico de la documentación que había en el archivo de inteligencia en 2003, cuando el material se hizo público. Pero ahora las Madres Línea Fundadora y las Madres La Plata obtuvieron todos sus legajos y fotografías, que fueron desclasificados y estudiados por el equipo de trabajo de la Comisión Provincial. La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires había acumulado más de diez tomos sobre las Madres. La entrega fue presidida por Laura Conte, Elizabeth Rivas y el Dr. Leopoldo Schiffrin, representando a la Comisión Provincial por la Memoria; estuvieron presentes además el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Antonio Paccilio, y el camarista Carlos Nogueira. Marta Vázquez, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, fue quien recibió la documentación almacenada en dos grandes cajas. Madres La Plata estuvo representada por Edna Riccetti: “Esto es un paso más en el objetivo que nos propusimos hace tantos años: tener justicia y llegar a la verdad”, dijo Marta Vázquez.

A lo largo de estos documentos, de estas partes de inteligencia, de estas fotos robadas, es posible construir la historia de una persecución. Sus víctimas, mujeres. Madres allí solas, en la Plaza de Mayo, frente al poder omnímodo de los desaparecidos, de los aviones que arrojaban a las víctimas al río, de los secuestradores de niños. Ante todo el poder de las armas, y la sociedad con miedo. Humilladas por el orden policial, por el orden religioso, por el orden político. Decididas a caminar por aquella plaza, observadas por los uniformados del privilegio y la capucha, con las armas de la entereza y la paciencia.

Del otro lado de la escena, los agentes estatales de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, aquellos que marcaron, persiguieron, vigilaron, sentenciaron y documentaron parte de la historia de esa vigilancia. Seguimientos a las rondas de las Madres frente a la gobernación provincial, informes sobre denuncias internacionales que las madres realizaban para dar cuenta de los crímenes de la dictadura, registro de las misas en las capillas más alejadas del conurbano bonaerense, seguimiento a los sacerdotes que las apoyaban, documentos con la lista de los domicilios de las madres más activas, fotos y más fotos, rostros y más rostros en cientos y cientos de hojas. Ayunos, actos,

### Archivos y Centros Documentales participantes:

- Archivo Nacional de la Memoria.
- Archivos del Servicio de Inteligencia del Chubut
- Fondo Documental de la Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe.
- Fondo Documental del Departamento de Inteligencia de la Provincia de Mendoza.
- Universidad Nacional de Cuyo.
- Museo de la Memoria de Rosario.
- Archivo Biográfico Familiar de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.
- Archivo Institucional del Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Archivo Institucional de la Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora.
- Fondo Documental CEDOC-Casa de la Paz. Servicio Paz y Justicia.
- Fondo Documental Servicio Paz y Justicia de Córdoba.
- Archivo y Fondos de la Asociación Civil Memoria Abierta.
- Archivo Institucional de la Asociación Anahí. La Plata.
- Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires, Comisión Provincial por la Memoria.
- Instituto Espacio Memoria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Archivo de la Policía Nacional de Guatemala, bajo la gestión de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala.
- Participantes de la presentación la Memoria del Mundo –UNESCO– llevada a cabo por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en marzo de 2006.

panfletos, documentos internos, publicaciones, cartas de adhesión a su lucha, solicitadas. Miles de recortes periodísticos, la foto de una bandera que reclamaba la aparición con vida de los detenidos desaparecidos colgada y fotografiada en la comisaría después de ser robada a las madres y familiares durante la peregrinación religiosa a Lujan. Diez tomos que detallan la minuciosa persecución a las madres de terroristas, todos archivados en un extenso contenedor rotulado como Mesa DS –delinquentes subversivos–, expresiones que encontraron los agentes de inteligencia para descalificar esas luchas. Papeles que hoy salen a la luz para mostrar lo oculto, para exponer lo arrebatado, como una forma de restituir a la sociedad algunos fragmentos de memoria.

Patricio Guzmán, documentalista

# Un testigo que se involucra

Uno de los máximos referentes del género reflexiona acerca de las conflictivas relaciones entre el pasado y el presente de su país –Chile–, los avances en materia de derechos humanos y el aporte del cine a la verdad, la justicia y la memoria.

Por Ingrid Jaschek y Ana Cacopardo

Patricio Guzmán nació en Santiago de Chile en 1941. Desde adolescente se sintió atraído por el cine documental. En los años '60 frecuentó las películas de Chris Marker, Frédéric Rossif y Louis Malle. Estudió cinematografía en el Instituto Fílmico de la Universidad Católica de Chile y luego en la Escuela Oficial de Cinematografía de Madrid. Tenía 32 años el 11 de septiembre de 1973, cuando el cruento Golpe de Estado que encabezó Augusto Pinochet derrocó al presidente constitucional Salvador Allende, a quien llama “el chileno más universal”.

Guzmán había vivido el particular camino de Chile al socialismo de cerca y con ilusiones. Y a tal punto esa época marcó su vida, que buena parte de su obra documental está dedicada a ella. En 1971 debutó dirigiendo *El primer año*, un film acerca de los primeros doce meses del gobierno de Allende que se estrenó ese mismo año en las salas comerciales. *La batalla de Chile* es una trilogía de cuatro horas y media acerca del último año de Allende, cuyo rodaje se prolongó hasta el mismo día del Golpe. A partir de ese momento, Guzmán estuvo preso en el tristemente célebre Estadio Nacional de Santiago. Tras quince días, recuperó la libertad y pudo partir a Europa con todos los rollos que había filmado. Allí buscó en vano ayuda para poder montar la película. El apoyo le llegó por el Instituto Cubano de Cinematografía, gracias al cual logró concluir un trabajo monumental cuya última parte se estrenó en 1979. *La batalla de Chile* ganó seis grandes premios en Europa y América Latina, fue distribuida en las salas comerciales de 35 países y calificada por la revista norteamericana *Cineaste* como uno

de los diez mejores filmes políticos del mundo.

Es notable que *Salvador Allende* (2004) –el último film que estrenó Guzmán– sea resultado de una coproducción con aportes alemanes, belgas, españoles y mexicanos, pero sin participación de capitales chilenos. Su director pidió una beca a la fundación estatal chilena para el desarrollo de las artes, pero la solicitud fue rechazada. Tampoco hubo empresas privadas que se interesaran en el proyecto. Y cuando el film terminado se presentó en los festivales de Cannes y San Sebastián, ningún diplomático de su país estuvo presente; pese a que el sonidista, el montajista, la directora de producción, la camarógrafa y el compositor de la música original sean también chilenos. “Un país sin cine documental es como una familia sin álbum de fotografías, una memoria vacía”, sostiene Guzmán; pero quizás los poderes opinen distinto o no quieran saber nada con una memoria plena y viva. Para Guzmán, “la objetividad es un concepto periodístico, no artístico”. Su credo profesional, estético y ético, puede resumirse en pocas palabras: “Yo creo que el documentalista no es un testigo desapasionado que permanece al margen, sino un testigo que se involucra, y mientras más lo haga mejor porque eso da fe de su apasionamiento por el tema. Cada cual tiene su punto de vista, imaginar que uno no lo tiene es un absurdo. Creo que la subjetividad, el hablar en primera persona, da una dimensión más atractiva y más justa con el tema y con el público, sin duda. Luego tienes que tratar de ser verosímil, porque si pierdes credibilidad la gente te abandona”.

Su estilo de realización, sumamente personal, comprende el uso de la propia voz en off. En *Salvador Allende* podemos es-



cucharlo decir: *Salvador Allende marcó mi vida. No sería el que soy, si él no hubiera encarnado aquella utopía de un mundo más justo y más libre que recorría mi país en esos tiempos. Yo estaba allí, actor y cineasta. Recuerdo la frescura del aire, la profunda inspiración que nos unía los unos a los otros y más allá, al mundo entero. Filmábamos ese sueño radiante, con lucidez y fervor. Era una sociedad entera en estado amoroso.*

*—Desde su exilio tras el Golpe de Pinochet, sus películas han librado la batalla de la memoria. Allende, su último film, parece parte del mismo combate. ¿Por qué hoy elige volver a esa figura?*

—Cultivar la memoria de Salvador Allende es lo menos que se puede hacer después de todo lo que ocurrió en Chile. Allende representa la palabra cumplida, la lealtad, la consecuencia. ¿Cómo no recordarlo hoy cuando la política se ha convertido en sinónimo de engaño?

*—En sus películas —incluso en Allende— no ha podido eludir el relato en primera persona. Como ha dicho usted en otra oportunidad, ha narrado “en primera persona sin complejos”. ¿Cómo reflexiona sobre este punto?*

—Los espectadores se interesan cuando alguien les cuenta una historia, más todavía si se trata de una historia verdadera. A mí me gusta contar historias, ya sean propias o de otros. Historias de la infancia, de mi vida, de la vida de otros. La gente de mi generación tiene muchas cosas que decir. Ahora bien, ¿por qué uno a veces siente complejos al hacerlo? Porque uno tiene miedo de hacer películas ególatras, autoreferentes. En la cultura de izquierda ha prevalecido la negación del yo en beneficio del colectivo.

*—En Memoria Obstinada —del ‘95— usted registra su propia vuelta a Chile. ¿Es la película más ligada a su memoria personal?*

—Efectivamente, es una película muy cercana. Antes de hacerla me di muchas vueltas. Escribí muchos guiones de aproximación inútiles. Cuando llegué a Santiago no quería tomar decisiones. Me negaba a reconocer que una parte de mi vida estaba adentro de la película. Con el rodaje toda la tensión desapareció. Ahora me arrepiento de no haber contado más cosas.

*—Nos parece que el sorpresivo arresto de Pinochet en Londres —en el ‘98— hizo posible que irrumpiera lo que hasta entonces permanecía reprimido: la furia y la indignación de las víctimas. Que contribuyó a romper el silencio y a desmontar el espectáculo de la reconciliación impuesta en la primera década de la transición iniciada con la presidencia de Patricio Aylwin. ¿Coincide usted con esas impresiones?*

—Podemos decir que la transición comenzó realmente después del arresto de Pinochet. Muchos políticos de la Con-



*El cineasta chileno Patricio Guzmán.*

certación y de la derecha decían que la transición estaba “prácticamente terminada”. Pero fue a partir de la humillación que Pinochet sufrió en Londres cuando los sectores democráticos perdieron el miedo y tomaron la iniciativa. El país dio un vuelco fundamental. Yo estaba arriba de una escalera de aluminio filmando, delante de las puertas del tribunal, cuando los jueces británicos aprobaron la extradición de Pinochet. Sentí una emoción indescriptible: lo imposible era posible. Esta misma emoción tocó a millones de chilenos.

*—En los últimos veinte años, el reclamo de justicia por parte de las víctimas ha sido uno de los más importantes en América Latina. ¿Cree que sigue siendo hoy una asignatura pendiente? ¿Es la justicia el camino para llegar a la verdad?*

—Luchar para que la justicia funcione es una tarea básica. Al mismo tiempo, hay que luchar contra el escepticismo. Y creo que luchar contra el escepticismo es todavía más importante. Recuerdo que durante la detención de Pinochet se alzaron voces que sembraron el desconcierto. Felipe González declaró al diario *El País* que detener a Pinochet era muy negativo para el futuro de Chile. Fidel Castro hizo unas declaraciones funestas oponiéndose a la justicia internacional.

*—A mediados de los ‘90 usted escribió: “La transición chilena se presentó al mundo como un modelo exitoso, sin embargo una misteriosa intranquilidad subterránea se anida en todas partes. Una suerte de tensión, de angustia, donde los recuerdos conllevan una forma de culpa. ¿Dónde está el problema de conciencia que llevan adentro millones de chi-*



Patricio Guzmán durante el acto en conmemoración de los treinta años del golpe de 1976, realizado en la Unidad 9 de La Plata

lenos?”. *¿Encontró una respuesta a esa pregunta?*

—En 1986 había verdaderamente hambre y pobreza en Chile. Yo me acuerdo haber filmado escenas miserables en la periferia y en las poblaciones populares. Hoy esto se ha aminorado un poco. Todo está más camuflado. Los pobres visten ropa deportiva y no parecen pobres. Hay centros comerciales en los barrios de clase media baja, con tiendas y supermercados, que parecen de buen nivel o al menos no se diferencian tanto de los otros. Pero la desigualdad sigue a flor de piel. Chile está entre los diez países que tienen la peor distribución de la riqueza. El 56% de los ingresos está en manos de un quinto de los ciudadanos.

Mucha gente de las clases media y baja viven con agobio. Están debilitadas y se mueven con desencanto. No tienen identidad. Esa falta de identidad genera un vacío profundo. Es una falta de pertenencia que produce trastornos en la personalidad. Aparece la ansiedad, que se combate con drogas y alcohol. Muchos de estos problemas son universales, pero en Chile se notan más porque la cultura popular es débil. No hay esparcimiento ni ocio organizado. No hay entretenimiento público. Los días domingos en Santiago son los días más tristes que yo conozco. La gente trabaja demasiado en esta ciudad descomunal que el metro y los autobuses tardan horas en atravesar.

Mucha gente piensa: “entre el miedo a los militares y esto

yo prefiero mil veces esto.” Es cierto, la cárcel o la muerte eran peores. Pero la gente de las barriadas tampoco tiene confianza en la situación actual. La mayoría de los desaparecidos —obreros o campesinos— no aparecen. Tampoco han sido rehabilitados los jóvenes del Frente Patriótico que atentaron contra Pinochet y hoy se encuentran en la cárcel o abandonados en el exilio. De la misma manera en que los escoltas personales de Allende vivieron escondidos mucho tiempo. Yo los descubrí por casualidad en 1996, cuando filmé *La Memoria Obstinada*.

—*En Argentina parecen haberse afirmado determinados consensos. Uno de ellos es el reconocimiento y la condena del terrorismo de Estado. ¿Sucede lo mismo en Chile o aún el paisaje predominante es el de memorias en conflicto, el de una sociedad dividida frente a su pasado reciente?*

—Ha habido algunos progresos durante el gobierno de Ricardo Lagos, sin duda. Pero no se pueden comparar con los pasos que ha dado la Argentina. En Chile no se habla claro. La gente habla con eufemismos. Cuando uno habla claro y fuerte la gente mira para otro lado. Claramente Chile es un país con ansiedad, depresión y mucho miedo subterráneo. Los ricos le tienen miedo a los pobres, miedo a los inmigrantes, miedo a los vecinos. Unos y otros le tienen miedo al paro, a la jubilación, a la enfermedad. Las casas del barrio al-

to están acorazadas, con rejas electrificadas y barreras. Este sector de la población también siente miedo del pasado.

*—En Argentina, la producción documental referida a los '70 y al terrorismo de Estado no incorporó en general las voces de quienes simpatizaron o apoyaron a la dictadura. Usted sí lo ha hecho en su obra en torno a la experiencia chilena. ¿A qué cree que se debe esta diferencia?*

—Yo creo que para los espectadores es muy eficaz el empleo del contrapunto. Una película documental tiene que sostenerse con una buena estructura dramática, es decir, con protagonistas y antagonistas. Y esto sólo se consigue cuando uno muestra varios personajes de distinta procedencia y con posiciones opuestas.

*—Usted pertenece a una generación de documentalistas que fue parte de los procesos o las ilusiones de cambio en la América Latina. ¿Qué sucede con los jóvenes documentalistas de su país hoy? ¿Cuáles son sus temáticas? ¿Aparecen allí los debates acerca del pasado y la memoria?*

—Sólo diré que unos pocos trabajan muy seriamente en la memoria histórica, tales como Carmen Luz Parot y Cristóbal Vicente. Los más jóvenes se interesan por temáticas muy variadas.

*—¿Coincide con los realizadores que afirman que no hay que darle la palabra a los represores?*

—El contrapunto es importante, como ya dije. Mi película *Salvador Allende* sería muy distinta si no estuviera el Embajador de Estados Unidos diciendo cómo Nixon y Kissinger planeaban el Golpe de Estado e insultaban a Allende llamándole hijo de puta. Pero también comprendo y comparto otros puntos de vista. Todo depende de cada película. A veces entrevistar a un represor conlleva inevitablemente una forma de complicidad con él. En Londres entrevisté a uno de los abogados defensores de Pinochet, pero nunca sentí ganas de entrevistar al propio Pinochet porque su proximidad me producía rechazo.

*—En nuestro país todavía es muy incipiente un debate de los '70 que exceda el tema del terrorismo de Estado y discuta la violencia política que precedió al Golpe del '76. ¿Qué temas cree usted que aún hoy no se hablan en Chile?*

—En Chile la televisión censura los documentales críticos o simplemente de algunos temas difíciles. El lema de ellos es: nada contra los militares, nada contra la iglesia, nada sobre los homosexuales, nada sobre el aborto. Los programadores sienten aversión ante las obras polémicas o de simple exposición del pasado histórico; temen el cuestionamiento más leve de los *padres de la patria* o *héroes oficiales*; temen la crítica a los actuales jefes políticos, religiosos o militares. Por lo tanto, los documentalistas más radicales (que los hay) saben que si tocan esos temas pasarán a formar

## Filmografía

*El Primer año* (1971).

*La Respuesta de octubre* (1972).

*La Batalla de Chile (parte I): La insurrección de la burguesía* (1975).

*La Batalla de Chile (parte II): El Golpe de Estado* (1977).

*La Batalla de Chile (parte III): El poder popular* (1979).

*La Rosa de los vientos* (1983).

*En nombre de Dios* (1987).

*La Cruz del Sur* (1992). Gran Premio, Marsella 1992, sobre la religiosidad popular en América Latina.

*Pueblo en vilo* (1995). Acerca de la memoria histórica de una aldea mexicana.

*Chile, la memoria obstinada* (1997). Sobre la amnesia política chilena.

*La Isla de Robinson Crusoe* (1999).

*El caso Pinochet* (2001). Sobre el juicio contra el ex-dictador en Londres. Obtuvo el Gran Premio Marsella 2001.

*Madrid* (2002).

*Salvador Allende* (2004).

parte de la lista negra.

*—¿Qué ha cambiado en esa batalla por la memoria en Chile en los últimos diez años? ¿Qué pasa con las nuevas generaciones?*

—Muchos jóvenes están ansiosos de información. Sus padres no les contaron lo que pasó. Los medios de comunicación tampoco. Los textos escolares dedican unan líneas, un párrafo, una página, para analizar el Golpe de Estado y la represión posterior. Se ha dicho lo peor sobre el gobierno de la Unidad Popular. Se ha denigrado la figura de Allende sistemáticamente. Esto provoca en los jóvenes de hoy un deseo de conocer lo que pasó.

*—¿Se ha planteado volver definitivamente a Chile? ¿Por qué?*

—Durante 36 años la televisión chilena no ha exhibido ningún documental mío, ni siquiera de los más inofensivos por su tema. Desde el Golpe de Estado en adelante la televisión chilena me ha robado sistemáticamente imágenes de *La Batalla de Chile* para hacer programas sobre el gobierno de la Unidad Popular. En 2004, cuando el Festival de Cannes eligió mi película *Salvador Allende* para la selección oficial y yo subí las famosas escaleras con la alfombra roja, no había allí ningún canal de televisión chileno. Tampoco estaban el Embajador de Chile, ni el Cónsul, ni el Agregado Cultural. Si mañana decido volver a Chile —algo que me gustaría— no tengo ninguna certeza de que podría seguir trabajando como realizador de películas documentales. Tendría que buscar el financiamiento en el extranjero, como lo hago ahora.



Memoria y autobiografía

# Las construcciones del recuerdo

El pasado no es algo único y dado ni es reposo en lo que fue. Todo acto conmemorativo -sea oficial, grupal, colectivo, íntimo- implica tensiones y preguntas. ¿Qué recordar? ¿Quiénes recuerdan? ¿Para qué? Preguntas que conllevan su contrario: ¿Qué es lo que queda afuera? ¿Qué se niega? ¿Qué se oculta? ¿Qué se olvida?

Por Leonor Arfuch

Fotografías Diego Sanstede



Vivimos una época profundamente memorial. Contrariamente a lo que sucedía en los albores del siglo XX, la inquietud por el pasado parece aventajar a la proyección hacia el futuro (Huyssen, 2002). No faltan motivos y se los ha enumerado hasta el cansancio: los horrores del siglo que acabamos de dejar atrás, el retorno empecinado de lo trágico en las más sofisticadas formas de aniquilación, la persistencia de preguntas sin respuesta que alejan la posibilidad de comprensión. Así, desde hace más de dos décadas, la memoria, sobre todo traumática, se ha convertido en objeto privilegiado de indagación y tematización, en un arco que va de la reflexión teórica a la política, del espacio mediático a las prácticas artísticas, del testimonio o la biografía a la narrativa ficcional, del interior del museo a la intervención en la superficie territorial y urbana. Esta diversidad de registros traza a su vez una cartografía intrincada en la cual el énfasis de la rememoración y la conmemoración —oficial, sectorial, grupal— ya sea en efemérides o en huellas más persistentes —monumentos, museos, memoriales— nunca supone un aquietamiento: polémicas, debates, confesiones, viejos documentos que salen a la luz, archivos secretos que se abren. La memoria es esencialmente confrontativa. Confrontación entre actores diversos —Estados, organismos, comunidades, grupos, víctimas, victimarios— y entre puntos de vista divergentes en los propios campos de identificación. *Memoria* se enfrenta —como singular emblemático, contracara del olvido y deber ético que tiende a lo universal—, a *memorias*: múltiples, particulares, individuales aun cuando no dejen de ser colectivas. Paradoja que ya había advertido Maurice Halbwachs cuando acuñó la expresión, dolorosamente vigente en su posteridad<sup>1</sup>, de *memoria colectiva*: si bien es el cuerpo social el que tiene una experiencia compartida del acontecimiento —y de su posible huella traumática—, si bien la memoria se ejerce desde parámetros colectivos de cognición e interpretación, son los individuos quienes recuerdan.

Todo intento de memoria pública estará atravesado por esa tensión. La misma que existe entre lo universal y lo particular, entre las políticas de Estado y las de organizaciones no gubernamentales, entre los fueros internacionales —cada vez más dirigidos a la *judicialización de la memoria*—, y los programas educativos, la historiografía, los proyectos de investigación, las exploraciones del arte. Aun desde el convencimiento de la necesidad de recordar, se imponen las preguntas qué recordar, quién/es recuerda/n, y para qué. Preguntas que conllevan —como una sombra— su contrario: qué es lo que queda fuera, lo que se niega, lo que se oculta, lo que se olvida.

Diversas respuestas podrían aventurarse hoy. En el horizonte internacional conviven, con alto grado de conflictividad, las emergencias traumáticas de múltiples y diversos genocidios: La Shoah, Auschwitz y las innúmeras facetas de la Segunda Guerra confrontadas a la guerra perpetua de la actualidad, cuyas imágenes agobian cotidianamente el ojo, anudando impotencia con impunidad; las lentas y obligadas migraciones en África; las memorias del colonialismo largamente acalla-

das —valgan como ejemplo las de la guerra de Argelia, cuyo afloramiento testimonial y documental está en plena ebullición en ambos márgenes del Mediterráneo<sup>2</sup> (Stora, 1999)—; y por supuesto las memorias vivas de las todavía recientes dictaduras en Brasil, Uruguay, Chile y Argentina.

### Campo y fuera de campo

¿Qué es lo que la memoria intenta sustraer al olvido? ¿Qué es lo que se pretende dejar como huella perdurable en la memoria colectiva? Los hechos del pasado, podría decirse, con su carga de violencia, sufrimiento, aberración y miedo, de modo tal que resulten irrepetibles: he aquí su función ejemplar. Sin embargo, no es tan sencillo responder al *qué* de la memoria. Se juegan en ello una dimensión objetual —algo que se recuerda—, una dimensión física cortical —una huella en el cerebro—, y, quizá lo más importante, una huella afectiva. Al recordar se recuerda una imagen —con toda la problematicidad de lo icónico: el dilema de la representación, su relación intrínseca con la imaginación y por ende su debilidad veridictiva— y la afección que conlleva esa imagen. ¿Qué es entonces lo que *trae* con más fuerza al presente el recuerdo, la imagen o la afección? ¿Los *hechos* o su impronta en la experiencia —individual, colectiva— pasada y actual? ¿Cómo llega esa imagen al recuerdo? ¿De modo espontáneo o por el trabajo esforzado de la anamnesis, la *rememoración*? (Ricoeur, 2004)

Tampoco el *quién* remite de manera directa e inequívoca a los protagonistas de esa rememoración. Más allá de los gobiernos, cuyas políticas pueden impulsar en diversa medida la construcción de las memorias públicas, más allá de la institucionalización que supone la existencia de organismos de derechos humanos, más allá de la pugna entre grupos y memorias en competencia, están las voces, singulares, protagónicas, que se dejan oír. Aquí se teje la trama sutil que articula lo individual —el testimonio, la biografía, la vivencia, el pequeño relato— con esa dimensión heroica, de gesta, que conllevan el acontecimiento y la instauración oficial —y a veces oficiosa— de su recordación. La pregunta por el *quién* de una acción —que sólo puede ser en rigor respondida, según Hannah Arendt, con la historia de una vida— nos sitúa entonces ante un desdoblamiento: los que testimonian, dando fe de su experiencia de *haber vivido* y aquellos que (se) interrogan sobre lo sucedido desde su posteridad. El relevo generacional es aquí determinante: la historia se hace tanto por la inquietud del historiador, que trabaja sobre la contundencia de la prueba documental y entrama su explicación/compreensión para darle forma en la escritura, como en la urgencia de la pregunta íntima por el origen, por la causa, por ese pasado que retorna como lo reprimido, pero que también *es llamado* desde la rememoración en las interacciones cotidianas en busca de la identidad.

### Puertas de la memoria

¿Es necesario un tiempo para poder hablar? A los treinta años del Golpe en la Argentina podríamos decir que sí, que el tiem-

po —como en otros escenarios— fue abriendo paulatinamente puertas en la memoria, haciendo aflorar distintas voces y formas del relato, venciendo la contención, el miedo o la vergüenza, o esa retención que impone la inmediatez, o el olvido inducido por ciertas políticas. Sin embargo, ya tempranamente, el testimonio de las víctimas del terrorismo de Estado había adquirido centralidad, tanto en la misión esclarecedora de la CONADEP y su producto, el *Nunca Más*, como en el Juicio a las Juntas Militares, en el cual se sumaron otros protagonistas —allegados, testigos, carceleros, verdugos—, además de los propios militares imputados. Pese a la diferencia formal y enunciativa entre ambos testimonios, el modelo retórico autorreferencial del relato se impuso y proliferó luego, tanto en entrevistas periodísticas como antropológicas, publicaciones específicas o material audiovisual. Testimonio y autobiografía se entrelazaban así —junto a la palabra de testigos que *habían visto u oído* aunque no protagonizado— en la instauración narrativa de la memoria inmediata, cercana a los acontecimientos.

Aquel primer momento, el de las víctimas y sus deudos, estuvo casi enteramente comprendido en lo que he llamado el *espacio biográfico* (Arfuch, 2002). Se trata de un espacio habitado por variedad de géneros discursivos: biografías, autobiografías, testimonios, memorias, correspondencias, historias y relatos de vida, entrevistas, diarios íntimos, confesiones, autoficciones, etc. Con el tiempo, y sin perder nunca la carga testimonial, fue apareciendo en ese espacio subjetivo la autoficción, un género híbrido, a veces cercano a la novela, donde la marca autobiográfica se diluye en la tercera persona o en otro personaje, por ejemplo, o conserva nombres de seres reales pero los hace jugar en la ficción, o narra una historia personal sin pretensión de verdad referencial. Esa apertura coincidió en algunos casos con la irrupción de otras voces.<sup>4</sup> Así, las víctimas del terrorismo de Estado fueron dando paso a otros protagonistas: los exiliados, los guerrilleros y otros militantes (categorías por cierto no excluyentes). Asimismo, la ficción —en el cine, el teatro, la novela— introdujo nuevos puntos de vista y un reparto de la palabra, tanto como la investigación, periodística y académica, que aportó un enorme caudal de conocimiento a la escena constructiva de la memoria: biografías, análisis sociológicos, culturales, históricos y políticos, resultados de trabajo de campo de tipo antropológico, estudios narrativos, etc.

El registro de la visualidad no fue para nada ajeno a este proceso. Las fotos de los desaparecidos, agitadas sin descanso por madres, abuelas, hijos, e innumerables manos solidarias en marchas, instalaciones, manifestaciones, actos, performances, se transformaron en una imagen central de nuestra identidad. Ingresaron en nuestro *álbum de familia colectivo* (Arfuch, 1996). Las artes visuales constituyeron —y siguen constituyendo— un campo privilegiado de experimentación: unas veces susceptibles de ser incluidas en el espacio biográfico —obras, instalaciones, intervenciones, don-

de lo subjetivo y autobiográfico se impone—, otras, trabajando más bien una línea alegórica o metafórica.

### Polifonías

En un largo presente que no se confunde con la *actualidad*, el concierto de las voces ha ido creciendo en la medida en que crecían otros protagonistas. Éste parece ser el tiempo de los hijos. Los de los desaparecidos, inquisidores, buscadores de indicios, de huellas. Algunos, orgullosos de esos padres que conocieron poco o que no alcanzaron a conocer. Otros dolidos y hasta acusadores, por la vida ofrendada a una causa antes que a ellos mismos. Y también otros hijos, sus contemporáneos, cuyas vidas transcurrieron en aparente normalidad, pero cuyas preguntas irrumpen asimismo en el espacio dialógico con una inequívoca impronta generacional. Los primeros centran su inquietud en la historia de sus padres, tratando de aprehender la difícil relación entre vida cotidiana y militancia (algunos, hurgando en sus propios recuerdos de pequeños, cuando los acompañaban en ese trajinar) y de comprender las razones políticas e ideológicas de su compromiso. Los segundos se enfrentan, quizá más desprevenidamente, a otro tipo de curiosidad: ¿Cómo era vivir en dictadura? ¿Qué sabían (o no sabían) sus padres? ¿Y qué hicieron con ese saber? Interrogantes que, aun formulados en el ámbito doméstico, envueltos en recuerdos de la infancia, rondan sin embargo el dilema de la historia: ese pasaje conflictivo que va del *¿por qué?* al *porque...* (Ricoeur, op.cit). La voz pública de hijos de desaparecidos —por sobre el silencio desolador de los hijos apropiados y aún no encontrados— introdujo un matiz diferencial en el ejercicio de la memoria y la indagación histórica del pasado. Están los que asumieron la militancia en derechos humanos a través de la agrupación H.I.-J.O.S —que hizo célebre la figura del escrache como una intervención urbana y vocinglera para denunciar la tranquila vecindad de represores— y los que se sumaron a las Madres, Abuelas o a otros organismos ya existentes. Algunos adquirieron notoriedad como artistas, llevando al plano estético su búsqueda filial. Varios eligieron el cine. Como ejemplo valen dos películas de hijas —formalmente disímiles— que han sido ampliamente comentadas: *Papá Iván*, de María Inés Roqué (2000) —un documental con mucho aporte del testimonio— y *Los rubios*, de Albertina Carri (2003), que renuncia expresamente a esta modalidad narrativa y se inclina hacia una suerte de autoficción. Otra hija, Lucila Quieto, exploró las posibilidades de la fotografía en una impactante instalación: *Arqueología de la ausencia* (2001), en la que se fotografió a ella misma y a otros hijos sobre diapositivas ampliadas de sus padres o madres, proponiendo una inquietante simultaneidad. En la confrontación de las voces —los sobrevivientes, los descendientes—, lo auto/biográfico sigue siendo prioritario aunque adquiere obligadamente otros acentos. Ya no se trata de dar cuenta de la experiencia del pasado en términos de la más rotunda *presencia* —el cuerpo propio sometido a tortura, su-



frimiento, vejación, persecución— ya sea a través del yo enunciativo o interponiendo la distancia de la tercera persona. Se trata de presentificar la ausencia como dato esencial de la identidad, de hacer de la afirmación pública de la filiación un gesto político, ya sea búsqueda, protesta o rebeldía. Diversas posiciones se reconocen en este espacio biográfico donde el *estado de excepción* aparece interrumpiendo un cauce de memorias cotidianas. La intimidad perdida de la infancia —buscada, fantaseada, escamoteada, como lo muestran los muñequitos animados de Albertina Carri—, el arrebató de esa rutina hogareña que asegura el autorreconocimiento, es uno de los motivos más recurrentes en la evocación. Otros son el misterio de la desaparición súbita o su violencia —en el caso de quienes la presenciaron— y las preguntas a los familiares con dilatado tiempo de respuesta o sin ella. Cada relato traza sus figuras en un fondo común y busca, de distintas maneras, sus respuestas. Más allá de las coordenadas de la coyuntura política —que también están presentes— es la cualidad del ser común la que aparece a menudo enfatizada, los rasgos de carácter, los sueños, proyectos e ilusiones de aquellos que tenían en aquel tiempo su misma edad. En este sentido, la voz de los hijos es a la vez memoria proyectiva e interpretación del pasado pero con un fuerte anclaje en el presente, donde el trabajo de duelo —al que sin duda aporta la creación artística— parece ganar terreno a la melancolía.

Es justamente esa desarticulación de los vínculos familiares, esa intrusión en el corazón del hogar llevada a un extremo trágico con la apropiación de los hijos —una fisura irreparable en la vivencia colectiva de la identidad— lo que hace determinante en esta historia el peso de las genealogías. Perder a la madre y al padre repentinamente como en tantos casos, quedar a la intemperie —afectiva, explicativa, si no material— no es algo tan corriente cuando afuera, en la ciudad, en el mundo circundante, todo aparenta un devenir normal: no hay pilas de escombros como en los bombardeos, ni una catástrofe natural. Por eso, tal vez no sea tan sencillo deslindar el reconocimiento a la convicción en las ideas y a la valentía para defenderlas, de la infausta suerte corrida por los padres. O, dicho de otro modo, hacer primar el perfil combativo de la figura del militante —que emerge nítida en muchos relatos, sobre todo de sobrevivientes— por sobre la falta de un miembro irremplazable en la trama familiar.

### Lo singular y lo múltiple

Quizás la matriz genealógica de la memoria —que a veces corre el riesgo de obnubilar la magnitud de lo que estaba en juego en la confrontación política—, haga que la rememoración del terrorismo de Estado en la Argentina siga teniendo un fuerte matiz testimonial. Tal vez por las búsquedas infructuosas de los rastros, por los juicios todavía abiertos, por las denuncias de desapariciones que recién ahora se deciden realizar, por los hijos todavía ajenos a sus hermanos, tíos, abuelos, la memoria permanezca tan apegada a la voz, al yo que

intenta traducir la plenitud ilusoria de la persona y su propia, intransferible experiencia. Una posición enunciativa que naturalmente conlleva la multiplicación: no hay límite para la emergencia de los casos, de las peripecias, de los infortunios. Ante esta proliferación que puede hacer pensar en los *abusos de la memoria* sobre los que alertaba Todorov (1998), se impone otro recaudo: la distancia crítica que el testimonio, como otras formas en primera persona que remiten a la experiencia, requiere, tanto por su peculiar estructura de interlocución como por la propia materialidad discursiva. En efecto, aun fuera de la órbita jurídica, se trata de una declaración *ante un otro* religado por una promesa —y hasta un pacto— de autenticidad, en el que está en juego no sólo la verdad referencial de lo dicho —lo *verdaderamente* sucedido— sino, singularmente, la



### Sobre las imágenes

Forman parte de las investigaciones previas a la muestra *Paisajes de la memoria*. En esos relevamientos participaron los fotógrafos Ana Paula Far Puharre, Diego Sandstede, Alfredo Srur, Alejo Garganta Bermúdez y Sergio Pirola.



huella de la afección, el atravesamiento de la propia vivencia. Así, los rasgos emotivos del decir involucran a su destinatario, más allá de toda intencionalidad, en una afectividad compartida, que ante el relato del sufrimiento puede adoptar la forma de la compasión. El tomar esa palabra al pie de la letra —con respeto de lo dicho y el decir— aun cuando tenga la contundencia de prueba acusatoria, aun cuando remita a esa especie de *primeridad* a la que aludía Derrida citando a Paul Celan —*No hay testigo para el testigo*—, no invalida sin embargo su confrontación con otros testimonios, archivos, documentos. El lento trabajo de elaboración previo a la escritura que requiere la representación historiadora del pasado.<sup>7</sup>

Este universo autobiográfico y testimonial dialoga con la *memoria monumental*. Aquella que, transcurrido un cierto tiempo, planteó la necesidad de dejar huellas visibles en la ciudad, pensando en las próximas generaciones: museos, monumentos, memoriales. A semejanza de otros escenarios, la fragilidad de la memoria fue confrontada con la materialidad del espacio, su transformación en un *lugar*. Así, luego de una primera iniciativa en la ciudad de Buenos Aires, que se plasmó en el actual Parque de la Memoria —en un predio vecino a la Ciudad Universitaria, junto al río— está en curso la construcción, en terreno adyacente, de un monumento a las víctimas del terrorismo de Estado. Una construcción inspirada en la idea de *contramonumento*, es decir que rehuye tanto la grandilocuencia como la alusión mimética en favor de una apertura a la reflexión, a la participación, al involucramiento del propio cuerpo en ese espacio. El proyecto se asemeja a una profunda herida abierta en la tierra, un largo trayecto bordeado de nombres y de vacíos, que desemboca finalmente en el río. Asimismo, nuevos hitos en cuanto a la consolidación de las memorias públicas fueron la decisión gubernamental de asignar

el predio donde funcionó la Escuela de Mecánica de la Armada a un Museo de la Memoria, así como la marcha multitudinaria por la conmemoración de los treinta años del Golpe de Estado de 1976 y la cantidad de actividades correlativas. Y, en el plano de la relación entre memoria y justicia, la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, que abre la posibilidad, también retrospectiva, de nuevos juicios.

Entre estos dos registros de las memorias públicas —las narrativas, a las cuales se suma una considerable producción analítica, teórica y crítica, y las trazas urbanas, todavía en proceso de instauración—, hay un otro universo de voces no públicas —sin ser acalladas— que no han tenido quizá todavía la oportunidad de manifestación. Seguramente muchas de ellas han sido tocadas de cerca por la tragedia colectiva y no han sido convocadas o no han encontrado el modo de comunicar. Otras quizá han vivido —y sufrido— intensamente la época, aunque sin compromiso político o militante. Y otras vivieron a distancia, por lejanía ideológica o cultural, por indiferencia o desconocimiento. Sin embargo, esas voces —esas experiencias— son también necesarias para la aproximación, siempre tentativa e imperfecta, a ese significativo problemático de *memoria colectiva*. Porque en esas memorias singulares se dibuja un tiempo simultáneo que no deja de ser perturbador: la abrumadora repetición de los días, la sucesión implacable de las estaciones, la normalidad del nacimiento de los hijos, su crianza, las efemérides comunes a todos, aniversarios, cumpleaños, bautismos, casamientos. Esa enorme energía reproductiva que puede convivir, aparentemente sin interferencias, con un estado de excepción. A pesar de esto, ¿qué imágenes peculiares, qué vivencias quedaron fijadas en la memoria? ¿Qué huellas pueden ser resignificadas desde el recuerdo? ¿Qué objetos, investidos afectivamente, pueden representar, simbolizar, esa expe-

riencia personal del tiempo de la dictadura?

Esta última pregunta —a partir de la consideración del carácter virtualmente activo, reflexivo, participativo, que pueden asumir las memorias privadas convocadas al terreno de lo colectivo— moviliza un proyecto en curso, con el título provisorio y tentativo de *Química de la memoria*, que, con la orientación del artista Horst Hoheisel, apunta a la recolección, individual o en pequeños grupos convocados a tal fin, de ese tipo de objetos, acompañados de un breve texto explicativo, los cuales se integrarán a posteriori en una obra plástica de exposición itinerante. La propuesta se ancla justamente en la potencia simbólica de los objetos, su capacidad de despertar la rememoración a partir del proceso previo de indagación para la elección del objeto mismo. Objetos simples y diversos, que operan como *reminders*, memorias mínimas, cotidianas, que sin embargo muestran —en la experiencia realizada hasta el momento— un fuerte poder evocador, tanto emotivo como reflexivo. Los objetos —que también las Abuelas atesoran en sus archivos biográficos para ser entregados a los nietos recuperados como un don que les permita reconstruir, aun en fragmentos, la historia de sus padres—, se transforman así en un preciado registro simbólico cuya narrativa se inscribe, como una suerte de autobiografía, entre palabra, imagen y monumento.

El largo trayecto de la rememoración en la Argentina, a través de sus incontables formas, estilos y protagonistas, desde la determinación individual a las grandes expresiones colectivas —discursos, agrupaciones, movimientos, conmemoraciones— ha producido y busca seguir produciendo un salto cualitativo por sobre el recuerdo ocasional o la tranquilidad del olvido, poniendo en juego la dimensión activa, cognitiva, de la memoria. Pero esta rememoración, este *hacer presente lo que está ausente*, no debe suponer un retorno al pasado para traerlo como un fantasma viviente, como una investidura anacrónica, sino como una presencia aleccionadora para el porvenir.

**Leonor Arfuch** es Doctora en Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde ejerce la docencia y la investigación. Se especializa en temas de subjetividad, identidad, memoria y narrativa y en el análisis de géneros discursivos y mediáticos. Entre otros libros ha publicado *La interioridad pública* (1992), *La entrevista, una invención dialógica* (1995), *Crímenes y pecados. De los jóvenes en la crónica policial* (1997), *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea* (2002). Ha compilado además los textos para los volúmenes *Identidades, sujetos y subjetividades* (2002), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias* (2005). Publicó numerosos artículos en libros y revistas nacionales y extranjeras.

1. M. Halbwachs, cuyos escritos pioneros sobre la memoria colectiva se publicaran en los '40, murió en el campo de concentración de Büchenwald poco antes del fin de la guerra, en 1945. En la Francia ocupada por los

nazis y bajo el régimen de Vichy, se había presentado en Lyon a denunciar el asesinato de sus suegros, de origen judío, por un comando de la Gestapo. Fue inmediatamente arrestado y deportado.

2. Benjamín Stora analiza la emergencia actual de los relatos de la guerra de Argelia, tanto en ese país como en Francia. Allí, documentos incontables de la terrible represión al movimiento anticolonialista fueron silenciados o directamente no registrados en la memoria pública aun cuando fueran dados a conocer. En este afloramiento del pasado —que también rescata ciertos dirigentes argelinos excluidos de la memoria por divergencias ideológicas en el propio campo— el papel de los descendientes, sobre todo de los hijos, es fundamental: son ellos los que interrogan a sus padres en torno de la experiencia de ese pasado, con su enorme carga —no superada— de frustración, exilio y sufrimiento (uno de los efectos de esa guerra fue la emigración forzada de los franceses de Argelia, después de generaciones, a una Madre Patria que nunca los recibió como tal).

3. Ricoeur indaga minuciosamente la reflexión filosófica en torno de la memoria, desde sus ancestros griegos (fundamentalmente Platón y Aristóteles) a la fenomenología de Husserl y otras corrientes contemporáneas.

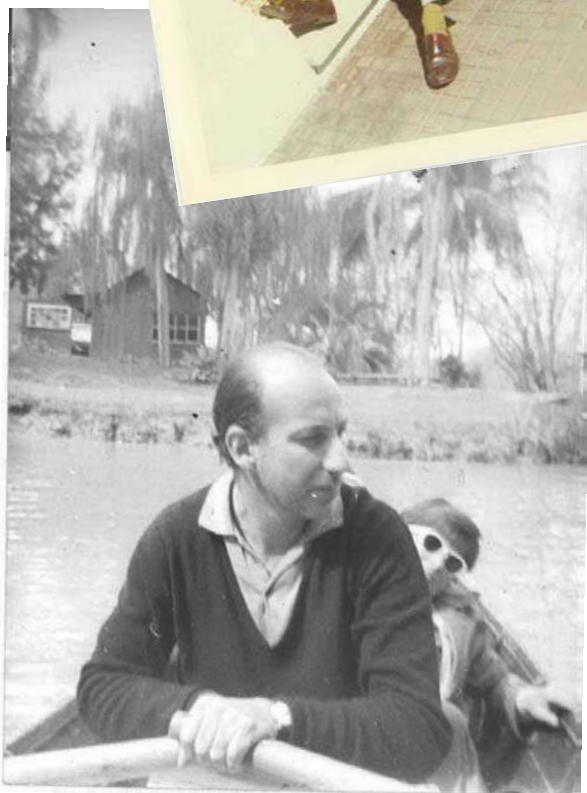
4. También la conmemoración de los treinta años de la guerra de Malvinas hizo aflorar en los espacios públicos las memorias concernientes a ella. Entre otras, las de los ex conscriptos que estuvieron en el frente de combate.

## Bibliografía

- Agamben, G. (2005), *Estado de excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Arfuch, L. (1996), *Album de familia en Punto de Vista 56*, Buenos Aires.
- (2002), *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Calveiro, P. (1998), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue.
- Derrida, J. (1996), *Parler pour l'étranger*, conferencia, versión traducida y publicada en *Diario de Poesía* No. 39, Buenos Aires.
- Di Cori, P. (2002), *La memoria pública del terrorismo de Estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires*, en Arfuch, L. (Comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires, Prometeo.
- Halbwachs, M. (1992), *On collective memory*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press.
- Huyssen, A. (2002), *En busca del futuro perdido*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Levi, P. (1987) *Si c'est un homme*, Paris, Juilliard.
- (2004) *El sistema periódico*, Barcelona, Muchnik Editores.
- Ricoeur, P. (2004) *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Sarlo, B. (2005), *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Schindel, E. (2006), *Las pequeñas memorias y el paisaje cotidiano: cartografías del recuerdo en Buenos Aires y Berlín* en Cecilia Macón (coordinadora), *Trabajos de la memoria. Arte y ciudad en la posdictadura argentina*, Buenos Aires.
- Silvestri, G. (2000), *Memoria y monumento en Punto de Vista N° 68*.
- Stora, B. (1999), *Le Transfert d'une Mémoire. De l'Algérie française au racisme anti-arabe*, Paris, Editions la Découverte.
- Todorov, T. (1998), *Les abus de la mémoire*, Paris, Arléa.



Haroldo Conti, escritor, periodista, viajero, náufrago



Con centenares de fotos, cartas y otros documentos que aportaron sus hijos Alejandra y Marcelo Conti, la Comisión Provincial por la Memoria montó la muestra “Como un león”, dedicada a este trabajador de la cultura desaparecido a manos de los militares del Proceso. Inaugurada en su ciudad natal, Chacabuco, se instaló luego en el Museo de Arte y Memoria de La Plata. Además, dos versiones itinerantes se encuentran disponibles para las escuelas e instituciones que las soliciten. Se trata de una manera de hacerlo regresar a los caminos que tanto quiso y de una oportunidad especial para acercarse a su vida y a su obra. Escriben Aníbal Ford y Mario Goloboff.

# De mascarones y proas

Por Mario Goloboff

La obra de Haroldo Conti es de una gran importancia para la literatura argentina y latinoamericana. Desde una de las mejores novelas que a mi juicio se han escrito aquí, *Sudeste*, pasando por los cuentos de *Todos los veranos*, la novelas *Alrededor de la jaula* y *En vida* (que recibió el premio Barral en 1971), los relatos de *La balada del Álamo Carolina*, hasta la novela *Mascaró el cazador americano*, Premio Casa de las Américas en 1975, su obra se caracteriza

por una gran homogeneidad y una considerable densidad.

Yo, lamentablemente, no tuve relaciones personales con Haroldo Conti. Fue, sí, jurado en un concurso de cuentos de la revista *Microcrítica*, en el que participé cuando era bastante joven, y en el que me concedieron una mención, según recuerdo. Es posible que, luego, me haya cruzado con él en alguna librería o café, pero nada más. Ni siquiera tuve la suerte de tratarlo luego de publicar un largo trabajo sobre su obra literaria en la revista *Nuevos Aires (Haroldo Conti y el padecimiento de la máscara)*, y cuyo anticipo apareció en *La Opinión* a fines del 72, puesto que poco después me fui. Supe de su secuestro estando en Francia, nos preocupamos y conversamos mucho de él con Augusto Roa Bastos, mi ocasional compañero en Toulouse, y con otros exiliados, haciendo lo que se podía para denunciar el atropello y reclamar su libertad. No obstante esa falta de trato personal, por lo que sé de su vida, por lo que cuentan quienes lo conocieron de cerca, me parece que, de las escrituras con las que tuve contacto, la suya es una de las más parecidas al hombre que la hizo. No suele ocurrir (más bien, sucede lo contrario) y, por eso me llamó y me sigue llamando la atención.

El río, las islas, el viento, el barro, los botes, las lanchas, el barco, el transcurso casi imperceptible del invierno y del verano, las horas muertas como los peces moribundos, y la pasividad de los seres: toda esa quietud que rodea y contiene la vida, admite apenas un le-





ve movimiento de tiempo que se repite, que no surca, que no avanza, pero que deja huellas. Desde *Sudeste*, su primera novela, siempre sería así en los relatos de Haroldo Conti.

El moroso desenvolvimiento de sus narraciones, la humildad del tono, su anunciada falta de originalidad y de grandeza temática en historias que, como escribe en *En vida, no significan un carajo para nadie*, que son *un montoncito de verdadera tristeza*, muestran un modo muy especial de aproximación a la materia narrativa. Una insatisfacción que acompaña las idas y vueltas de héroes cuyas vidas no son heroicas, ni ejemplares, ni típicas, ni siquiera importantes: hombres que no tienen nada que contar, como no sea la historia de algún otro; tipos que pueden cruzar la calle o

no, torcer para cualquier lado; gente que *va y viene en un tiempo que jamás se consume*. Un tiempo casi sin presente, que sólo vive desde el futuro de la memoria. Ella es quien mana el presente: *Fue un lindo tiempo, si se quiere, sólo que estaba destinado a terminar. Todo tiempo está destinado a terminar, naturalmente, y el principio de uno no es más que el término de otro. Pero en éste resultaba tan claro que parecía un recuerdo desde el mismo principio (Alrededor de la jaula)*. La falta de certidumbre lleva a la memoria errátil, como a un campo de producción de una escritura pre-representativa. ¿Qué es, qué son, si no, ese espacio lunar, y esa luna presente, y ese barro, en *Sudeste*? Origen inapresable, presente sin datos, futuro contingente: se hace necesario recobrar un tiempo también incontaminado en un espacio restituyente.

Es esta narrativa esencialista la que siempre me conmovió, esa monotonía, esa persecución de lo fundamental, del ser y no del tener: los seres despojados de todo (el Oreste de *En vida*; igualmente, Milo y el viejo, en *Alrededor de la jaula*), personas que están frente a la naturaleza y al mundo y a las cosas y a los otros seres, como desnudos, como desahogados. Una escritura, sin duda también desahogada, pobre, con la riqueza de lo pobre, de lo trabajado hasta pelarlo, para quitarle todo lo accesorio y dejar sólo lo sustantivo, lo inmanente. Siendo que *el lujo, el atavío y la disipación no son significantes que sobrevengan aquí o allá, son los perjuicios del significante o del representante mismo*, me preguntaba con Derrida cuál sería *el agua*, cuál *el barro* y cuál *la noche*, cuál la sustancia de estos signos. No parece absurdo pensar que tan radical poética buscó las respuestas, quizás cerrando la parábola, en un libro como *Mascaró el cazador americano*, la última novela del escritor, tan premonitory inclusive de su propio destino. Aquí, en esta fantasía donde los mascarones ya no son sólo máscaras sino proas y guías, la inmersión en un sueño que se quiere colectivo parece anunciar el movimiento de recuperación, aquel por el que la palabra sería de todos.

*(texto leído en el homenaje que la Sociedad de escritores argentinos le tributó a Haroldo Conti el 29 de mayo de 2006 en la Biblioteca Nacional).*

**Mario Goloboff** es autor de las novelas *Caballos por el fondo de los ojos*, *Criador de palomas*, *La luna que cae* y *El soñador de Smith*. Vivió durante dos décadas en Francia, donde enseñó literatura en diversas universidades. Actualmente es titular de la cátedra de literatura argentina en la Universidad Nacional de La Plata. Ha publicado estudios críticos sobre Arlt, Cortázar y Borges. Su libro más reciente es el volumen de cuentos *La pasión según San Martín* (2005). Se interesó tempranamente en la obra de Haroldo Conti, de la cual fue dando testimonio en diversas publicaciones. Su texto *Concentración y expansión de núcleos poéticos en Sudeste* fue incluido en la edición crítica de esa novela (Barcelona 1998), a cargo de Eduardo Romano.



# Haroldo y las aletas de tiburón

Por Aníbal Ford



En el camino: Haroldo Conti y Aníbal Ford.

1  
La figura de Haroldo se me volvió fuerte durante estos años. En situaciones amargas, despiadadas, jodidas. Eran imágenes. Haroldo frente a la parrilla que tenía en la terraza de la calle Fitz-Roy, ahí donde se lo chuparon; frente a una gran parrilla repleta de chinchulines. Mirando tiernamente cómo crepitaban las achuras y agarrándose la busarda con las dos manos. Desde ahí, desde esa terraza, veíamos a veces en las tardecitas de ese denso verano del '76, un espectáculo casi atemporal: la vuelta de los mateos de Palermo, al trote desganado, rumbo al corralón de la calle Bonpland. Ahí también comenzamos a razonar el negocio de la aleta. Negocio que ya nunca podrá realizarse.

2  
Después de la desaparición de Haroldo, el asunto de la aleta de tiburón se me fue transformando en un oscuro punto de referencia, pertinaz y recurrente. Cada vez que desde el ochenta para acá, aparecía alguien pidiéndome que participara en algún proyecto "tipo" *Crisis* o que testimoniara sobre la revista, yo paraba el asunto: eran otros tiempos y otras necesidades culturales. Pero de cualquier manera se me movían los tantos. Y aparecía Haroldo. Y no en la redacción de *Crisis* sino durante el viaje de la aleta. Su último viaje atorrante. Lo veo, yendo al sur, en una parada en Sierra de la Ventana sentado en la puerta trasera de la pick-up, desenvolviendo con cuidado un paquete y diciendo con cariño:

—Mira el queso de chancho que me traje de Chacabuco. Me lo preparó la vieja.

3  
Todas las tardes de mayo, de junio del '76, venía la madre de Haroldo, doña Petronila, a la redacción de *Crisis*. Nos miraba a los ojos, nos agarraba las manos, nos preguntaba: *Decime, ¿dónde está mi Haroldo? Decime, ¿qué hicieron con mi Haroldo?* Ella no sabía que comenzaba a transitar el más duro de todos los caminos: el de la muerte de un hijo sin fecha, sin lugar, sin nombre.

## 4

Dice Haroldo:

*Mi madre abre la hornalla y echa una leña. Su cara se enciende con un color rojizo, como los árboles del atardecer, como el álamo que amó mi padre. Sus manos se iluminan hasta el blanco, de un lado, y se oscurecen del otro. Su piel está algo más arrugada, cubierta de grandes pecas marrones. Mi madre ha envejecido otro poco este invierno. Yo lo veo en sus manos porque su cara sigue siempre la misma para mí. El fuego de la hornalla se la arrebató, inflama el borde de sus pelos y mi madre sonrío. Me sonrío a mí que en estos momentos, a doscientos kilómetros de mi casa, pienso en ella al lado de la continua No. 2. Su rostro se enciende y se apaga como una lámpara en el inmenso galpón entre bobinas de papel y cilindros relucientes, contra la guía puente que se desplaza con lentitud sobre nuestras cabezas, mi madre, alta lámpara perpetuamente encendida en mi noche, mi madre.*

## 5

Fue Haroldo, hacia mediados del '75, el que planteó el negocio, junto con un amigo venido de La Paloma, del mundo de Mascaró.

Había descubierto que a los japoneses les gustaba mucho una comida preparada con las aletas del tiburón. Como aquí en los secaderos o en los lugares donde se industrializa el cazón, la aleta se tira, la idea de Haroldo era la de salir a relevar la costa, para ver si podíamos comprar dos o tres toneladas de aleta, enfardarla —el sistema de enfardado ya estaba listo— y exportarla a Japón. Se pagaba muy bien. Casi era una posibilidad de salir de la mishiadura que en esos años fuleros nos acosaba.

Y fue así que nos largamos a recorrer los puertos de Bahía Blanca para arriba. Salimos una madrugada, silenciosa y celeste, de la calle Fitz-Roy, rumbo al sur. Pocas veces lo vi tan contento a Haroldo, como sacándose esa tristeza, esa *andrajosa melancolía* que muchas veces lo acosaba. No había cosa que le gustara más que andar jodiendo por los caminos: meterse en el *suceder* y en la incertidumbre y celebrarlo. Y se me viene Mascaró: *Todo sucede. La vida es un barco más o menos bonito. ¿De qué sirve sujetarlo? Va y va; ¿por qué digo esto? Porque lo mejor de la vida se gasta en seguridades. En puertos, abrigos y fuertes amarras. Y es un puro suceso, eso digo. ¿Eh, señor Mascaró? Por lo tanto conviene pasarla en celebraciones, livianito. Todo es una celebración. Alzó la jarra y bebió.*

## 6

Ahora veo el informe detallado sobre los puertos recorridos, sobre los sistemas de pesca o salazón puestos en práctica, sobre el uso posterior de los hígados, los cueros, la cola, las aletas...

Es de noche y hace un frío de la gran puta. Anduvimos tres horas tratando de ubicar un frigorífico cerca de Monte Hermoso. Yo filtrado de manejar, me quedo dormitando en la pick-up. Al rato, en medio de la oscuridad, reaparece Haroldo, puteando, casi indignado:

—Mira lo que hizo éste... Vendió las lanchas, dejó el mar y ahora se dedica a la exportación de liebre congelada a los alemanes... Te das cuenta cómo agarró la fácil... Claro, una cosa es cazar liebres y otra pelearle al mar... Lindo nos va a ir si todos en la costa hacen lo mismo... ¡Mira que vender liebre congelada!

Repaso las fotos, los diapos. Haroldo en la Sierra de la Ventana apoyado contra un cartel que dice *Peligro de derrumbe*. Haroldo en el puerto de Necochea, sobre el Quequén Grande, sentado sobre el sostén de las amarras. Detrás los silos y un gran barco rojo. Se lee el nombre: *Aldo Bari*; Haroldo meando en el camino mientras cargamos nafta con un tambor de doscientos litros que nos habían prestado para poder seguir porque había un paro; Haroldo en medio del saladero de Claromecó, apoyado en una de esas enormes barcas que cargadas de trasmallos salían a pelear la rompiente ayudadas por tractores y percherones. Me detengo en un diapo. En el fondo se ven las bochas, las anclas y más acá, como hablando para acá, como explicando a los giles, Haroldo, fuera de foco. Digo como

Haroldo Conti en el Puerto  
de Necochea.



explicando porque Haroldo sabía del mar y de sus trabajos. Lo he visto cruzarse con baqueanos que al principio lo miraban como de afuera, desconfiados; que le tiraban preguntas cargadas. Pero Haroldo aguantaba, despacio iba mostrando sus cartitas, tranquilo, hasta que alguien de la rueda decía:

—Se ve que el hombre sabe...

Y ahí la cosa entraba en calor y se armaba la relación.

## 7

(Acotación: y no sólo del mar sabía Conti. Pertenece a un perfil de intelectual argentino en el cual juega un papel fundamental el trabajo primario, la habilidad, la invención, el pionerismo. Líneas antes, había elegido vislumbrar a la madre desde un depósito, entre cilindros, continuas y bobinas de papel, desde el trabajo. Esta relación con el trabajo -pienso en Quiroga, en Gudiño Kramer, en algún Dávalos, en Wernicke, en Arlt y en tantos otros- generalmente queda marginada en el análisis de la obra de estos escritores como si no constituyera un núcleo básico, central tanto de ellos como de nuestra cultura; como si se escapara que ellos, más que marginados, son los emergentes de un sector social industrial y aventurero, siempre en crisis, siempre caído en el fracaso a raíz del peso estructurador de la Argentina agropecuaria, o de la Argentina portuaria y comercial. O, lo que es peor, de sus correspondientes lucubraciones culturales).

## 8

Vuelvo. Leo la fecha del informe sobre el viaje y veo que lo realizamos poco después de las amenazas de las tres AAA a *Crisis*. En esos duros días, Haroldo había estado firme junto a nosotros. Lo veo moviéndose en la redacción, buscando apoyo, juntando firmas. Como Fermín Chávez, como muchos otros, era de fierro en los momentos difíciles. Y me veo a mí, que me había tocado recibir el ultimátum, metiéndole con Eduardo para que saliera la revista, para no achicarnos, y hasta contestando a las AAA en el articulito sobre la muerte de Fiorentino... Sin embargo, poco después andábamos jodiendo por Bahía Blanca, por Monte Hermoso, por Necochea, por Claromecó, intentando levantar cabeza con el curro de la aleta. ¿Qué andábamos buscando? ¿Detrás de qué iba Haroldo?



Haroldo estaba claro o jugado en su compromiso político, sobre el cual no voy a hablar porque ahí hondas diferencias nos separaban. Además, ni sé, ni me corresponde, y menos aquí. Sí, en cambio, me corresponde detenerme en búsquedas, en planteos, en problemáticas de Haroldo que son, desde mi punto de vista, eminentemente políticas y que no quisiera que se confundieran con lo puramente literario. Porque detrás de la salida a los caminos, de su relación con la gente, de su manera de ver al hombre y a sus trabajos, de explorar sus memorias, creencias, recuerdos y sueños, subyace una propuesta, una concepción humanista de fondo que trasciende su literatura y a la vez la hace trascender. Esa posición persistió en él hasta el final. Está clara en sus últimos libros.

Me vuelvo y repaso viejas declaraciones de Haroldo. Por ejemplo: “Personalmente tengo una posición tomada no sólo en el terreno político (algunos limitan el compromiso a eso y se olvidan del resto del hombre) sino en todo lo que importa una decisión moral”. O si no, ésta: “Libertad... aquella reserva de indeterminación e imprevisibilidad que alienta en el hombre cuyo contenido y significación podrá otorgárselo él solo...” O si no: “Son tantos los cabos sueltos que uno no puede atarlos todos. Acepto inclusive la posibilidad de contradicciones, cosa que no me desmoraliza, porque no me preocupa la rigidez de mis posiciones mentales”.

Este manejo abierto de sus concepciones, repito, lo mantuvo hasta el final. Y creo que es el que lo encuadra en una visión mayor de la política. Más sabia. Decía un importante pensador argentino de los '70, injustamente olvidado, Oscar Varsavsky: “Resignarse a actuar sin tener seguridades en los resultados -decidir en situaciones de incertidumbre- parecería ser un ingrediente esencial de la madurez”. Se entiende: de la madurez política. Y Haroldo, sus últimos libros, *La balada del álamo Carolina*, *Mascaró*, tienen mucho que ver con esta visión abierta de lo político, no muy respetuosa de aprioris en el avance, en el conocimiento de la realidad; pero no por eso menos jugada.

Por eso la bronca de Haroldo cuando presentó su libro en Chacabuco y cayeron, en medio de la fiesta, algunos escritores de Buenos Aires que le criticaron su literatura —al uso de la crítica hiperideológica y anticultural de esos años— por subjetivista, mítico, marginal. La indignación de Haroldo fue grande: “¿Cómo me vienen a criticar mi libro en mi pueblo?”, decía, que era como decir ¿cómo no se dan cuenta de que estoy explorando identidades, memorias, saberes, relaciones que están en la base misma de la política? ¿Cómo no se dan cuenta de que ésta es mi casa, de que ésta es mi mesa, de que éstos son mis amigos, de que es imposible pensar lo político sin respetar estas relaciones elementales y básicas?

Por eso también su sabia flexibilidad ideológica. Recuerdo que una mañana cayó en la redacción, cuando Guillermo Gutiérrez estaba preparando un servicio sobre el Padre Castellani. Y se vino con una fotito de cuando era seminarista en el Metropolitano donde estaba el viejo peleador nacionalista.

—Dame que la ponga— le dije.

—No jodás, que después los muchachos me van a cargar.

Pero lo convencí. Y la foto salió con ese texto sobre el Padre Castellani que se tituló *Era nuestro adelantado*. Su último texto publicado en *Crisis*, en mayo del '76, justo cuando se lo llevaron. Ahí Haroldo rendía homenaje a Hernán Benítez, aquel cura, confesor de Evita, crítico de la cultura oligárquica y que hacia los años '50 planteara en la Argentina una de las primeras definiciones fuertes de la cultura como solidaridad. Y también a Castellani, en quien reconocía una de sus primeras influencias:

“Creo que lo que más me llegó fue su estilo (...) porque por primera vez observé que se podía expresar cualquier cosa en un lenguaje argentino. Imagínense ustedes citar a Culacciati y al vigilante de la esquina en un trabajo sobre Kant e incluso encontrar en ese mismo trabajo frases como ésta: *¡Huá tigre viejo grandote potí!*”

¡Qué cruce entre Haroldo y Castellani! Qué se iba a imaginar Haroldo que pocos días después sería el Padre Castellani el primer escritor argentino en denunciar con todo su caso y plantearlo al propio Videla en aquella famosa entrevista que él mismo testimoniara en *Crisis* 39. Allí Castellani, como lo hubiera hecho Haroldo, manda al diablo los problemas específicos (“la preocupación central de un escritor nunca pueden ser los libros”, afirmaría después) y se limita sólo a plantear el problema de Haroldo. Nexos de fondo. No ajenos a la impronta cristiana que campeaba en el espíritu de Haroldo. Cuando murió estaba escribiendo un cuento que narraba un gran asado en el cielo. Y ahí había colocado a los cumpas, a la izquierda del Señor, cada uno con un clavel rojo en el ojal.

12

Por eso también sus viajes. Su necesidad de contacto con los caminos, con la gente común, con el trabajo, con el país, con América. Su necesidad de sentirse más que escritor estrella, o escritor guía, o escritor mesías, o escritor de línea, simplemente, un intercambio, un comunicador de memorias, un correo de la identidad cultural y territorial, un buscador de la justicia desde lo que pensaba y sentía la gente. Y voy a Haroldo:

*Y ahora me siento a escribir y en el mismo momento, a 600 kilómetros de aquí, mi amigo Livio Rocha se sienta en la puerta de su rancho, porque sus días son igualmente redondos, sólo que en otro sentido, y si el mar se lo permite son también precisos, a su manera, se sienta, como digo, en la puerta de su rancho, en la Punta del Diablo, al norte de Cabo Polonio, entre el faro de Polonio y el de Chuy, y mira el mar después de cabalgar un día sobre el lomo de su chalana, porque es tiempo de la zafra del tiburón, ese oscuro pez de invierno hecho a su imagen y semejanza, y se pregunta (es necesario que se pregunte para que yo siga vivo porque yo soy tan sólo su memoria), se pregunta, digo, qué hará el ñaco, es decir, yo, 600 kilómetros más abajo en el mismo atardecer. Y entonces yo me pregunto a mi vez qué es lo que hago realmente, o para decirlo de otra manera por qué escribo, que es lo que se pregunta todo el mundo cuando se le cruza por delante uno de nosotros, y entonces uno pone cara de atormentado, y dice que está en la Gran Cosa, la misión, y toda esa lata, pero yo sé que a mi amigo Livio Rocha no puedo decirle nada de eso porque él sí que está en la Gran Cosa, esto es, en la vida, y que yo hago lo que hago, si efectivamente es hacer algo, como una forma de contarme todas las vidas que no pude vivir, la de Livio, por ejemplo, que esta madrugada volverá al mar, de manera que se duerme y me olvida.*

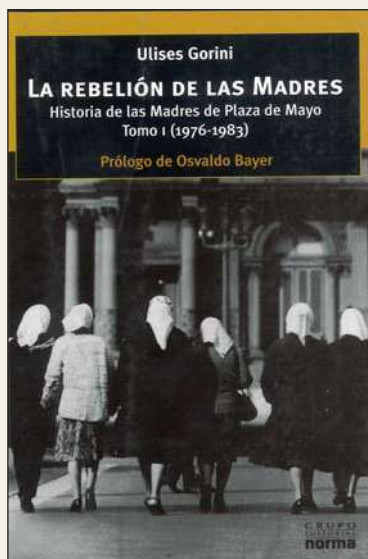
Y aquí me paro porque siento que no sé si a 600 kilómetros como Livio Rocha, o si en un lugar mucho más lejano, Haroldo me mira, se sonríe y me carga por estas pequeñas cosas que se me ocurre lucubrar a raíz de ese errante viaje de la aleta.

(*Las aletas del tiburón* fue publicado por primera vez, en mayo de 1984, en la revista *El Porteño*. Fue posteriormente incluido en *Desde la orilla de la ciencia. Ensayos sobre identidad, cultura y territorio*, Punto Sur Editores, Buenos Aires, 1987. Su calidad de testimonio y reflexión, sumada al difícil acceso a las primeras ediciones, lleva ahora a incluirlo en este informe especial).

**Aníbal Ford** es Profesor de Literatura recibido en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en la cual ejerce la docencia. Fue secretario de redacción de la revista *Crisis*. Es autor de los libros de ficción *Los diferentes ruidos del agua* y *Ramos generales*. Además, ha publicado ensayos e investigaciones como *Desde la orilla de la ciencia, Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis* y *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Realizó para UNICEF una investigación sobre adolescentes y medios de comunicación. Ediciones de Periodismo y Comunicación editó 30 años después, 1973: *las clases de Introducción a la literatura y otros textos de la época*. Actualmente está trabajando en un libro acerca del Faro del Fin del Mundo.

# Bibliográficas

Por Emmanuel Kahan y Juan Bautista Duizeide



*La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)*, Ulises Gorini, Editorial Norma, Buenos Aires, 2006.

La última dictadura, autodenominada *Proceso de Reorganización Nacional*, ha sido abordada desde diversas perspectivas: el periodismo, las ciencias sociales, las obras testimoniales y los escritos propios del campo político. Entre ellos, un sinnúmero de analistas del campo de las ciencias sociales se ha sumergido en debates que ponen el acento sobre la *inevitabilidad* del Golpe, las conspiraciones entre civiles y militares, los objetivos iniciales y las modificaciones sustanciales en la relación entre la sociedad civil y el Estado, las nuevas configuraciones en el ámbito de la sociedad civil y la economía, los apoyos civiles y las complicidades con el terrorismo de Estado.

Aunque los enfoques se han orientado a consagrar la

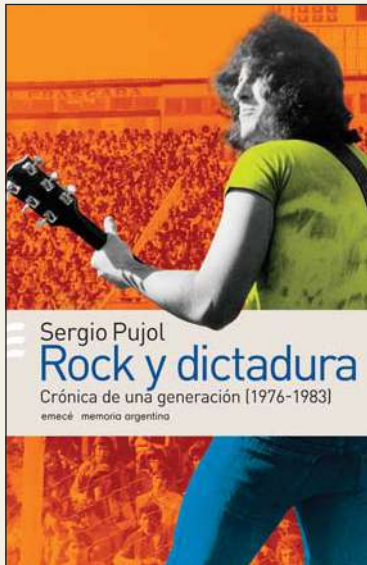
responsabilidad criminal que tuvieron las Fuerzas Armadas en el accionar represivo, algunos trabajos han abordado las diversas actitudes sociales que, a su vez, legitimaron el Golpe militar y, en algunos casos, el terrorismo de Estado. Sin embargo —en detrimento de la difusión de su protagonismo durante el período dictatorial—, la historia de los organismos defensores de los derechos humanos no ha sido lo suficientemente explorada. El libro de Ulises Gorini sobre la historia de las Madres de Plaza de Mayo se presenta como un trabajo pionero y profundo. Sin desconocer otras investigaciones sobre el rol y el desarrollo que tuvieron los organismos defensores de los derechos humanos— como los artículos de Jelin—, el trabajo de Gorini busca historizar el derrotero de una de las agrupaciones más destacadas en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. Dos particularidades resultan centrales para Gorini para abordar la historia de este grupo de madres. En primer lugar, comprender cómo es que pudieron colectivizar un dolor individual: el camino que va de reclamar por un hijo a luchar por todos los hijos. Esa politización del dolor que las volvió un sujeto político activo y destacado. En segundo término, la lucha de las Madres puso en suspenso incluso la definición estatalmente construida- y socialmente aceptada- del rol de las madres. El proceso que las lleva a ser un actor político se constituye a partir de la puesta en cuestión de las prácticas y representaciones sociales acerca de la maternidad,

enfrentando la impugnación y el reclamo social que les exigía sujetarse al rol materno tradicional. El libro de Gorini nos abre las puertas para una lectura necesaria sobre la historia de uno de los organismos más destacados en la lucha por la defensa de los derechos humanos. Revisando, a su vez, las investigaciones producidas acerca del período, el libro pretende abarcar los momentos fundacionales de la lucha. Pero se trata de un primer tomo que abarca hasta 1983. Esperamos, con interés, el próximo.

*Rock y dictadura*, Sergio Pujol, editorial Emecé, Buenos Aires, 2005.

Buena parte de lo publicado en torno al *rock*, ya sea en revistas, libros o sitios de internet, es producción de los llamados “periodistas de rock”. Sobre ellos descargó munición gruesa el inclasificable compositor, guitarrista y líder de banda estadounidense Frank Zappa: *Gente que no sabe escribir, que hace entrevistas a gente que no sabe hablar, para gente que no sabe leer*. El sarcasmo, acertado en muchísimos casos, no alcanza sin embargo a describir del todo a ese gremio de *groupies* con credencial de prensa, en el que suele campea la más crasa ignorancia en cuanto a los aspectos elementales de la música. ¿Cuántos periodistas de *rock* pueden leer una partitura o analizar *musicalmente* lo que escuchan? En tal sentido, aunque colabore de manera más o menos regular con diversos medios, Sergio Pujol no es un *periodista de rock*. Primero, porque además de conocer ese género —en cierta





medida hasta por una cuestión generacional— es un especialista en jazz con más que apreciables conocimientos de tango y folklore. Segundo, porque es un historiador de las culturas populares con una trayectoria muy sólida que incluye —entre otros títulos— una biografía de Discepolo, una historia del jazz en Argentina y otra del baile. Su publicación más reciente, *Rock y dictadura*, puede leerse como continuación lógica de *La década rebelde* (2002), una historia cultural de la década del '60 en Argentina. No sólo por una obvia cuestión temática, sino por su estructura narrativa y por el carácter de su prosa. En tal sentido, esos dos libros representan un salto cualitativo en una producción caracterizada desde *Las canciones del inmigrante* (1989) por el cuidado de su escritura y por el alejamiento —tanto por su estrategia expositiva como por su narratividad— del *paper académico*. Desde el arranque, Pujol evita a sus lectores la recaída

en aliteraciones involuntarias y sonsonetes, la pobreza léxica, las construcciones gramaticales presuntuosas o la proliferación desmesurada (y tantas veces inmotivada) de citas al pie que terminan convirtiéndose en un cáncer del texto. La etapa historizada por este volumen viene a ser la adolescencia o juventud del rock llamado *nacional*, coincidente con la época estudiantil del autor, quien aplica a esta música las herramientas de la historia y de la musicología. La elección de un género bastardo como es la crónica, le permite combinar el rigor de la investigación académica con la flexibilidad y el desparpajo de la narrativa. Así, logra iluminar desde otro lado lo conocido y contextualizarlo, efectuar nuevas relaciones y discutir ciertas verdades *cristalizadas*. Lo que quizás resulte discutible es la afirmación de que el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” tuvo una política educativa pero no una política cultural. Pujol, que realizó una importante cantidad de entrevistas y revisó material de distintos archivos (incluido el de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires), se aleja del modelo de *libro de rock* que aplica rudimentos de análisis literario a las letras. Pocas son las canciones analizadas, pero suficientes constatar que si bien el rock encarnó más la rebeldía que la rebelión, más el ocio y el caos creativos que la organización, más el aguante que la resistencia, a pesar de eso o quizás por eso mismo, habló de nuestra sociedad

de modos que ni el tango, ni el folklore ni la canción testimonial supieron. Sin embargo, Pujol señala que su máximo potencial subversivo en la etapa considerada no estaba en las letras, sino en el recital: un encuentro de cuerpos, de voces, de alientos y de ideas en una sociedad bajo estado de sitio, de sospecha, de terror. Con un talento especial para el microrrelato y la anécdota significativa, Pujol enlaza de manera inseparable narración y reflexión, y hasta rescata algunas *primicias olvidadas* como el proyecto del clan Vitale de realizar en Ushuaia un recital anti-guerra, o los contactos que intentó el dictador Viola con próceres como Charly García, David Lebón, León Gieco, Luis Alberto Spinetta y Nito Mestre. Aunque esta vez no escriba alrededor del jazz, Pujol no olvida la máxima ellingtoniana según la cual nada tiene sentido si carece de swing. Y el lector —rockero o académico— puede agradecer el permanente swing de su escritura, aun cuando refiera episodios terribles.

**Servicio de biblioteca:**  
Calle 54 N° 487 entre 4 y 5.  
Lunes a viernes de 9 a 18 hs.

**Colección completa de Puentes. Bibliografía y videoteca especializada. Material bibliográfico actualizado sobre historia argentina reciente, textos teóricos sobre memoria y derechos humanos. La base de libros y películas disponibles se puede consultar en nuestra página [www.comisionporlamemoria.org](http://www.comisionporlamemoria.org)**

# Comisión Provincial por la Memoria

Padre Carlos Cajade

## Homenajes a un año de su fallecimiento

Al cierre de esta edición, se difundía la convocatoria para una serie de homenajes en la ciudad de La Plata a la memoria del Padre Carlos Cajade, fallecido el 22 de octubre de 2005. Cajade fundó el Hogar de la Madre Tres Veces Admirable y fue impulsor de una inmensa obra en favor de los derechos de los niños en general, y en particular de los más desposeídos. Proveniente del catolicismo tercermundista, fue Secretario General del Movimiento de los Chicos del Pueblo enrolado en la Central de los Trabajadores Argentinos. y miembro de la Comisión Provincial por la Memoria.

Para el miércoles 18 a las once horas, se preveía el traslado de sus restos al Hogar, tal cual había sido su voluntad, y la inauguración de una ermita allí, con una concentración en calle 7 y 90 para marchar luego en procesión. Además estaban programadas actividades a lo largo de toda la semana: una obra de teatro en la Casa de los

Niños de 6 y 602 (jueves 11 hs.); la charla Carlitos, su persona y su obra, a cargo de Mario Ramirez, Hugo Cañón, Marta Pelloni, Rosa Bru y Arturo Blatezky (jueves a las 18.30 en la Sociedad Odontológica), el Congreso Provincial Foro Derechos del Niño (viernes desde las nueve), una misa en el Santuario de Schoenstat a las 19 del mismo día, a cargo de la Federación de Sacerdotes Diocesanos del Movimiento, y el domingo 22, al cumplirse un año de su fallecimiento, una misa en el Hogar de la Madre Tres Veces Admirable de la calle 643 e/12 y 13



Museo de Arte y Memoria de La Plata

## Muestras de Liliana Parra y Miguel Rep



Hasta el mes de noviembre pueden visitarse en el Museo de Arte y Memoria de la ciudad de La Plata la muestra fotográfica de Liliana Parra titulada La credibilidad de lo fantástico y la muestra del dibujante Miguel Rep titulada Rep recuerda. El horario de visita es de martes a viernes de 14 a 19hs. y los sábados de 16 a 20hs. Además pueden solicitarse visitas guiadas para colegios e instituciones (incluso de mañana) al teléfono (0221) 4835590 y (0221) 4894179.

II Coloquio de Historia y Memoria

## Los usos del pasado en las sociedades post-dictatoriales

Los días 6, 7 y 8 de septiembre se realizó en la Facultad de Humanidades de la U.N.L.P. el II coloquio de Historia y Memoria, organizado junto a la Comisión Provincial por la Memoria, la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad Nacional de San Martín. Su objetivo central fue generar un debate en torno a los estudios sobre la historia y la memoria del pasado reciente de las sociedades contemporáneas, que en el Cono Sur tiene entre sus núcleos más significativos la radicalización política, el terrorismo de estado y la transición democrática.. Se concentró especialmente en el siglo XX, focalizando como punto de partida la experiencia histórica argentina y privilegió el estudio de los contextos en que los procesos de construcción de memorias y los usos del pasado, se presentan como un terreno de conflictos y disputas en torno a experiencias o sucesos históricos especialmente controvertidos en el desarrollo de la vida política,